

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y FAMILIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

**ASISTENTES:**

**GRUPO MUNICIPAL PP**

D. Ángel Carlos Lorén Villa (Presidente)

D<sup>a</sup> Paloma Espinosa Gabasa

**GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS**

D<sup>a</sup> Cristina García Torres

D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Fe Antoñanzas García

**GRUPO MUNICIPAL PSOE**

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ángeles Ortiz Álvarez

**GRUPO MUNICIPAL ZeC**

D<sup>a</sup> Luisa Broto Bernués

**GRUPO MUNICIPAL PODEMOS-EQUO**

D<sup>a</sup> Amparo Bella Rando

**GRUPO MUNICIPAL VOX**

D<sup>a</sup> Carmen Rouco Laliena

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y cinco minutos del día veinticuatro de septiembre de dos mil veinte, se reúne la M. I. Comisión de Acción Social y Familia del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Señalar que D<sup>a</sup> Inés Ayala Sender, Concejala del Grupo Municipal Socialista, asiste a través de videoconferencia.

Asisten, asimismo, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Pilar Tintoré Redón, Coordinadora General del Área de Acción Social y Familia, D<sup>a</sup> Astrid García Graells, Jefa del Servicio Administrativo de Derechos Sociales, D. Julio Cesar García Herrero, Jefe de la Oficina Técnica de Planificación y Programación de Acción Social y Familia, D. Luis Zubero Imaz, por la Intervención General, y D. Luis-Javier Subías González, Jefe de Servicio de Asuntos Generales, quien actúa como Secretario de la Comisión, asistido por D. Jesús Antonio Abengochea Medrano administrativo del

Servicio Administrativo de Derechos Sociales, al objeto de tratar el siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

**Sr. Presidente:** Buenos días a todos. Pues, si les parece, podemos iniciar la sesión, aunque antes me gustaría tener un minuto de silencio en señal de duelo institucional por las personas migrantes que siguen perdiendo su vida en el Mediterráneo y que se vuelve a recuperar esa sensación tan triste que tuvimos en el año 2015 con la crisis de la migración en el Mediterráneo. También en ese minuto de silencio me gustaría recordar a las víctimas mortales de violencia de género y en esta ocasión también a todas las víctimas del COVID y, por tanto, les pediría y les rogaría un minuto de silencio que me gustaría compartir con ustedes.

*(Se guarda un minuto de silencio)*

**1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

**1.1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de fecha 23 de julio de 2020.**

Se aprueba por unanimidad.

**2.- EXPEDIENTES A ESTUDIO, INFORME O CONSULTA DE PLENO.**

Sin asuntos.

### **3.- DAR CUENTA DE DECRETOS, RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO, ASÍ COMO DE CONTRATOS MENORES.**

#### **4.- SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL ALCALDE Y DE SU EQUIPO DE GOBIERNO.**

##### **4.1.- Comparecencias.**

**4.1.1 Comparecencia del Consejero de Acción Social y Familia, solicitada por Dña. M<sup>a</sup>. Ángeles Ortiz Álvarez, Concejala del Grupo Municipal PSOE, para que informe sobre la situación actual del Servicio de Ayuda a Domicilio (número de usuarios, número de servicios que se proporcionan, tipo de servicio, ratios por personal trabajador, número de solicitudes nuevas, resoluciones, plazos de tramitación, etc.) todo ello desagregado por barrios y distritos, mensualmente desde enero de 2020. Del mismo modo, informe sobre el proceso de licitación y su resolución. (C-1844/2020)**

**Sr. Presidente:** Gracias, secretario. Buenos días a todos en esta primera comisión, después del periodo de vacaciones que, sin embargo no ha supuesto un optimismo para la vuelta a la normalidad, la que todos deseáramos. Y por tanto, nos va a exigir nuevamente un esfuerzo a todos para enfrentarnos a esta nueva realidad. Señora Ortiz, solicitaba que hiciésemos una comparecencia respecto al Servicio de Ayuda a Domicilio, un servicio que ha estado...

**Sra. Ortiz Álvarez:** Disculpe, creo que tengo...

**Sr. Secretario:** Tiene un turno de 5 minutos el Grupo Socialista, para presentarla

**Sr. Presidente:** Ah, disculpe. Señora Ortiz, tiene usted la palabra.

**Sra. Ortiz Álvarez:** Sí, muchas gracias. Buenos días a todos. Señor consejero, bien sabe que el Grupo Municipal Socialista ha manifestado siempre su interés y preocupación cuando así ha tenido que ser sobre el Servicio de Ayuda a Domicilio, que presta servicio a los ciudadanos de nuestra ciudad y así lo hemos venido manifestando en las distintas comisiones de Acción Social y especialmente, además, a raíz de la crisis sanitaria, del estado de alarma, donde bien saben que se han ido produciendo variaciones en la prestación de este servicio: se han producido bajas de usuarios —algunas voluntarias, otras por decisiones directas de las empresas prestatarias—. Y nos ha preocupado y además nos siguen preocupando las condiciones laborales de las trabajadoras —y digo «trabajadoras» porque es un sector feminizado— y que no han tenido los equipos de protección necesario desde el inicio del estado de alarma. Y, aunque ahora van mejorando las condiciones, sigue habiendo carencias para ellas.

Por eso presentamos esta comparecencia, para que nos pueda explicar o informar sobre las variaciones que ha habido en época más normalizada, antes de la crisis sanitaria, desde enero de este año, y cómo está siendo la evolución de este servicio en cuanto a número de usuarios, a la calidad y a la cantidad de prestaciones. Porque también se han producido variaciones, al menos en un período, sobre qué tipo de trabajo se desempeñaba para este Servicio de Ayuda a Domicilio; qué medidas de protección se han tomado para los usuarios de este servicio, considerando además que se trata de personas más vulnerables. Por ello solicitamos esta comparecencia, señor consejero.

Y por otra parte, también nos informe sobre el proceso de licitación del contrato del Servicio de Ayuda a Domicilio, un contrato importantísimo para este Ayuntamiento, tanto por el tipo de prestación que se da directamente a las personas como por el importe del mismo. Usted, que ha estado siempre en desacuerdo con estos pliegos, que conoce además perfectamente las reivindicaciones y recursos interpuestos por los sindicatos como CCOO, UGT, y también otras entidades. Reivindicaciones y posicionamiento que parecía que usted compartía o al menos así lo manifestaba. Parece ser que al comienzo de este mandato, desde que usted ostenta esta responsabilidad, desde que gobierna el Partido Popular y Ciudadanos, se reunieron con los sindicatos sobre esta cuestión y hubo un compromiso a desistir del procedimiento de licitación por entender que no eran unos buenos pliegos. Sin embargo, optó por seguir con el proceso. No ha cumplido, señor Lorén, con el compromiso que adquirió con los sindicatos, con los representantes de las trabajadoras y la semana pasada se adjudicó el contrato con un valor estimado de más de 84 millones de euros y, además

de no contener las cuestiones que fueron recurridas por CCOO y UGT, nos encontramos, señor Lorén, en esta adjudicación, donde va a producirse un agravio importantísimo dependiendo de dónde viven los usuarios, las personas mayores, las personas con más dificultades para llevar a cabo y tener su autonomía personal. Barrios como Delicias, la Almozara, Oliver, Valdefierro, Miralbueno, Universidad, Casablanca, un tercio de los 7000 usuarios —más de 2000 personas— no van a tener ayudas técnicas ni material de apoyo o de otras cuestiones que necesitan para su atención, ni limpiezas extraordinarias, etcétera, etcétera. Es decir, lo que usted criticaba en cuanto a la licitación por lotes ahora se ha visto manifiesto que aquí, en estos barrios, la prestación de este servicio va a ser absolutamente desigual que en el resto de los barrios y no van a tener los medios necesarios. ¿Qué va a hacer el Ayuntamiento con esto? ¿Va a suplir el Ayuntamiento con medios propios estas carencias para que todos los ciudadanos de Zaragoza, vivan donde vivan, tengan la misma atención? ¿Cómo explica que una persona, depende de qué barrio vive, tiene una serie de servicios y otras, totalmente distintos? ¿Ahora que gobierna, no le importan las condiciones laborales de las trabajadoras? ¿No comparte sus demandas?

¿Y por qué no les dejan ver el expediente a los sindicatos que le han solicitado, señor Lorén? Porque usted sabe bien que está la posibilidad de que los sindicatos puedan presentar recurso ante el TACPA, que tienen un plazo para ello y, sin embargo, una semana después de hacerse la adjudicación, todavía no tienen acceso al expediente de adjudicación. Todo ello, señor Lorén, le pido que lo explique y nos detalle pormenorizadamente toda esta evolución de este proceso de licitación, así como los datos que hemos pedido sobre la situación de prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio. Gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias. Buenos días nuevamente. No sé si hacer una introducción y empezar por el principio o directamente hablar del pliego. Voy a empezar por el final y le voy a comentar, voy a tratar de aclararle sus opiniones respecto a la licitación. La licitación fue aprobada en la anterior Corporación, los últimos días, como último acto del anterior Gobierno —anterior Gobierno que, le recuerdo, estaba formado por Zaragoza en Común y el Partido Socialista, bueno, no sé exactamente con qué apoyos podría contar el Gobierno para que... Corrijo, estaba apoyado por el Partido Socialista—. Es decir, aquella queja que nosotros planteábamos en su momento y aquellas quejas respecto a los pliegos se manifestaron, se enfrentaban al muro permanentemente del Partido Socialista y de Zaragoza en Común. Es verdad que no son nuestros pliegos, es verdad que hemos tenido que defender unos pliegos que, sin ser los nuestros, entendíamos que había que regularizar una situación, situación que procedía del año 2015, que le recuerdo que en esa Corporación no gobernaba Zaragoza en Común, gobernaba el Partido Socialista y en 2015 hubiese sido tan sencillo como enviar una carta para prorrogar el Servicio de Ayuda a Domicilio. Esa carta en enero de 2015 —coincidiendo casi con la fecha de mi cumpleaños— no se produjo por parte del Área de Acción Social y, por tanto, se pasó a tener un servicio, que se tenía por contrato y que se podía haber prorrogado por dos años más, se pasó a tener en servicio sin contrato. El pliego más importante del Ayuntamiento de Zaragoza, el Partido Socialista, gobernando en 2015, no lo prorroga por un problema puramente administrativo —yo no sé si de dejadez— que era comunicar a las empresas la prórroga del pliego. Y, por tanto, se pasa a tener la situación de un contrato sin pliego, sin adjudicación y, por tanto, en reconocimiento de obligaciones. Y eso, que puede parecerles a ustedes muy simple, lo que genera en las trabajadoras es un grave perjuicio. ¿Por qué? Porque desde 2015 hasta el día de hoy, hasta el próximo año, cuando se adjudique el próximo mes, cuando quede adjudicado definitivamente, no se podrá actualizar el convenio. No se podrá actualizar el convenio, y las trabajadoras el perjuicio más importante que han padecido es que el pliego estuviese en reconocimiento de obligación y no estuviese adjudicado.

Por tanto, por supuesto que yo no compartía ese pliego, lo he debatido. Por supuesto que es un pliego que, una vez sacado adelante, no se pueden perjudicar ni los intereses de las trabajadoras, ni de los usuarios, ni los propios del Ayuntamiento de Zaragoza. Y que he tenido que defender unos pliegos que no son míos, pues mire, sí, así es. Pero el compromiso de desistir en el proceso de licitación es un compromiso que nunca se ha producido, porque el proceso de licitación es un proceso que administrativamente es muy complejo, y que usted debería conocerlo, y que además genera una derivada siguiente, y es que el expediente no sea yo quien decida cuándo pueden tener acceso las partes, no soy yo. Supongo que usted es consciente de que la administración es compleja y está distribuida. Creo que ha sido alcaldesa y, por tanto,

debe conocer ese proceso. Es Contratación la que tiene competencias absolutas sobre ese proceso y está tasado cuándo tienen que tener acceso al expediente. Por supuesto que me he reunido con las trabajadoras y los sindicatos siempre que lo han solicitado; y es más, ya tienen esa documentación en curso porque ahora es el momento procesal oportuno para que puedan acceder a ellas. Condiciones laborales, mire, yo en esta segunda parte tengo que decir que debemos agradecer a todas las trabajadoras del servicio lo eficaces que han sido en el trabajo que han realizado, la calidad y el esfuerzo que han mantenido, pero también hemos de decirle que el Ayuntamiento ha estado a la altura de las circunstancias. No ha sido necesario, como en otras ciudades, que se realizase un ERTE a las trabajadoras; no ha sido necesario que perdiesen condiciones laborales que tenían, que entendíamos que eran en precario; y no ha sido necesario la situación dramática de otras ciudades. El Ayuntamiento en ese sentido ha sido valiente y ha estado. Y la respuesta, tanto de las concesionarias, de DomusVi y Clece, como de las trabajadoras ha sido admirable porque, mientras en el resto de los servicios de España, en el resto de residencias, en el resto de centros médicos..., sí, sí, no, no cabecee..., mientras en esos centros faltaba material, las empresas se desvivían por conseguir el material adecuado, por conseguirlo. Es decir, en este proceso el Ayuntamiento ha dado la talla y se ha portado, pero le aseguro que tanto trabajadoras como las empresas concesionarias por supuesto que también. Y todas las decisiones que se han tomado a lo largo del proceso, lo han sido gracias al trabajo del servicio, que ha estado tutelando ese servicio permanentemente. Y es verdad que durante un período de tiempo, algunos de los usuarios —muchos de los usuarios— entendieron que no querían asumir el riesgo que supone que una persona entrase en su vivienda y renunciaron al servicio. Y es cierto, y se ha informado en esta Comisión, se les ha informado a ustedes puntualmente de toda esa situación. Y, por tanto, esa situación se ha ido sobrellevando; ninguna persona que ha solicitado el servicio ha quedado sin atenderla, ninguna de las personas, y el Ayuntamiento ha hecho un esfuerzo económicamente muy importante y de personal absolutamente excepcional. Desde comunitarios se ha hecho un esfuerzo que es una barbaridad y que me gustaría personalizar el agradecimiento en Pachó, que es el responsable, porque se ha hecho un esfuerzo absolutamente excepcional en este período de pandemia y en este servicio, especialmente.

Como usted sabe, las dos adjudicatarias actuales son DomusVi y Clece. El servicio se desglosa en el SAD y el SAD de dependencia. Y, en lo que va de año, la entidad DomusVi tiene en enero 3610 usuarios; en febrero, 3599; en marzo tuvo 3576; 3528 en mayo; en junio, 3506; en julio 3472; y en agosto 3433. Los ratios de personal por trabajador oscilan entre 162 y 172, y en el SAD preventivo, los plazos de tramitación en las resoluciones, a partir del momento de la solicitud del usuario, en los centros municipales correspondientes se realiza una valoración de la trabajadora y su visita domiciliaria, que se ha seguido manteniendo en todo lo posible, salvo en aquellas recomendaciones que nos ha dado la Administración Central sobre las cuestiones telemáticas, que sin ninguna duda se han trasladado. Cuestiones telemáticas que además se ha hecho un esfuerzo absolutamente notable. Es decir, el número de llamadas que se ha realizado a nuestros usuarios ha sido, como usted sabe, absolutamente excepcional y, por tanto, ese cauce de comunicación con las empresas adjudicatarias ha sido permanente. Quisiera mencionarles los ratios por personal del trabajador, como les decía. En el SAD preventivo, el ratio es de 13 usuarios por auxiliar; y en el de dependencia, de 6 usuarios por auxiliar. En el SAD por causas sobrevenidas y cargas familiares, el ratio oscila entre 1 y 5 usuarios, según la valoración del trabajador.

Sobre los procesos de tramitación y su licitación, si le parece, se lo digo, se lo concluyo al final porque creo que es interesante que todos conozcamos la situación administrativa en que se encontrarán los pliegos. Y le agradezco esta solicitud de comparecencia porque es verdad que es el pliego más importante del Área, uno de los pliegos más importantes del Ayuntamiento de Zaragoza y además afecta a unos usuarios a los que el Ayuntamiento de Zaragoza ha puesto como protagonistas en este periodo de pandemia, que son los mayores, pero también a unas trabajadoras que el Ayuntamiento, y como usted sabe, yo personalmente me comprometí con ellas en que esa situación que estaban viviendo había que resolverla. Sin ninguna duda, la adjudicación supone recuperar nuevamente el convenio, y las condiciones laborales. Y sobre las dudas que se producen con los sindicatos —que, como ustedes saben, las conozco porque mantengo conversación con ellos—, son dudas sobre las cuales este consejero no puede entrar, porque son valoraciones que formarían parte de otro contexto distinto. Gracias.

**Sra. Rouco Laliena:** Buenos días. Muchas gracias, señor Lorén. Bueno, pues este grupo municipal también va a empezar por el final y por lo mismo: un contrato desde el 2015, cinco años sin contrato, cinco años. Ahí lo dejo, cinco años. ¿Qué supone la formalización y adjudicación del SAD? Pues saber qué cifra se tiene que negociar con el Gobierno de Aragón, porque eso nos dará una cifra de lo que se tiene que negociar, porque habrá que llevarlo a la mesa de negociación.

Desde el primer momento, este grupo municipal ha hecho hincapié de lo importante que es la ayuda a domicilio, precisamente por ser las personas más vulnerables y por eso mismo se necesita la financiación. Ayer ya quedó constancia también en la Comisión de Servicios Públicos y Movilidad la cantidad de servicios que se estaban dando en este Ayuntamiento sin contrato; muchos, muchísimos. Y algunos que se han hecho estamos pagando las consecuencias por no haberlo hecho bien. Precisamente. Agradeceré que todos esos datos que le ha pedido la señora Ortiz los haga también llegar a este grupo municipal sobre la ayuda a domicilio, los datos por barrios, distritos..., nos gustará tenerlo. Yo voy a seguir, como ya estos datos los tenemos, voy a seguir con lo que he dicho al principio, y porque ya este grupo municipal presentó en el mes de junio una moción que se aprobó y que antes habíamos debatido en la Comisión, en la que se ponía de manifiesto que el Gobierno de Aragón paga al Ayuntamiento de Zaragoza del servicio que presta, una cantidad muy inferior al coste real que supone. Teníamos los informes de la Oficina de Recursos Humanos, existentes en el expediente que acompañaban la propuesta de aprobación por el Pleno Municipal, de la adenda de prórroga al convenio, que formalizó la situación de dependencia en el Servicio de Ayuda a Domicilio atribuido por el IASS al Ayuntamiento de Zaragoza.

En materia de financiación, sabe usted, señor Lorén, que aparecían unos datos muy preocupantes. Decía que solo la gestión y no la prestación directa del servicio, hacía referencia a que ya en el 2019 la financiación aportada por el Gobierno de Aragón fue muy deficitaria, pero es que en el 2020 se estimaba que iba a ser mucho mayor. Y el convenio suscrito entre el Instituto Aragonés de Servicios Sociales y el Ayuntamiento de Zaragoza, estimaba el coste de la hora del servicio del contrato de asistencia domiciliaria en 17 euros, mientras que los pliegos de la licitación del servicio —actualmente estaban paralizados— se estipulaba un precio de 19'16 euros sin IVA y 19'93 euros con IVA, lo que alertaba de la otra posible importante infradotación en la prestación de este servicio, a lo que había de añadir la gestión administrativa, que también estaba infradotada.

Por lo tanto, ¿a qué conclusión llegamos? Que, para dar bien este servicio, tenemos que tener la financiación correspondiente por el Gobierno de Aragón, porque si no, es bastante mejorable; ahora es pésima esa financiación. Entonces, nosotros vamos a hacer hincapié en que esta cifra tan importante que usted acaba de hacer, se lleve a la mesa de negociación con el Gobierno de Aragón porque, si queremos dar un servicio en condiciones tiene que estar financiado. Y si no, pues lo tendremos que minorar de otras áreas, y habrá que decidir de qué áreas habrá que minorar, porque el Presupuesto es el Presupuesto. Y de ahí lo vamos a dejar. Continuación para el señor Lorén. Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias. Señora Bella, por favor.

**Sra. Bella Rando:** Gracias. Bien, decir que, desde luego, las condiciones de las trabajadoras de ayuda a domicilio son muy precarias, pese al alto valor del trabajo que desempeñan y han desempeñado tan bien durante el tiempo de la pandemia, y en este tiempo del COVID. Un sector que ya se ha dicho aquí, altamente feminizado, precario y con una actividad que en la mayoría de los casos está invisibilizada, al realizarse en los domicilios privados de los usuarios y de las usuarias. Un servicio esencial y olvidado en muchos de los reconocimientos que se han hecho a las víctimas del COVID. El pasado mes de julio ya preguntamos, Podemos en esta misma Comisión acerca de este servicio, un servicio para el cuidado de las personas mayores —que no son pocas, cerca de 8000 mayores en Zaragoza— en lo que consideramos la segunda contrata, en lo que es la segunda contrata, más grande del Ayuntamiento de Zaragoza, con 800 personas trabajando como auxiliares sociosanitarias de geriatría, y en su inmensa mayoría mujeres. Bien, este SAD preventivo que en su totalidad lo lleva al Ayuntamiento de Zaragoza, ya se ha dicho que está en reconocimiento de obligación, que lo llevan a cabo las empresas Clece y DomusVi, sin las mejoras necesarias para las trabajadoras desde hace dos años. El pasado día 17 se adjudicó inicialmente, tenemos —o hay— 15 días para presentar alegaciones. Se ha adjudicado o se adjudica por un valor de 84 millones de euros para

dos años y las prórrogas de otros dos, que, si echamos cuentas, no sabemos si llega bien la partida porque nos salen al año 21 millones, me gustaría que aclarara este aspecto. Pero bien, la situación actual y a lo que verdaderamente me quiero referir es a un hecho que ha ocurrido en este mes, y es que ha habido un escrito de las trabajadoras del SAD, a través de la representación sindical de CCOO a sabiendas de que recogen todas las demandas de muchas compañeras sindicadas en UGT, en CGT o en otros que no están en el comité de empresa. Pues bien, y que se han reunido con nosotras y nos han transmitido muchas demandas, entre ellas las diferencias del pago de horas que no contiene el actual pliego. Pero bien, a lo que voy es que nos remitieron a todos los grupos políticos un escrito que creo que realmente es lo que tenemos que plantear hoy o al menos a lo que me quiero referir.

Y en este escrito dicen lo siguiente, y leo textualmente, está aquí: «*Mientras los centros municipales de servicios sociales y centros de convivencia de mayores están cerrados, más de 800 mujeres del Servicio de Ayuda a Domicilio hemos estado cuidando a más de 7000 personas mayores en Zaragoza. Por este hecho de vital importancia dada la situación tan extrema que nos ha tocado vivir, las auxiliares de ayuda a domicilio nos hemos sentido no solo infinitamente invisibles, sino también las grandes olvidadas para el Ayuntamiento de Zaragoza, ya que no hemos recibido ni una sola palabra de reconocimiento por parte del señor alcalde y por el que representa, ni una sola mención de agradecimiento o apoyo sobre los duros momentos en los que nos tocó salir a luchar en plena pandemia por ser nuestro servicio de carácter imprescindible para gran número de mayores zaragozanos. Por estos motivos no podemos evitar sentirnos las eternas olvidadas y nunca suficientemente valoradas para el señor alcalde, el señor concejal de Acción Social y el Ayuntamiento. Mientras tanto, nosotras seguimos trabajando, jugándonos nuestra salud, pero aun así seguimos desarrollando nuestra actividad con la mayor “normalidad” posible por el bienestar de nuestros usuarios*». Y continúa el escrito.

¿Y qué es lo que piden? Pues piden cosas muy elementales, como tener medidas de conciliación y que los ajustes de la jornada no signifiquen una reducción salarial. Piden cosas tan elementales como que tengan garantizadas las condiciones de seguridad; consideran que hay unas cuestiones de prioridad innegociable como son la necesidad de tener los EPIS adecuados, los recursos básicos para ellas y para las personas a las que atienden y evitar los contagios. Y piden una cosa fundamental, que es lo que tenemos ahora entre manos: piden exactamente que se suspenda el concurso del Servicio de Ayuda a Domicilio y que se dote de una nueva partida económica para que se cubran estas necesidades. ¿Y por qué lo piden? Porque este es el quid de la cuestión. Lo piden porque en este pliego de condiciones no está adaptado, entre otras muchas razones, no está adaptado a las condiciones del COVID; no se pide o se exige la obligatoriedad de que la empresa ponga todos los medios de prevención de riesgos laborales y de cuidado de las personas a las que se va a cuidar. No recogen todas estas cuestiones; creen que es preciso un nuevo pliego que recoja todas estas consideraciones porque el COVID ha venido a quedarse, las situaciones de prevención de riesgos tienen que estar a la orden del día y, además, estas trabajadoras denuncian que, de las tres empresas que han quedado en la licitación —inicialmente ya sabemos que fueron cinco y ya sabemos la complejidad que hubo, lo hemos hablado en otras ocasiones—, algunas de estas empresas, como por ejemplo People Plus y Sanivida, están dando problemas en toda España, están siendo recurridas en los tribunales, están siendo denunciadas porque no hay suministro de EPIS e incluso hay impago de nóminas y de sueldos a las trabajadoras. Es decir, están violando los derechos laborales y la seguridad e incumpliendo la ley de prevención y las cláusulas del contrato. Por tanto, lo que manifiesta en este escrito, este sindicato, es que hay serias dudas de la solvencia tanto técnica como económica de las empresas a las que se pretende adjudicar, y es por ello que piden que se paralice, entre ellas por ejemplo, Sanivida elimina en sus propuestas de mejora el servicio de línea telefónica gratuita de las trabajadoras desde hace 15 años. Estas son cosas que vienen contenidas en el contrato; piden que se revise y que se paralice.

Y por último —y termino—, también nos han manifestado que han solicitado antes del día 17 y después del día 17 el poder consultar el expediente, ya ha dicho usted, señor Lorén, que no le compete, pero siendo el concejal del cual depende esta cuestión, tendrá a bien decirle a las personas que corresponda que, por favor y de manera urgente, permitan que se consulte este expediente porque los días corren y son 15 días para poder hacer la consulta y las alegaciones pertinentes. Por tanto, nosotras desde Podemos defendemos que este pliego no es el pliego adecuado; que las empresas tienen serias dudas en cuanto a su solvencia técnica

y económica; y nos preguntamos qué va a hacer este gobierno al respecto, sobre todo para garantizar la calidad de un servicio a todas nuestras yayas y yayos, como cariñosamente les llaman las personas que todos los días se están jugando la vida para cuidar a nuestros mayores.

**Sr. Presidente:** Gracias, señora Bella. Señora Broto, por favor, tiene la palabra.

**Sra. Broto Bernués:** Sí. Buenos días a todos y todas. Como formación, hemos hecho una pregunta con relación a la situación de las quejas de las auxiliares de hogar. En concreto, nosotros nos vamos a centrar en la comparecencia y más en el ámbito de lo que es la licitación. Como usted ha dicho, señor Lorén, evidentemente, este es un pliego que viene del anterior mandato. Usted estaba en la oposición y a mí me tocaba la tarea de Gobierno, y ustedes, además, es que ayer anunciaron a bombo y platillo, como suele ser habitual, que se había llevado a cabo una regularización de 228.977.000 euros en contratos antes de que acabe el año. Lo que les falta a veces, señor Lorén, es que a veces ustedes ocultan datos —o los omiten, no lo sé muy bien— porque no reconocen que el contrato más importante después de la gestión de la contrata del autobús urbano, del transporte urbano —85 millones de euros—, pertenece al Servicio de Ayuda a Domicilio, algo que se gestionó en el Gobierno anterior.

Tampoco usted atribuye y da lo que sería algo de corrección, digamos, de gobierno, tampoco se acuerda de la contratación, lo decía ahora la señora representante de Vox. Pues es que, mire, también estaban los pliegos de CTL, de ludotecas, de educación de calle... Por cierto, el de teleasistencia, que está en Contratación desde que se acabó el anterior mandato y ahí sigue, señor Lorén. Entonces, cuando usted estaba allí criticaba unas cosas, ahora que está aquí parece que busca justificación. Dieciséis meses han tardado en sacar adelante estos pliegos que, evidentemente, tuvieron debate, porque, evidentemente, era una partida importantísima no solamente por lo que se ha expresado aquí de la sensibilidad, de lo que estamos trabajando, que es la atención a nuestras personas mayores, sino sobre todo porque eran unos pliegos que se habían quedado desactualizados.

¿Qué ha supuesto esta nueva contratación? Porque hablan de una parte, pero vuelvo a decir, ocultan otra. Primero, ha supuesto un 14'5 % de incremento sobre el precio/hora. Ese es un dato contrastable, señora Rouco. O sea, si quiere, iremos al expediente, como es público, vamos al departamento de Contratación, 14'5 % de incremento de precio/hora. No lo digo yo, es real. Ha supuesto un proceso innovador y participativo al realizarse por primera vez en este Ayuntamiento una consulta previa de mercado, algo que se mandaba desde Europa, que hizo que ese gran contrato se retrasase en el tiempo. ¿Por qué? Porque creemos en la participación y porque era un mandato europeo. Eso supuso que estuvieran entidades del sector, que estuvieran centrales sindicales, que estuvieran entidades que están trabajando en el ámbito de las personas mayores. Y todas esas entidades, sectores y centrales sindicales aportaron en ese proceso, no nos olvidemos. Ha supuesto una mejora en la calidad del servicio. Se unifica la lista de espera, una reclamación histórica, para que una persona que vive en Torrero tenga los mismos derechos, sin que sea un agravio comparativo, si vive en el Centro o vive en el Arrabal o vive en el barrio de San José. Aumentar la limpieza extraordinaria con apoyos técnicos, camas articuladas, grúas, sillas de ruedas. Realización de reparaciones en el hogar y prestación de servicios de podología y peluquería, algo demandado y que ahora mismo una situación de pandemia supone que esas auxiliares que sí que han ido a atender a las personas mayores de nuestra ciudad, pudieran realizar estos servicios. ¿Qué ha supuesto también? Incremento del precio/hora, adecuándose al nuevo convenio colectivo del sector aprobado en febrero del 2019. Señor Lorén, los convenios colectivos no dependen de la administración local, los convenios colectivos se van regulando y el Ayuntamiento, como administración responsable, lo que hace es adaptarse a ellos. Por lo tanto, hubo una mejora, no mezclen ustedes churras con merinas. ¿Qué se planteó también? La igualación de la prestación de las trabajadoras del SAD esencial y complementario, cobran lo mismo sea SAD preventivo, que es del Ayuntamiento, como complementario. Señora Rouco, que el SAD de dependencia depende del Gobierno de Aragón y financia a través de un convenio con el IASS, que esto es otra cosa, que esto es la licitación del Servicio de Ayuda a Domicilio. Es más, y aquí le planteo una cosa, señor Lorén, usted se olvida de decir que el Gobierno de Aragón le ha apoyado a usted y le ha dicho que esas 14 trabajadoras que estaban solamente haciendo SAD de dependencia, ahora, como lo hace el Gobierno de Aragón, usted las tiene como personal. Cuando había esas problemáticas del convenio, ese maravilloso convenio que tuvimos que firmar in extremis

porque se le olvidó a su Área llevarlo a Pleno, usted y el Área de Personal ponían reparos y resulta que ahora tiene 14 trabajadoras a pleno rendimiento que puede disponer de ellas; reconózcalo al Gobierno de Aragón, que no ha sido que usted haya incrementado el personal, es que se lo han dado. La urgencia de un plan de igualdad. Esto me parece superimportante porque además usted, señor Lorén —y su Gobierno— no planteó, por ejemplo, mejoras que tenían que ver con que se contratase en esas pequeñas reparaciones, y un 10 % de la población que acudiese al servicio de domicilio como auxiliares venían de empresas de inserción. Se lo digo porque ustedes en el Presupuesto del año 2020 pegaron un corte, pero un hachazo a las empresas de inserción. Aquí se dice que el 10 % sean personas que tienen riesgo de exclusión, importante.

¿Qué ocurre ahora? Evidentemente, la situación varía. Usted, como responsable del Área, dice que tenía que aprobar ese pliego y dice también que usted habló con las trabajadoras. Usted verá lo que les prometió, la realidad es que el pliego está encima de la mesa, que está en vigor, y ahora lo que ocurre es que la vigilancia de ese cumplimiento, de esas condiciones que había y la adaptación a la nueva situación, cae en su tejado. Usted, como responsable del Área, tiene que vigilar por que se cumpla y se aplique de manera correcta esos pliegos. Ahí está el quid de la cuestión. No puede usted echar la mirada atrás y decir «No me gustaban». Usted no hizo nada. Dieciséis meses y los ha sacado ahora. 89 millones, los tiene por dos años. Evidentemente, bienvenido a la realidad, señor Lorén, bienvenido a la realidad. Claro que tener un expediente y llevarlo adelante y llevarlo a Contratación supone un trabajo ingente, pero usted encima de la mesa tenía un trabajo hecho y sustentado. Ahora le toca a usted la vigilancia de la contratación, activar los mecanismos de control y de seguimiento para que se cumpla. Eso es lo que usted tiene. Y además tiene a su cargo la posibilidad de tener el Observatorio de la Contratación. Por lo tanto, señor Lorén, no sabemos si es que usted ahora ha cambiado de opinión, habló con las trabajadoras y las centrales sindicales, con las cuales dice que habla todos los días y a todas horas. Les prometió una cosa y ahora resulta que ha visto la realidad, ha visto lo que es la gestión, y usted ha dado para adelante. Nosotros vamos a defender ese pliego, pero lo que vamos a defender también como labor de oposición constructiva es que usted, como responsable, lo cumpla y que, por lo tanto, active los mecanismos para que esas condiciones innovadoras que se plantean porque la situación ha cambiado, así como las reclamaciones de las profesionales, así como el hecho de que se cumplan las condiciones de los pliegos, eso, señor Lorén, recae ya en su tejado y es una responsabilidad 100 % suya. Gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias, señora Broto. Señora Ortiz, por favor.

**Sra. Ortiz Álvarez:** Sí, muchas gracias. Bueno, está claro que era necesario tratar este asunto, el Servicio de Ayuda a Domicilio, tanto la situación actual en la que nos encontramos como sobre este nuevo contrato que se ha adjudicado recientemente. Señor Lorén, el Grupo Socialista, obviamente, también se ha reunido con los sindicatos, con UGT y CCOO y con trabajadoras que haya estado hablando a lo largo de todo este tiempo. Y, desde luego, nos manifiestan su preocupación, la incertidumbre sobre este contrato que acaba de ser adjudicado. Regularización de la situación, señor Lorén, por supuesto, tiene todo el apoyo del Grupo Municipal Socialista porque entendemos que así debe de ser, y por supuesto, ahora le competía a usted tratar este asunto y así lo ha hecho. Regularización, sí, pero no a costa de las condiciones de las trabajadoras, y no a costa de las condiciones y de las prestaciones que deben darse a los usuarios del Servicio de Ayuda a Domicilio. Usted, que incluso hace dos años estimaba el precio/hora muy superior de lo que llevaban estos pliegos; usted, que criticaba también la división por lotes, que además argumentaba que podía quedarse alguno desierto, etcétera, etcétera; usted, que además otra de las cosas que cuestionaba, era sobre las mejoras que contenían los pliegos y que quedaba al albur de las empresas licitadoras que pudieran acogerse a esas mejoras o no, entiendo, señor Lorén, que usted podía haber desistido como se comprometió con los sindicatos, o la no adjudicación de este contrato. Sí es cierto que hay un acuerdo del TACPA sobre los recursos que interpusieron UGT y CCOO. Obviamente, una cosa es que estuvieran los pliegos conforme a derecho, en materia de contratación, y otra cosa es, como bien indica en este acuerdo el TACPA, la discrecionalidad del órgano de contratación, que usted sí podía haber suspendido ese procedimiento y haber retomado de nuevo los pliegos como usted entendía y que usted se vanagloriaba con las trabajadoras y les decía que tenían toda la razón. ¿Por qué no ha actuado, señor Lorén? ¿Por qué no ha hecho caso? Usted



puede escuchar todo lo que quiera a los sindicatos, a UGT, a CCOO, pero no se trata solo de escuchar o de oírles, se trata de gestionar y de tener la capacidad de revertir la situación en la que nos encontramos.

Mire, en la propuesta de adjudicación, en la adjudicación de este contrato, como ya le decía anteriormente, los mayores de Delicias, la Almozara, Oliver, Valdefierro, Miralbueno, Universidad-Casablanca no van a tener ninguno de ellos limpiezas extraordinarias de domicilios, ni gratuidad de línea, ni aumento de actividad del teléfono de atención; no van a tener camas articuladas, sillas de ruedas, sillas de baño, andadores, grúas y tampoco van a tener, ni alzas, asientos, asientos de bañera, colchones, taloneras, etcétera, material que es indispensable para la atención de estas personas. ¿Qué va a hacer el Ayuntamiento con esta situación? ¿De verdad que va a dejar que más de 2000 usuarios, más de 2000 personas mayores que necesitan de la atención de este ayuntamiento se queden sin estos recursos? ¿Y también va a dejar a las trabajadoras, a las auxiliares y a todas las trabajadoras del Servicio de Ayuda a Domicilio, sin contemplar los derechos y las cuestiones que están planteando con los EPI, con el tema del horario, del transporte, etcétera, etcétera? Estaba en su mano, señor Lorén. Estaba en su mano y no lo ha hecho. Y no lo ha hecho.

**Sr. Presidente:** Gracias, señora Ortiz. La verdad es que me ha encantado escucharles y no puedo evitar compartir gran parte de lo que se ha mencionado aquí. Quizás, si han escuchado a la señora Broto, señora Bella y señora Ortiz, les ha dado la explicación adecuada a todas las dudas que estaban planteando. La primera es que el pliego salió con su apoyo, justo como último acto de la Corporación anterior. La segunda es que la gestionó el anterior Gobierno. ¿Han escuchado? Es que miren, las paradojas, estaba mirando en el diccionario qué significaba paradoja, y es verdad, es que son planteamientos que son contrarios a la lógica. Escucharles es tremendamente curioso. Aquellos que formaron parte, dieron apoyo al Gobierno anterior, que sacaron el pliego y que fue muy criticado por este que ahora les habla, critican exactamente la decisión que ellos tomaron, puntualmente cada una de ellas.

Mire, yo comparto el trabajo que hizo la señora Broto en la pasada Corporación, y comparto que fue un esfuerzo tremendo, pero también que el resultado fue un poco lamentable. ¿Por qué? Pues porque después de todo ese esfuerzo, no logró sacar a licitación, y lo tuvo que hacer en el último momento, con la protesta de todos los colectivos, tanto de trabajadoras como sindicatos, lo tuvo que hacer; y que su proceso participativo fue realmente un proceso fracasado completamente. Entonces, al final es verdad que ese trabajo, y la ingratitud de la política lleva a que ese trabajo, no pudiera ella recoger sus frutos, de un pliego que yo entiendo que es mejorable, sustancialmente mejorable, y que se podía haber hecho mejor y que lo fue mejorando poco a poco a golpe de sentencias el TACPA. Una vez producido eso, usted, señora Ortiz, que es conocedora de la mecánica administrativa, sabe que uno tiene que defender sobre todo los intereses de los zaragozanos, de las trabajadoras y del Ayuntamiento de Zaragoza y, por tanto, esas posibilidades que usted planteaba son absolutamente ilusorias, no forman parte de la política real.

Y me encanta, señora Broto, que nos plantee una medida, que es la que anunció este consejero hace meses y que fue un compromiso suyo con las trabajadoras, y que nunca he entendido por qué el resto de las Corporaciones no lo han hecho, que es el seguimiento y el control de la ejecución de los contratos. Es una vergüenza que durante años ese seguimiento del control de los contratos no se haya realizado y es un compromiso personal de que, una vez adjudicado en un procedimiento —sobre el cual no tengo competencias, señora Ortiz—, una vez adjudicado, esta Consejería se hará cargo de tutelar los derechos de las trabajadoras; y, por supuesto, entender sin valoraciones, como hace usted, señora Bella, sobre la duda de la solvencia de las empresas, en las que yo no puedo entrar —y usted, como responsable político, no sé si puede, pero yo no puedo entrar—. Lo que sí que tengo que entrar es en tutelar el proceso y el cumplimiento de los pliegos. Y sin ninguna duda, señora Broto, lo voy a hacer, porque me he comprometido, y le agradezco que me lo pida, seis meses después, porque me he comprometido a ello. Y me he comprometido de forma personal porque el principal contrato tiene que tener tutela, pero ya le digo, no entiendo por qué a lo largo de años no se ha hecho ese seguimiento y ese control, que es lo que nos exigen los ciudadanos, que hagamos el seguimiento y el control a las contrataciones de las adjudicaciones.

Señora Rouco, la verdad es que su intervención ha dado en el clavo porque esa es la cuestión, y es la financiación. Y esa es la cuestión. Esa contradicción que existe en un servicio que nosotros estamos dando, y que lo estábamos dando sin contrato y, por tanto, no teníamos la capacidad para defender frente al IASS y

al Gobierno de Aragón, para defender que efectivamente el servicio por hora era más caro y que son casi 20 euros, que es lo que he defendido yo cuando estaba en esa bancada, cuando estaba ahí en la Corporación pasada, casi 20 euros, 19'90, que eso supone la mejora de las condiciones y la aplicación por fin, 5 años más tarde, del convenio con las trabajadoras, que van a empezar a percibir desde el mes de diciembre un salario que se incrementará en ese más del 10 % que tiene el incremento de su convenio, señora Broto, y que a usted le han reprochado permanentemente. Pero la clave es esa, la que usted planteaba, el desajuste que hay en el convenio del IASS. Y es cierto que nosotros llevamos trabajando varios meses, incluso en el periodo de pandemia hemos estado trabajando precisamente en esa contradicción porque sí que es cierto, señora Broto, se ha recuperado el espíritu de colaboración institucional con Gobierno de Aragón, se ha recuperado, y con el IASS. Y me lo han oído ustedes aquí decirlo muchas veces. Y es verdad, son conscientes de ese déficit que existe y son conscientes que hay que regularizarlo, pero ellos también tienen sus propias limitaciones, limitaciones técnicas que son muy complejas. ¿Por qué? Porque ellos tienen una Orden que establece un precio por hora para todos los ayuntamientos de Aragón, y en nuestro caso, como el precio es superior, pues tienen que modificar ese ordenamiento jurídico que les regula. Y nosotros entendemos esa complejidad, pero se han sentado a negociar y estamos negociando. La última reunión se produjo hace una semana, estando la consejera, el gerente del IASS... Es decir, se mantiene ese contacto. Y jamás me han oído ustedes aquí una queja en ese sentido, de la falta de colaboración del Gobierno de Aragón, porque entiendo que es una de mis responsabilidades, mantener esa colaboración, y los juegos de política sacarlos del Área de Acción Social porque eso es lo último que les conviene a los zaragozanos, es lo que más perjudica a los zaragozanos. Mire, yo de este pliego no me siento orgulloso, entre otras cosas porque de toda la Corporación, creo que es el que más batallé con este pliego y soy consciente de que no es el correcto y que no es el mejor para las trabajadoras. Pero, una vez sacado a licitación, la capacidad que tiene el consejero de generar males mayores era tremenda, e incluso esa valoración se produjo. Jamás me he comprometido a algo que no pudiera. Y esta misma valoración, y por eso le digo que ese compromiso que usted pone en mi boca, señora Ortiz, significa conocerme poco, ese compromiso..., a ver, las frases que puedan poner otros en su boca no las haga suyas, ese compromiso no existió. Existió el compromiso claro de defender los intereses de los trabajadores, de defender a la vez los intereses de los usuarios, y de defender fundamentalmente los intereses del Ayuntamiento de Zaragoza. Y en ese sentido, creo que se regulariza una situación y que los trabajadores son beneficiarios, que tienen mejoras que habrá que superar y que seremos capaces y tenemos que ser todos capaces de que ese pliego se cumpla. Y ese sí que es un compromiso de esta Consejería. Gracias.

#### **4.2.- Interpelaciones.**

**4.2.1.-** Presentada por D<sup>a</sup> Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal Podemos-Equo.

**Para que el Consejero explique si el Gobierno va a poner a disposición, para ayudar a la conciliación como consecuencia de la situación del Covid, los espacios municipales de uso habitual para deporte de infancia, adolescencia y juventud en los distritos de la ciudad. (C-1777/2020)**

**Sr. Presidente:** Gracias. Señora Bella, por favor.

**Sra. Bella Rando:** Gracias. Esta interpelación viene al caso porque la nula conciliación está expulsando a las mujeres del mercado laboral, y el regreso a los centros escolares en plena pandemia deja en evidencia la falta de recursos y agranda la brecha de género. Esto no lo dice Podemos, lo dicen los medios de comunicación en artículos reiterados que van saliendo durante toda esta época ante un problema complejo como se está produciendo ahora por el tiempo de la pandemia, la vuelta al cole, la conciliación —no solo la conciliación de la vida laboral con la vida familiar y la vida personal— y la disponibilidad de recursos municipales para todo ello. Saben que desde Podemos ya hemos puesto el acento y alertado sobre todo esto, desde antes del verano ya presentamos una moción de conciliación en el Pleno de mayo, que fue aprobada unánimemente con incorporación de transacciones de otros grupos. También la exigencia de un plan de

conciliación para personas confinadas en agosto, puesto que ahora es una situación que se está dando, si hay que confinarse, dónde; si hay que separarse, dónde... También presentamos a nivel autonómico un Plan Canguro de conciliación para proponer en todos los ayuntamientos, y de ello se deriva también una moción que presentaremos en el próximo Pleno de este Ayuntamiento, y también otras experiencias como la Junta de Distrito de Actur, que presidimos, en donde estamos preparando con presupuesto un plan de conciliación de acuerdo con las Asociaciones de Madres y Padres.

No digo nada nuevo si señalo que el problema de la conciliación en tiempos de COVID no es un problema menor, y que para ello se necesitan soluciones políticas e imaginativas, y hacer que todos los problemas que conlleva todo esto no vuelvan a recaer en las espaldas de las mujeres, o de las familias monoparentales, que sabemos que en mayor grado sufren estas consecuencias. Según datos oficiales del Instituto de la Mujer para la Igualdad, lo más importante sería que hubiera una corresponsabilidad entre mujeres y hombres en las familias, y en el cuidado de las personas, y una corresponsabilidad también con las instituciones, para poner los medios y servicios adecuados. Pero lo cierto y los datos que da el Instituto de la Mujer son los siguientes: la excedencia por cuidado de hijas e hijos en Aragón, el 92 % madres; la excedencia por cuidado de familiares en Aragón, 86 % mujeres; la prestación por maternidad en Aragón, el 98 % madres.

Bien, en otro plano de cosas hay que decir también que hay un montón de gente que trabaja en actividades municipales, que pueden dar servicios de conciliación y ofrecer recursos de ocio o culturales, más allá de los servicios educativos de los que ya disponemos para la infancia, para la juventud y no solo centrado en lo que entendemos por conciliación, para que madres y padres puedan conciliar, sino poniendo el acento en los derechos de las niñas y niños a tener sus propios recursos socio educativos, también para el ocio y tiempo libre. Hay 33 entidades que han firmado un manifiesto y lo publicitaron en prensa para apoyar a la infancia y a la adolescencia, en donde están plataformas y entidades que trabajan en la educación de calle, en la gestión de los centros de tiempo libre, de las casas de juventud, de los PIEE en los centros escolares, y también firmaron el Colegio de Trabajadores Sociales o el Colegio de Educadores Sociales. Es decir, hay un sector social muy importante de gentes que trabajan en distintos ámbitos de la educación, que están dispuestos a poner todos los recursos y todo el personal y los recursos humanos de que disponen para que esto se ponga en marcha.

Entonces, ¿qué ocurre?, ¿qué proponemos? Pues proponemos que, efectivamente, la vuelta al cole debe ser segura; se deben garantizar las vidas dignas para los pequeños y sus familias; debe ser segura también poniendo el Ayuntamiento los medios de limpieza y desinfección, como señalábamos en la comisión de ayer; debe haber políticas públicas para que la conciliación sea efectiva. Ya en la moción de junio aprobamos el que el Consistorio iba a poner en marcha todo un plan de conciliación, nos gustaría saber en qué medida se está poniendo. Es cierto que durante la anterior crisis recayó en gran parte también sobre las niñas y niños, en lo que se llamó la generación de la llave y ahora no queremos que recaiga otra vez sobre las niñas y niños. Proponemos la creación de una red de canguros que contribuyan a facilitar la conciliación familiar, y que se destinen —y finalizo ya— espacios municipales que van desde las instalaciones deportivas, las casas de juventud, los centros de tiempo libre, todas las instalaciones que dependen de esta Área en concreto. Y además —y termino ya— estas propuestas están recogidas en el Acuerdo por el Futuro de Zaragoza, en los puntos 147, 148 y 159, en donde se habla de los programas de acompañamiento y apoyo específico a las familias monoparentales y el apoyo a los programas de infancia para la conciliación. Por tanto, ¿qué va a hacer su Gobierno al respecto de ello?

**Sr. Presidente:** Gracias, señora Bella. Le va a contestar la señora García, pero esta pregunta yo creo que también guarda relación, esta interpelación, con la siguiente y, por tanto, si se siente que no le es contestada completamente, porque habíamos entendido que el matiz tenía que ver más en este sentido con la responsabilidad de la señora García. Pero ya le digo, como también la siguiente se relaciona con lo que usted ha expuesto en la interpelación cuando hacía la exposición, pues si no se siente respondida y es tan amable de escuchar y si necesita alguna aclaración en la siguiente interpelación, creo que será lo más correcto. Señora García, tiene la palabra, por favor.

**Sra. García Torres:** Pues yo creo que la señora Bella ha hecho un resumen de lo que está siendo esta situación de la pandemia en materia de conciliación, y que está siendo muy compleja y que seguramente será

uno de los grandes retos a abordar en estos tiempos de cara al futuro. Quiero decir, que no es una cosa que vivamos desde fuera, sino que lo vivimos propiamente todos los que somos padres y madres. Respecto a las instalaciones, es verdad que antes de verano estuvimos en contacto con Gobierno de Aragón en la posibilidad de que se desdoblases aulas y pudiéramos habilitar sobre todo zonas deportivas para crear allí nuevas aulas, pero se desestimó por un motivo logístico. Es verdad que no había capacidad para hacer tantos desdoblajes, y para asumir esos nuevos grupos ya desde el Gobierno de Aragón. Siempre hemos estado a disposición del Gobierno de Aragón para ayudar en materia de instalaciones a lo que pudiera surgir en educación, sobre todo con el tema de colegios, pero es verdad también que todos son conocedores de la sobresaturación que tenemos en las instalaciones. Yo he pedido los datos y es verdad que desde las cuatro y media de la tarde hasta las diez y media de la noche las instalaciones están al 100 % de su capacidad. Nos encontramos con otro problema también, que es muchos colegios han optado por cerrar sus pabellones polivalentes, sus....., bueno, pues toda la actividad extraescolar que se tenía por la tarde en los patios de los colegios, ahora, a día de hoy no es posible. Eso conlleva a que muchos equipos que estaban entrenando y jugando no lo puedan hacer en sus propias instalaciones. Ojalá pudiera yo dar cobertura a toda esta gente, pero es imposible. Por lo tanto, nos encontramos con otro problema añadido. Yo sí que intentaría o pediría al Gobierno de Aragón la posibilidad de valorar el abrir las instalaciones de los coles por las tardes, porque oxigenaría y daría esa salida a todos los niños, porque al final lo que estamos diciendo es, estamos observando que el deporte es una práctica segura, estamos observando también, que hoy leía un dato muy importante, que es que no hay transmisión comunitaria en los coles del COVID. Es decir, todas las clases que se han aislado hasta el día de hoy, han sido por un caso positivo, pero nunca se ha trasladado a más casos dentro del aula. Por tanto, estamos viendo que el aula —y en este caso la actividad deportiva— son entornos seguros. Todos vamos con mucha precaución, pero creo que es el momento de dar un paso adelante y de permitir a todos los menores que puedan seguir con su práctica extraescolar deportiva, con todos los medios de seguridad, obviamente, pero que tenemos que dar ese paso porque lo que estamos consiguiendo es saturar los espacios que permanecen abiertos, y necesitaríamos abrir más.

Dicho esto, usted ha hablado de las Juntas de Distrito —y con esto acabo—, es verdad que desde las Juntas de Distrito se estaba trabajando —al menos en las que yo conozco y podemos hablar— en planes de conciliación. También estamos a la espera de que el Gobierno de Aragón decida si el 13 y el 14 de octubre van a ser festivos o no para el calendario escolar, pero yo creo que sí que es importante que para el tema de la conciliación trabajemos de forma coordinada todos los entes implicados. Es decir, no es un tema ni del Ayuntamiento de Zaragoza, ni del Gobierno de Aragón, ni de las familias, es un tema conjunto que es muy complejo, que nos tocará lidiar con muchos problemas porque se está haciendo todo complicado con el COVID, pero es importante que establezcamos una línea de trabajo conjunta para ser efectivos. Es lo único que le puedo decir y lo que quede de contestar de Juventud y de Educación se lo contestarán en la próxima interpelación. Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias.

**Sra. Bella Rando:** Gracias, señora García. Bien, entiendo que usted me ha contestado más hablando sobre las instalaciones deportivas. Es cierto que en muchos centros escolares los claustros han decidido la no apertura de muchos centros. Este es un tema que de algún modo el Ayuntamiento de Zaragoza como tal debería de hablar con el Gobierno de Aragón, y trabajar en ello, porque entendemos que el Ayuntamiento de Zaragoza debería, como institución más cercana a la ciudadanía, debe de liderar que toda la comunidad se implique en este objetivo de una vuelta segura a colegios, compartiendo y reservando espacios, proyectos y recursos barriales.

Pero no solo los centros escolares, ya sabemos que muchos educadores y educadoras del Proyecto de Integración de Espacios Escolares están trabajando por las mañanas o adaptando su trabajo para poder trabajar en los centros por las mañanas. Pero claro, hay que rentabilizar estos espacios y también todos los espacios municipales. Espero, pues, que en la siguiente intervención se hable de los espacios de juventud y de infancia, que son muchos. Mañana también llevamos una propuesta similar en la Comisión de Cultura, porque también entendemos que hay otros espacios de cultura en la ciudad de Zaragoza que se pueden utilizar. Y, sobre todo, que se garantice que, si no hay espacio suficiente en los colegios, por la cuestión de la

distancia de seguridad necesaria, se puedan habilitar cualquier otro tipo de espacios para el desempeño de las clases lectivas de las niñas y niños.

Por tanto, la propuesta es clara. O sea, no me han respondido —o espero que me responderán después—, si hay articulado este plan real de conciliación, porque muchas madres y muchos padres están teniendo serias dificultades, incluso el otro día en la Comisión de Presidencia, Hacienda y Régimen Interior, hablábamos de las dificultades del personal municipal en la aplicación de las instrucciones que se han dado para conciliación y para flexibilización, en la cual resulta que no se les está garantizando, no se está garantizando que puedan conciliar en más allá de los horarios estrictos de llevar al cole a sus hijas e hijos. Entonces son muchas dificultades y son muchos problemas complejos, que requieren una actuación política de primera mano y un plan de conciliación real y efectivo. Gracias.

**Sr. Presidente:** Sí, señora García, por favor.

**Sra. García Torres:** No, para cerrar, recojo el guante. Creo que es importante, sobre todo, el hecho de la coordinación con las demás entidades, como el Gobierno de Aragón y en plan de conciliación más que nunca ahora con la pandemia. Recogemos el guante. No le puedo decir nada más.

(Abandona la sala la Sra. García Torres)

**4.2.2.-** Presentada por Dña. M.<sup>a</sup> Ángeles Ortiz Álvarez, Concejala del Grupo Municipal PSOE.

**Para que el Sr. Consejero informe sobre las actuaciones que se han puesto en marcha para asegurar que las empresas y entidades que gestionan CTL, Ludotecas, Casas de Juventud y servicios de atención a infancia-juventud, reciban la información e indicaciones necesarias para poder elaborar protocolos de funcionamiento y prevención eficaces y que garanticen la seguridad de menores, familias y personas trabajadoras; y sobre cuántos de estos servicios han iniciado su actividad, su distribución territorial, variaciones de plantillas, cuántos usuarios hay apuntados y qué previsión de apertura hay para los servicios inactivos. (C-1845/2020)**

*(Se trata conjuntamente el punto 4.2.3)*

**Sr. Presidente:** Señora Ortiz, si quiere intervenir, por favor.

**Sra. Ortiz Álvarez:** Sí, gracias, señor Lorén. Obviamente, yo creo que las tres interpelaciones están relacionadas para hablar sobre los centros de tiempo libre, ludotecas, casas de juventud y otros servicios de atención a la infancia y a la juventud competencia de este Ayuntamiento. Por eso pedíamos información sobre cómo se han puesto en marcha con las distintas entidades y empresas que gestionan estos servicios municipales, la coordinación para establecer los protocolos necesarios para cada uno de los centros. Parece ser —si no me equivoco y si usted no me corrige— que, dependiendo un poquito de las personas o de los técnicos en cuestión, en los distintos centros de tiempo libre, ludotecas y casas de juventud, etcétera, no se está haciendo el mismo tratamiento. Eso sí, hay que reconocer el esfuerzo de estos profesionales y que, desde luego, se han esforzado muchísimo para realizar, para redactar los protocolos de actuación, para que los niños, niñas y jóvenes pudieran ir seguros a estos centros. Menos mal que aquel intento por su parte, señor consejero, de suspender los contratos y cerrar los centros durante el verano, bueno, pues luego se dio marcha atrás y no fue así ante la protesta de trabajadores, entidades, empresas —y por parte también de este Grupo Municipal Socialista—, y se ha podido continuar en periodo vacacional, pero al menos no haber suspendido los contratos con estas empresas, que era muy importante. Entendemos que debería también existir —tal vez así lo estén haciendo— la coordinación, además, con los distintos colegios, lo digo a nivel de grupos burbuja o grupos estables, para que no se rompan, siempre que sea posible, esos grupos estables de los niños y de las niñas o de los jóvenes, y así tener una coordinación con los colegios y los institutos. Obviamente, esta situación del nuevo curso escolar, con nuevos horarios de los colegios y de institutos, hace todavía más compleja la conciliación, como ya lo ha expuesto la compañera de Podemos, para las familias de todo tipo y especialmente para las más vulnerables y familias monomarentales y monoparentales.

Entendíamos además desde nuestro grupo, yo sí que les pediría que hicieran un esfuerzo en un plan o un programa de conciliación extraordinario en esta situación, porque es absolutamente necesario. Nos están comunicando distintos centros de tiempo libre e incluso casas de juventud, que están teniendo una demanda superior a la oferta que pueden abarcar, es verdad que se están esforzando, incluso las propias empresas y entidades están ampliando sus servicios de una forma voluntaria para acoger a los niños y a los jóvenes para estas actividades.

Hay otra cuestión también, que si tienen previsto una atención online para aquellos niños, niñas y jóvenes que en algún momento determinado, por la situación del COVID, tengan que estar o permanecer en sus casas, confinados por la afección que pueda haber en sus aulas o en sus colegios o centros educativos. Obviamente, el hecho, además del horario lectivo y que hasta la fecha —y es una cuestión que se está estudiando por el Gobierno de Aragón— no existen extraescolares, de verdad que entiendo que el Ayuntamiento sí que debería tener un mayor compromiso con la ciudadanía, con los padres y madres de la ciudad de Zaragoza para llevar a cabo un programa de choque potente de conciliación en esta situación. La señora García no está ahora, pero bueno, a mí me cabe la duda, cuando estaba diciendo que la conciliación ahora no es competencia del Ayuntamiento de Zaragoza, además de lo que es la parte educativa del Departamento de Educación, ahora el Gobierno de Aragón también tiene que asumir la conciliación laboral y familiar de los padres y madres de Zaragoza. Es algo que de verdad no acabo de entender y desde luego que no comparto que el Ayuntamiento siempre se esté escudando tras el paraguas del Gobierno de Aragón, para que sea el Gobierno de Aragón el que esté asumiendo competencias propias del municipio de Zaragoza, del Ayuntamiento de Zaragoza en nuestra ciudad y que no den un paso más. Señor Lorén, yo creo que es uno de los problemas más importantes que en este momento tienen las familias a la hora de poder desarrollar su vida con cierta normalidad, además, obviamente, de darles a los niños, a los jóvenes, pues esas opciones de actividades y de programas para su propio desarrollo personal. No olvidemos que la conciliación no solo es “guardar” en un sitio a un niño o un joven, sino que tiene que haber, obviamente, detrás un programa activo para el desarrollo de sus potencialidades como persona. Gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias, señora Ortiz. Señora Broto, por favor, tiene la palabra.

**Sra. Broto Bernués:** Sí. No sé a quién dirigirme, porque no sé si va a responder el señor consejero. Gracias. Es que a veces tenemos estas dudas. Bueno, señora Ortiz, decía usted —y con bastante fundamento— que a veces el Gobierno lo que hace es una tarea de frontón, es decir, repeler todas aquellas responsabilidades que le competen. En la primera comparecencia que ustedes han traído aquí, lo que se planteaba era que había una coordinación exquisita con el Gobierno de Aragón, pero a la vez, de repente también el Gobierno de Aragón es el que debe solventar todos aquellos déficits de la acción municipal. Lo que pasa es que, planteaba quién iba a responder porque, claro, aquí hay una responsabilidad municipal. Estamos hablando de que durante el verano todos los dispositivos de atención socioeducativa y de ocio y tiempo libre que tiene este Ayuntamiento han permanecido cerrados. Lo voy a volver a decir por si acaso alguien no nos oye perfectamente. Justamente en el periodo estival, cuando muchos niños y niñas y adolescentes necesitaban del apoyo socioeducativo y de alternativas al ocio y tiempo libre porque no se podían ir de la ciudad, o porque no tenían otras alternativas, los centros de tiempo libre de juventud e infancia, es decir, casas de juventud, centros de tiempo libre, ludotecas, programas de educación de calle y PíEE — Proyecto de Integración de Espacios Escolares— han permanecido cerrados. Esa es la realidad. El señor Lorén planteaba en la anterior comparecencia la responsabilidad del Gobierno, y que, por supuesto, sus compromisos... bueno, que él se comprometía, y a lo que se comprometía, lo cumplía. Bueno, pues lo que sabemos es que hace seis meses que los niños y adolescentes de la ciudad de Zaragoza no tienen alternativas socioeducativas para poder desarrollar actividades. Sabemos que ha habido una gran repercusión en medios de diferentes..., creo que hasta cuatro plataformas de ocio y tiempo libre donde están profesionales, entidades implicadas, con la gran trayectoria que tiene la ciudad de Zaragoza en infancia y adolescencia, reconocida a través de diferentes mecanismos —entre ellos, por ejemplo, Ciudad amiga de la infancia, reconocida por UNICEF—, nos encontramos que, durante este periodo estival, las alternativas han sido cero.

Además, es que llueve sobre mojado porque desde nuestra formación, desde Zaragoza en Común, declaramos y volvemos a reafirmar en este Salón de Plenos, que se prohibieron tajantemente las visitas a domicilio de atención de infancia en posible riesgo, se les prohibió a los profesionales la realización de entrevistas, seguimientos y visitas domiciliarias durante el estado de alarma. Prohibición. Bueno, pues es que ya vemos lo que hay. Una cosa son las palabras y otra cosa son los hechos. Nos consta que los profesionales, los colegios profesionales, las redes solidarias de los barrios, la Federación de Barrios de Zaragoza, en esa Comisión por el futuro de Zaragoza, plantearon esta serie de situaciones. A lo mejor los que están aquí no lo pudieron oír, porque ese fue un debate para adentro, pero luego sacaron un Acuerdo por Zaragoza del Futuro, 170 medidas, y allí se planteaban cuestiones.

La realidad, la Zaragoza real, señor Lorén, no la que usted dibuja en los publirreportajes de autobombo y propaganda, la Zaragoza real dice que no hay alternativas, porque claro, evidentemente —y se lo he dicho y lo hemos dicho desde esta bancada—, nosotros hemos sido oposición responsable, sabíamos que al principio no podía haber otra opción, pero ahora, seis meses después, adolecen de innovación, de alternativas y de cualquier planteamiento innovador. Es más, sabemos que empezaron los centros de tiempo libre el 7 de septiembre, se les avisó a las entidades con menos de una semana de plazo. No entro a valorar lo que ha señalado la señora Ortiz con una posible amenaza de la suspensión del contrato, ni a las facturas de mayo, que no se pagaron porque no parecía que se hubiera realizado la actividad. No voy a entrar en temas administrativos. Digo y planteo ahora mismo que no hay una alternativa, que no se ha hecho un plan de contingencia, que no hay un plan COVID y no ha habido ni una comunicación oficial a los centros de tiempo libre —comunicación oficial— para decirles que tenían que abrir. Cada centro está funcionando —¿cómo se dice esto en términos administrativos?— a riesgo y ventura. Es decir, mañana hay un caso, una situación, y son los centros los que, evidentemente, acogiéndose a la normativa de las órdenes sanitarias y, las recomendaciones del Ministerio de Sanidad y, de los departamentos de Sanidad de la comunidad autónoma, van a tener que tomar decisiones con respecto a esto.

Pero es que es más, no hay un plan B. No sabemos qué puede ocurrir ahora mismo. Por lo tanto, desde nuestra formación, señor Lorén, en una actitud propositiva, como creo que usted puede reconocer, exigimos mecanismos de seguimiento y atención telemática, de no ser posible la presencial. Pero habilítenlos porque es que en agosto se cerró a cal y canto, y no sería una alternativa. Y no se les dijo a los profesionales: “Bueno, activar cualquier tipo de actividad online, digital o telemática”. Absolutamente nada, dejando a población que además es mucho más experta que muchos de los que estamos en esta sala —lo digo con cariño— en temas telemáticos. Por lo tanto, no hay un plan B. Bueno, pues esta es la tarea de gobernar, señor Lorén. Esta es la situación. En un primer momento, a todos nos sobrecogió esta situación, no había experiencias, era inédita, pero ahora le estamos planteando que ustedes tienen que tomar decisiones y no las vemos. Gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias, señora Broto. Sí. No sabemos en qué ciudad vive, señora Broto, porque la realidad que explica no es una realidad que podamos comprobar los demás. Nosotros estamos en otra realidad y en una realidad muy concreta. Es que cada uno de los centros, cada uno de los servicios, tiene un protocolo, un protocolo propio. Somos de las pocas ciudades que disponen de protocolo propio de cada uno de los servicios y, por supuesto, de cada centro. Pero cuando ustedes dicen..., bueno, señora Ortiz, ha hecho una apreciación que yo no puedo por menos que... «competencias propias del Ayuntamiento que está ejerciendo el Gobierno de Aragón». Tendríamos que hacer un catálogo de esas competencias.

A ver, de verdad tengo dificultades para contestarle, señora Broto. Primero, en el momento en que se establece el estado de alarma, los que establecen quién y qué servicios pueden darse son el Gobierno de España, primera cuestión. Y nosotros cumplimos escrupulosamente en todas las áreas en las que tenemos competencia con eso. Antes del estado de alarma sí que hay un sitio en el que establecemos medidas restrictivas antes de que lo establezca el estado de alarma, que es Casa Amparo, y en Casa Amparo ahí nos arriesgamos y establecemos medidas más rigurosas a las establecidas por el estado de alarma y lo hacemos antes. Y gracias a eso, el resultado con esa medida y el trabajo eficaz de los responsables, hemos llegado hasta aquí sin un solo caso COVID en una residencia de 120 personas.

Pero miren, la apuesta por la conciliación ha sido un reto para este Área. Hemos apostado por la apertura de los servicios, porque entendemos que los ciudadanos nos necesitan y nos necesitan más cuando más dificultades tienen, nos necesitan más cuando están obligados a estar confinados, nos necesitan más cuando ellos no pueden acceder a determinados servicios y a determinadas cuestiones que necesitan en el día a día. Y por eso hemos priorizado, desde el minuto uno la apuesta ha sido la apertura, pero la apertura nos la limita una cuestión, que son las normativas de salud pública que nos establece el Gobierno de Aragón. Es que el Gobierno de Aragón es el que tiene la competencia, ya lo siento, señora Ortiz, es que es el Gobierno de Aragón el que nos hace las indicaciones y tenemos la responsabilidad y la obligación de cumplirlas. El tratamiento con los trabajadores y las empresas adjudicatarias ha sido absolutamente exquisito. Más allá de que alguno está muy interesado en sacarle punta, no se ha dejado ni se ha abandonado a ningún trabajador, ni por el reconocimiento laboral, ni por el reconocimiento de sus prestaciones, ni con el reconocimiento de su salario, a ninguno. Pero es que además, en esa coordinación, el protagonista ha sido aquel que necesitaba el servicio y en eso se ha hecho el hincapié.

Mire, un día del mes de agosto, a principios, me encontré con la señora Espinosa, que venía la pobre con dos carpetas así, y dice: «yo es que quiero hablar de los protocolos, es que quiero hablar de...., y tengo uno por cada centro y quiero contártelos». Es decir, nos hemos esforzado hasta el máximo para que esos protocolos sean por cada uno de los servicios y que estén específicamente relacionados con ellos. Pero la apuesta por la conciliación ha sido una apuesta también tremenda. Gobierno de Aragón nos anunciaba un día a las 10 de la mañana que su “Abierto por vacaciones” era posible, 10 minutos más tarde, estábamos declarando nosotros que anunciábamos que Zaragalla se ponía en funcionamiento porque teníamos ese plan B. A veces cuando vemos 'Gobierno de España', nos da la sensación de que sí, tienen un plan para esta crisis, que tiene cuatro pasos: uno, dos, tres y cuatro. Pero no es el caso del Ayuntamiento de Zaragoza, que, ante incluso el futuro que tenemos, estamos estableciendo cada uno de los escenarios: Si podemos abrir el 1 de octubre, si podemos abrir el 1 de noviembre o si podemos abrir el 1 de diciembre; y, si podemos abrir, en qué condiciones y cómo debemos cumplir. Y gracias a que el Área tiene un músculo administrativo importante, pero vamos, el esfuerzo que está teniendo es una barbaridad. Aquí veo a Astrid, a Pilar..., a ver, es una barbaridad porque nos tenemos que adaptar a una normativa que nosotros no creamos, pero es que es el funcionamiento de las competencias, señora Ortiz. Ya lo siento, pero es que son competencias y no tiene nada que ver la buena relación que existe —que ya lo siento que le fastidie, señora Broto—, la buena relación que existe con Gobierno de Aragón no tiene nada, absolutamente nada que ver con que, efectivamente, la responsabilidad del Gobierno de Aragón en algunos casos es pasmosa. Pues mire las extraescolares, es cierto, Gobierno de Aragón ha optado por no. ¿Y qué vamos a hacer nosotros? Bueno, pues tenemos que intentar, porque le hemos hecho el ofrecimiento de todas las instalaciones posibles, pero es que las extraescolares, que son de su competencia, ha dicho que no las va a realizar Gobierno de Aragón. Yo lo que le rogaría a usted, que me consta que tiene competencia y poder en el Partido Socialista, pues que empuje para que las extraescolares se sigan haciendo por las tardes, y nos ayudaría mucho a la conciliación, porque ya le digo, desde los centros de tiempo libre, las ludotecas y los programas de educación de calle, todos están lanzados, todos con sus protocolos, y además todos con unos ratios inferiores a los que nos establece la normativa de salud pública y de Gobierno de Aragón. Gracias. Señora Ortiz, por favor.

**Sra. Ortiz Álvarez:** Gracias, señor consejero. Bueno, me agrada saber que le divierte y le alegra la mañana alguna de las cosas que digo en mis intervenciones, pero es que es cierto. Es que acabamos de escuchar aquí por parte de una responsable del Gobierno de la ciudad, que la conciliación es competencia del Gobierno de Aragón. Claro, es que eso es lo que estamos oyendo. A eso me refiero, señor Lorén. Y dicen ustedes que hacen una apuesta tremenda por la conciliación. No, se han dedicado, como viene siendo habitual en situaciones normales —no de pandemia—, de abrir los centros de tiempo libre, casas de juventud, ludotecas, etcétera. Y de verdad, y gracias que en el verano tanto este grupo municipal como las entidades y las empresas y trabajadores, pusieron de manifiesto la necesidad de no suspender esos contratos y de que siguieran abiertos los centros. Obviamente, luego se optó por tenerlos cerrados, aunque fuera en periodo vacacional y ahora se han retomado a fecha del 7 de septiembre. Pues obviamente, o sea, ustedes tampoco tienen responsabilidad, no están dando contestación. Estaba diciendo y le he instado a que, por favor, que



pongan en marcha, de verdad, un plan urgente de choque de conciliación, porque está habiendo muchísimos problemas, muchísima demanda y no ha contestado a esta situación. No es suficiente con lo que está habiendo. Es que los centros nos lo están diciendo, que necesitan o tienen una demanda superior a la habitual, y ustedes no están respondiendo ante esa demanda de la sociedad, de los ciudadanos de Zaragoza. Por tanto, señor Lorén, bueno, pues tendrán que asumir sus competencias propias como Ayuntamiento, y dar respuesta a las necesidades que hoy en día tiene la ciudad de Zaragoza.

**Sr. Presidente:** Gracias, señora Ortiz. Señora Broto, por favor.

**Sra. Broto Bernués:** Bueno, pues ¿en qué realidad vivo y en qué Zaragoza real vivo? Pues mire, señor Lorén, desde luego, en el mes de agosto usted de vacaciones, porque mire —y todo el equipo directivo del área—, aquí, en el orden del día aparecen los decretos de Delegación de Firma de Consejería de Presidencia, Hacienda Interior, Vicealcaldía, Cultura y Proyección Exterior, que firman pues el 6 de agosto, el 14 de agosto, el 24, el 25, el 28 de agosto. Todo esto aparece y es público. O sea que usted, delegación de firma, no estaba. Lo digo porque ya en alguna comisión nos dijo: «cuando la situación sea compleja, yo estaré al frente y dirigiendo». Y nos consta que las diferentes plataformas han intentado en ponerse en contacto con usted, con los equipos directivos del Área, con usted como responsable máximo y no lo han logrado, señor Lorén. Entonces vamos a ver. Además, tiene usted la facilidad —lo siento— de decir cosas que luego son, cuando menos, interpretables. ¿Un plan B Zaragalla, señor Lorén? Zaragalla funciona desde hace bastantes años; funciona antes de que estuviera usted como responsable de Gobierno y de que estuviera yo como responsable de Gobierno. Con lo cual, plan B ninguno, estaba ya y, evidentemente, bien que esté.

Vuelve usted a despejar balones; no responde. Lo que le estamos planteando aquí es: se prohibieron las visitas a domicilio de una prestación fundamental que es obligación del Ayuntamiento de Zaragoza. Ojo, el primer estudio y valoración de casos de posible riesgo y maltrato es obligación del Ayuntamiento de Zaragoza. Después, la derivación corresponde al Gobierno de Aragón, sí, señor. Pero la obligación de la prevención es de este Ayuntamiento, y no se hizo. Segundo: las empresas se enteraron una semana antes de que tenían que volver a trabajar y, como bien ha dicho la señora Ortiz, gracias a esos profesionales, que han estado incluso con sus móviles contactando con chavales con los cuales tenían una red y un apoyo y una relación, han estado contactando durante este período obligatorio de vacaciones. Tercero: que les han obligado ustedes a coger vacaciones en agosto porque no tenían alternativa. Y cuarto: yo le estoy planteando aquí cuestiones de mecanismos de apoyo a esta brecha educativa y afectiva que se está produciendo en nuestra infancia y adolescencia, que es el futuro de Zaragoza. Si usted se queda solamente en el juego político y rebate, a mí no me importa, yo no tengo problema, yo vengo aquí desde mi casa con mi ego completamente aplacado y mi orgullo completamente aplacado, no se preocupe. Pero haga caso a los profesionales, a los técnicos que le están diciendo que esto es responsabilidad suya como responsable político, y que usted está haciendo, colaborando en que haya una brecha educativa en esta ciudad. Y no está poniendo los medios y puede ponerlos, porque además tienen la suerte de tener profesionales de gran reputación, de larga trayectoria y que están dándole alternativas a las cuales ustedes no se están acogiendo. Si usted quiere seguir lanzando balones fuera y hablando del Gobierno de Aragón, del Gobierno de España, de las órdenes... Claro, ya lo hemos dicho, estuvimos al lado cuando esta situación era inédita, pero es que han pasado seis meses y no hay plan B, no están poniendo medidas, ninguna medida innovadora. Le vuelvo a decir: conexiones tecnológicas que puedan permitir evitar esa brecha socioeducativa, el apoyo a la conciliación y el apoyo al ocio. No lo digo yo, lo dicen los técnicos, señor Lorén. ¿Va usted a escucharlos?

**Sr. Presidente:** Gracias, señora Broto. Claro que voy a escucharles. Le estoy escuchando. Incluso escucho su desfachatez —porque no puede medirse de otra forma—, la desfachatez que ha tenido al decir que yo estoy de vacaciones. Sí, del 1 al 10 de agosto estuve de vacaciones, pero me parece lamentable que haga usted esa apreciación, porque yo en el período de pandemia, en todo el período de alarma, estuve en Zaragoza y usted no. Y además he sido lo suficientemente prudente durante todo este tiempo para no recordárselo, pero me parece absolutamente lamentable esa apreciación que usted ha hecho. Sí, del 1 al 10 de agosto estuve de vacaciones. Y usted lo que debería hacer es explicar a los zaragozanos por qué durante todo el período de pandemia, la responsable de un partido político —no sé si ella sola o todo el grupo político municipal— no estaba en Zaragoza, no estaba defendiendo los intereses de los zaragozanos. ¿Y dónde

estaba? Esa explicación le queda a usted pendiente, señora Broto. Sin ninguna duda, la desfachatez y la paciencia que hay que tener aquí para escuchar algunas de sus apreciaciones me parece absolutamente lamentable. Y por supuesto que le voy a contestar a todas ellas.

Es verdad que en cada una de las actividades, en cada uno de los servicios hay un protocolo, como le decía, en todos ellos, tanto en los centros municipales de tiempo libre y en las ludotecas, que han dado indicaciones precisas a cada uno para sus aperturas. En todos ellos, también en Juventud. Aquí la pregunta se hace a todas las áreas. Y en Juventud, por ejemplo, les puedo asegurar que las medidas de prevención no solo han sido eficaces y garantizan la seguridad, sino que además, algunas ciudades nos han pedido consejo —porque es verdad que tenemos unos grandes profesionales—, nos han pedido consejo precisamente de esa situación. Y, si me permite, le hago el esquema sobre lo que tendría que ver con toda el área de Juventud, que es la instrucción operativa para la reapertura de las casas de juventud, el 18 de junio, que recoge los elementos comunes a tener en cuenta en cualquiera de las casas y el equipamiento municipal para jóvenes. En segundo lugar, cada empresa gestora de las casas de juventud asume el desarrollo de la instrucción con un plan de prevención adaptado a cada centro. Cada uno de los adjudicatarios, hablamos de un servicio que fue regularizado por este equipo de Gobierno, porque desde el año 2017 funcionaban sin contrato los CTL, he de recordárselo, ya lo siento que tengamos que hablar de gestión, pero he de recordarles que desde 2017 no tenían contrato, estaban en reconocimiento de obligación. Y además, los concesionarios son responsables de aplicar el protocolo en cada uno de los casos.

Recientemente, el Área ha promovido un tercer documento que fija el protocolo de actuación ante casos de posible COVID entre profesionales y personas usuarias, protocolos que han funcionado. Es decir, cuando se ha producido un caso de COVID —se produjo algún caso en Zaragalla, que mencionábamos antes—, los protocolos han funcionado, porque no podemos evitar las situaciones, lo que sí que podemos evitar y anticiparnos a situaciones y a protocolos en aquellos y cómo podemos dar respuesta, porque la garantía sanitaria ha de ser prioritaria en el servicio que demos. Pero no se confundan, muchos de los servicios no los hemos dado —y algunos de atención no los hemos dado— en el estado de alarma, porque no teníamos la posibilidad legal de hacerlo. Si hay un Ayuntamiento en España que ha ido al límite de las capacidades que tenía, y ejerciendo sus competencias al máximo, ha sido el Ayuntamiento de Zaragoza, sin ninguna duda. Gracias.

(Se reincorpora a la sesión la Sra. García Torres)

**4.2.3.-** Presentada por D<sup>a</sup> Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal ZeC.

**Tras las informaciones aparecidas este verano en torno a la suspensión de diferentes proyectos, para que el Sr. Consejero informe de la situación actual y los planes de contingencia en la Red Municipal de Centros de Tiempo Libre y Ludotecas, del Programa de Educación de Calle, del Proyecto de Integración de Espacios Escolares y de la Red de Casas de Juventud. (C-1854/2020)**

*(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 4.2.2)*

**4.2.4.-** Presentada por D<sup>a</sup> Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal ZeC.

**Ante el incremento de situaciones de infravivienda, enclaves chabolistas y personas sin hogar derivados de la crisis social vinculada a la pandemia, ¿podría el Sr. Consejero informar de las medidas que va a poner en marcha para hacer frente a esta situación? (C-1860/2020)**

*(Se trata conjuntamente el punto 4.3.10)*

**Sr. Presidente:** Señora Broto, por favor, tiene la palabra.

**Sra. Broto Bernués:** Sí, bueno, señor Lorén, mire, siempre pasa lo mismo en estas comisiones. Si es que no pasa nada por cogerse vacaciones, si es un derecho laboral, no hay ningún problema. Yo solo le digo que, como los órdenes del día reflejan, efectivamente, la tarea administrativa y delegación de firma durante todo el mes de agosto. Pero da igual, lo que yo le planteo es que, independientemente de que usted tenga

ese derecho, no hubo forma de que las plataformas de educación y ocio y tiempo libre contactaran con el Área. Ya está. Y no hay problema, estuve fuera, señor Lorén, ya lo sabe. Usted me vio, nos conectamos varias veces por Zoom. He trabajado durante la pandemia y lo que he hecho ha sido en el confinamiento cumplir con las órdenes de sanidad, esas que usted dice, o sea que no hay ningún problema.

Vamos a lo que sería la interpelación, señor Lorén, que esto sí que es serio y le compete directamente más allá del ruido. Más de 350 personas en la calle en la ciudad de Zaragoza. No lo digo yo, lo dicen las entidades que trabajan en el sector; ese sector que usted, además, me consta trabaja denodadamente por él y usted tiene una simpatía en el buen sentido de la palabra, porque tiene conocimiento de esa red de personas sin hogar. Usted conoce a las entidades, algunas más que a otras, pero, efectivamente, usted tiene cierta predilección. Nuestra sorpresa es que esas 350 personas han sido en este lapso de tiempo —que, evidentemente, hay personas más expertas que yo que pueden analizarlo con la perspectiva que nos va a dar el tiempo—, pero datos al margen de esa valoración —que no digo que sea mía, sino que es de las entidades que están trabajando en el sector—, nos encontramos con que están aumentando los desahucios —y eso es una realidad que estamos constatando con los trabajadores y profesionales de la red primaria no solo municipal, sino también de entidades afines que trabajan en el sector de la acción social—, aumentan los desahucios y yo le invito, de verdad, a que se dé un paseo por la Ribera de Zaragoza, la Ribera del Ebro, que está muy cerca y verá cómo los enclaves chabolistas han aumentado. ¿Se acuerda cuando usted era oposición, que trabajamos esa estrategia para erradicar el chabolismo? Una estrategia de largo recorrido, porque Zaragoza siempre ha sido un enclave en el que había mucha población transeúnte que iba y venía de ciudades. Bueno, pues ahora nos encontramos con que la Ribera, efectivamente, tiene enclaves chabolistas y nos encontramos aquí mismo, en la Plaza del Pilar, un campamento autodenominado Campamento Dignidad por una expropiación y un desalojo de un inmueble cerca de esta Plaza del Pilar. Vamos a hablar de chabolismo y hablaremos también porque hay una interpelación o pregunta posterior con el tema de ayudas de urgencia que tiene que ver con la prevención, porque claro, erradicar el chabolismo es la última fase cuando hay una pérdida del alojamiento habitual. ¿Cómo se puede prevenir esa pérdida? Pues, evidentemente, teniendo la posibilidad de acceder a ayudas de urgencia en este ámbito, algo que hablaremos posteriormente.

Y nuestro planteamiento es, señor Lorén, más allá de hacer actos en los cuales, evidentemente, queda bonito y nos gusta y vamos a montar un dispositivo, más allá de esto, ¿qué es lo que está haciendo este Ayuntamiento con las personas sin hogar? Y nos encontramos que ustedes han eliminado la Oficina de Mediación de Zaragoza Vivienda, una oficina que trabajaba con familias en riesgo y permitía ser un enlace con la entidad bancaria o el propietario y hacer tareas de intermediación. Eso, perdido, algo que estaba trabajando y que funcionaba, y que se puede demostrar con datos que hizo una intervención buena. Tampoco sabemos por qué no funciona el protocolo entre Zaragoza Vivienda y Servicios Sociales, que permite realojar a personas en situación de riesgo de posible pérdida a la vivienda, no sabemos qué ocurre. Tampoco la baja ocupación del Albergue Municipal, señor Lorén. Claro que volvemos al período COVID, claro que volvemos a las situaciones de posibles positivos, pero en esa buena coordinación que usted tiene con el Gobierno de Aragón, que saca a relucir, sabe que el Gobierno de Aragón tiene dispositivos para realojar a personas que sean COVID, y eso evitaría la posibilidad de que hubiera más altas en las plazas del actual centro de alta capacidad que usted denomina Albergue y nosotros centro de inserción, porque, independientemente de la reducción de aforos y de las situaciones de prevención, se podría plantear otra serie de medidas. Las características de esta población, señor Lorén, que tienen que estar pendientes para poder entrar en un alojamiento como el Albergue de una prueba de PCR que supone esperar unos días, tener que hacerla, etcétera, es complejo, ustedes no han hecho ningún dispositivo en ese sentido. Y, por lo tanto, traemos aquí esta interpelación porque, claro, evidentemente 350 personas, de zaragozanos y zaragozanas —usted hablaba hace un momento de evitar que se pierdan derechos—, pues, evidentemente, son personas que están viviendo en unas condiciones que nosotros consideramos deplorables. Yo sé que usted también lo considera, pero nos gustaría saber qué tiene que respondernos con relación a estas medidas y qué es lo que ustedes plantean. Gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias, señora Broto. Señora Ortiz, por favor.

**Sra. Ortiz Álvarez:** Sí, gracias, señor consejero. Nuestra pregunta, aunque tiene relación con la intervención en la interpelación anterior, es bastante concreta y es: ¿Qué planes tiene el Ayuntamiento para atender las necesidades de las personas sin hogar de cara al período de otoño e invierno? Que bueno, pues dentro de muy poco tenemos ya el frío y, como bien se ha dicho, son muchas las personas que en este momento están en la calle. Gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias. No puedo evitar contestarle, señora Broto. Tampoco en agosto estuvo, es que en agosto estuve de guardia. Se ha quedado exactamente en los papeles, ha echado un vistacito a los papeles y ni se ha dado cuenta —o porque no estuvo— que estuve de guardia. Salvo los diez días que me marché de vacaciones, estuve de guardia, señora Broto. De verdad, qué pena. Pero además, hoy venía escuchando una canción esta mañana de Romeo Santos, que seguramente la recordará usted, *La mejor versión de mí*. Usted en esta Corporación, de verdad, no está dando la mejor versión de usted, se lo aseguro. Nos da datos que no sabemos de dónde saca. Hace notas de prensa con datos de los cuales..., bueno, ayer, cuando leía la suya, me venía a la cabeza una declaración de un filósofo que decía, bueno, no, dice: «de lo que me ha dicho, todo es mentira», y dice: «bueno, salvo algún dato inconexo e incorrecto que ha metido». 350 personas, ¿de dónde las saca usted?, por favor, díganos la fuente. Porque Cruz Roja, la última estadística que tenía, que ya procedía de los tiempos en los que usted estaba, que no habían aparecido nuevamente, sino que ya procedía de aquella época, eran 120 personas sin hogar.

Y me encanta que me reproche que nos preocupamos especialmente de las personas sin hogar, lo que no me gusta nada es ese desprecio con el que usted dice «montar un dispositivo». No, lo que se hizo es abrir un segundo albergue para dar cobijo a las personas sin hogar, porque se entendía que no podíamos padecer la situación que se está viviendo en otras ciudades —especialmente Barcelona, que podríamos hacer un monográfico sobre esa ciudad—. Y, por tanto, sí, se puso en funcionamiento un plan de primera oportunidad, que da solución y que pretende dar respuesta a un problema que es acuciante en nuestras ciudades, que es el sinhogarismo, es el abandono de esas personas que no tienen recursos, y que necesitan una respuesta por parte de la administración. Y en esa línea, es verdad, usted dice: «lo que ustedes llaman Albergue, nosotros le llamamos...», es lo único que hicieron, en la pasada Corporación lo único que se hizo en el programa de sinhogarismo es eso, cambiar —intentar cambiar— de nombre al Albergue.

¿Qué hemos pretendido? Un plan que una tres cuestiones, la primera: el alojamiento, pero no es suficiente; la segunda: un alojamiento selectivo, que son las viviendas, se ha hecho un plan con Zaragoza Vivienda, una primera cesión de diez viviendas que van cedidas a las entidades y una segunda cesión de otras diez viviendas que van destinadas a la gestión del servicio, ¿y cómo van destinadas a las entidades?, las entidades pagan el alquiler de esos contratos, asumen la responsabilidad de la gestión en colaboración con el Ayuntamiento y la gestión puntual lo es a través de las trabajadoras sociales en colaboración con el Albergue y en colaboración con las situaciones de riesgos que tenemos y los centros municipales. Y ha funcionado bien; ha funcionado tan bien que ya estamos demandando a Zaragoza Vivienda más viviendas que podamos disponer precisamente para dar ese cauce. Pero no sería suficiente si no hacemos algo que ya hicimos en la pandemia, que es buscar empleo. Y en la pandemia conseguimos 30 contratos. Las personas que estaban confinadas en el Albergue —tanto en el 1 como en el 2 de Zaragoza, como en Tenerías como el Albergue—, se consiguieron 30 contratos para ellos, un éxito personal de todo el equipo que estuvo trabajando en esa línea, que al principio no se crean que había mucha confianza, pero la verdad es que fue un éxito de ese esfuerzo, de llamar a los empleadores para decirles: «tenemos personal que está en disposición de trabajar y nos gustaría que se le aceptase». 30 contratos. Bueno, tenemos que intentar volver a repetir ese milagro.

¿Y qué se pretende? Pues se pretende vincularlo también a formación, porque, si solamente está la vivienda, no será suficiente, tenemos que vincularlo a la formación, pero no solo a la formación sin salida, sino al empleo. Al final, el examen ha de ser los contratos que conseguimos para estas personas, mejor, los contratos que ellos consiguen para sí mismos porque será el único cauce. Y en esa línea, ¿hay esperanzas? Hombre, yo creo que muchas, porque cuando conocemos las instalaciones y cuando conocemos el perfil de las personas que están en el Albergue, entendemos que muchas de ellas necesitan esa primera oportunidad, no la segunda, es que no han tenido la primera. O sea, no la segunda oportunidad, ni siquiera han fracasado

en su vida, es que no han tenido la primera oportunidad y esa es la que tenemos que darles como institución. Tenemos que dar alojamiento, tenemos que dar una trayectoria, tenemos que dar una vivienda —una segunda vivienda, aparte del alojamiento propio de lo que es el Albergue—, una formación y la posibilidad del empleo real. Y eso tenemos que hacerlo, y en eso estamos empeñados en el Área. Estamos empeñados en el Área y en eso queremos invitarles a que participen porque son necesarios. Por supuesto que tenemos ese plan, y aun así, no se ha cedido ni se ha renunciado a ninguna de las viviendas que se disponía y se gestionaban desde el Área, al contrario, se solicitan más, porque los recursos siempre van a ser limitados. Gracias. Señora Broto.

**Sra. Broto Bernués:** Sí, bueno. Las comisiones con usted son parecidas o similares, señor Lorén. Ya lo siento, es usted previsible. Vamos con un tono muy educado, nos cuenta que está feliz —lo siento, es la dinámica— y luego, cuando hay cosas que a usted parece que se lo toma en lo personal, que yo estoy aquí como representante, pues usted se enfada.

Vamos a ver, los datos, señor Lorén, eso sí que le debería avergonzar, los datos son que usted no da datos, eso es lo que le debería avergonzar porque resulta que esto de la transparencia y además con sus socios de Gobierno, que venían a regenerar la política, esto no se da. Ya hablaremos en la posterior pregunta de las ayudas de urgencia. Desde febrero, algo que debería saber este Consistorio, para hacer su tarea de oposición, no lo tenemos. ¿De dónde sacamos los datos? De los que da a la prensa; si no le gustan, son los suyos, igual los ha cocinado, pero son los datos que tenemos, los que usted da a la prensa, porque no nos los da a nosotros. Y sí, las 350 personas le he dicho, que son de la Red de Personas sin Hogar; usted la conoce y sabe que ahí hay entidades variadas. Si quiere, pregúntelo.

Pero más allá de eso, usted no entra en el fondo. Y, más allá de decir que a usted le interesan mucho las personas sin hogar, lo que le planteamos es, que había unos dispositivos marcados en esta ciudad que no tenían color político, señor Lorén, y que usted no los está utilizando. Le vuelvo a decir que existía una Oficina de Mediación para evitar que las personas pudieran perder la vivienda; le estoy diciendo que las ayudas de urgencia para el tema de alquiler hipoteca, para evitar los desalojos y la pérdida de vivienda, no se pueden tramitar o no se han tramitado más que con cuentagotas; y tres, le estoy diciendo que había un protocolo concreto y no se está llevando a cabo. Usted dice ahora, «hemos hecho un acuerdo», pero si eso ya estaba, Zaragoza Vivienda claro que ha tenido relación con entidades y se ha llevado a cabo. Pero, más allá de todo eso, lo que nos encontramos es que el Albergue, como usted le llama, y usted dice, «no han hecho nada más que cambiar el nombre», hombre, pues si quiere, cualquier día..., ya vamos a hacer un monográfico sobre el tema de personas sin hogar, no se preocupe, sacaremos el proyecto de remodelación del centro de alta capacidad del Albergue, que está en un cajón, pero está hecho; sacaremos el Plan de Personas sin Hogar, donde hay un foro en el que han participado entidades y sobre todo, por primera vez en la historia, usuarios y usuarias de los servicios, que, evidentemente, eso es una deuda muy grande, planificar sin tener en cuenta a las personas usuarias, y no diciendo: «os vamos a dar un trabajo».

Mire, señor Lorén, estas comisiones igual no las ve todo el mundo, pero es un poco... Cuando usted como Gobierno han hecho un recorte, un hachazo a todas las empresas de inserción con profesionales formados que trabajaban en la inserción, usted ahora dice que les da a las personas sin hogar un trabajo de ensobrar mascarillas, y eso lo considera usted inserción, bueno, pues yo me reservo la opinión porque, evidentemente, respeto mucho lo que se dice en un foro y entiendo que usted, si hace reflexión, lo valorará. Pero bueno, haremos un monográfico, señor Lorén, de todo lo que está haciendo este Gobierno con relación a personas sin hogar...

**Sr. Presidente:** Gracias, señora Broto. Es muy interesante escucharla.

**Sra. Broto Bernués:** Gracias. Sí, ya me... No me importa que me corte, pero le diré que a mis compañeras les deja más tiempo. No pasa nada, eh, pero se lo dejo en el debe.

**Sr. Presidente:** Gracias, señora Broto. Señora Ortiz, por favor.

**Sra. Ortiz Álvarez:** Sí, gracias. Bueno, puedo intentar atenerme al tiempo que tengo. Señor consejero, en primer lugar, desde el Grupo Municipal Socialista sí queremos poner en valor el trabajo que desde el Servicio se está llevando a cabo y, por supuesto, de los profesionales que trabajan en el Albergue de nuestra

ciudad, que recientemente y una vez que se podía visitar por motivos de la crisis sanitaria, he tenido el placer de poder estar allí y ver cómo están trabajando y, por supuesto, también las carencias de las que existen.

Yo creo que mi pregunta era muy concreta, es decir, en estos momentos las personas que están en la calle, personas sin hogar que están bajo los puentes, que cada vez son más, si no, pues pasando por debajo del Puente de Hierro o de la desembocadura del Huerva, pues allí se están asentando personas sin hogar. La cuestión es que en este momento del verano o de temperaturas cálidas que les permiten estar al aire libre, ¿qué es lo que van a hacer con estas personas cuando tengan que acogerlas en el Albergue o en algún otro centro?, porque, obviamente, la capacidad del Albergue por el tema del COVID ahora está limitada, con lo cual esos espacios que además tenían en plan de emergencia, para estas situaciones de cuando llegaba el invierno y el frío, obviamente, ahora no se va a poder disponer de todas las plazas. Con lo cual yo creo que, reconozco, que es un tema complicado, pero bueno, un poco qué es lo que están planteando para dar solución, porque en breve, señor Lorén, tendrán que acoger a estas personas que están en la calle y que no van a poder soportar el frío del otoño y del invierno. Gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias, señora Ortiz. Ahora lo entiendo, cuando decía 350 personas y que el dato nos lo da la Red de Personas sin Hogar, bueno, es que esa red no existe en Zaragoza. En Zaragoza la entidad se llama la Coordinadora de Personas sin Hogar. Y ese dato no es suyo, por tanto, esta red, no sé..., ya nos dirá dónde tiene la web esa entidad. Y lo que le rogamos de verdad, porque contribuye muy poco que los datos no sean los correctos y que se tergiversen, Zaragoza ha dispuesto durante muchos años de una población en torno a 120 personas sin hogar, que vienen recogidas en los informes de Cruz Roja y que en el inicio de la pandemia se establecía. Se pretendió dar respuesta a prácticamente la totalidad, con la apertura del segundo centro, y además una colaboración más estrecha con una entidad que da el mismo servicio, y que es un buque insignia también en Zaragoza de las personas sin hogar, que es con el Refugio, una entidad con la que no se había aprovechado las sinergias tan interesantes que había. Y eso dio posibilidad a que prácticamente la totalidad de las personas que quisieron hospedarse en Zaragoza tuviesen esa cobertura. Pero es cierto, en este momento, las medidas COVID nos llevan a que hay un máximo de 74 plazas distribuidas en plazas generales de Albergue, 30 para hombres y 5 mujeres, los módulos 7 y con las mamparas se logra alojar a 26 personas más y 9 en la casa abierta. Y es cierto, ya nos está preocupando y estamos con los planes de la emergencia de frío, y estamos trabajando en ello. El servicio me consta que está trabajando en él, y nosotros llevamos varias reuniones en ese sentido. Una de ellas, una de las apuestas, porque no puede ser un único recurso, vendrá determinada precisamente por el apoyo con Zaragoza Vivienda y la solicitud de vivienda. Pero también otra con un recurso, que entendemos que se puede explotar y potenciar mucho más, que es la colaboración con entidades sociales, que pueden llevar esa parte de gestión con la tutela de los trabajadores sociales. En cualquiera de los casos, yo creo que podremos tener noticias quizá para la próxima Comisión de cómo se está concluyendo ese plan, que existen y le agradezco esa preocupación porque realmente es la preocupación real.

Por la Ribera corremos muchos del área; corre el señor Brocate, y como el señor Brocate es muy persistente, hasta yo le acompaño en alguna de esas carreras. Por tanto, conocemos la situación de la Ribera y algunos de los asentamientos. Hay un plan de chabolismo y de infravivienda que está funcionando notablemente bien. Y respecto —porque me gustaría contestarles a todo—, y respecto a las personas que están acampadas en la Plaza del Pilar, decirles que desde el primer momento se les ha ofrecido los recursos del Ayuntamiento de Zaragoza y del Albergue, y que han renunciado a ellos, y además, en algunos casos —porque ha sido reiterativo—, no de buenas formas, pero entendemos que es un derecho suyo y nuestra obligación es ofrecerles los recursos del Ayuntamiento de Zaragoza y, por supuesto, del Albergue para las personas sin hogar. Gracias.

**4.2.5.-** Presentada por Dña. M.<sup>a</sup> Ángeles Ortiz Álvarez, Concejala del Grupo Municipal PSOE.

**Para que la Sra. Concejala dé cuenta pormenorizada de cómo se han organizado tanto el servicio de limpieza como el servicio de los oficiales de mantenimiento, en todos los centros**

**escolares y con todo el horario requerido para ayudas a la conciliación familiar: la actualización de los protocolos a las condiciones COVID-19, el refuerzo de los servicios, la previsión de las sustituciones que puedan darse y todas las incidencias registradas hasta el momento. Así como la forma en la que están realizando el seguimiento y la coordinación interinstitucional para garantizar el mejor servicio.** (C-1861/2020)

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra, señora Ayala. Bienvenida al debate, gracias.

**Sra. Ayala Sender:** De acuerdo. En primer lugar, agradecerles mucho el haberme dado la posibilidad de poder asistir e intervenir en teletrabajo. Muchísimas gracias. De todo lo que vengo escuchando, yo creo que siempre la labor de la oposición es, a pesar de los rifirrafes, es normal y forma parte de la dialéctica política, acaba siendo productiva. Y esta semana, el lunes hemos tenido buena prueba de ello, es decir, de la insistencia de la oposición en la necesidad de reforzar definitivamente y de una manera extraordinaria, puesto que estamos en una situación extraordinaria, lo que es la limpieza, en la parte de la competencia que es del Ayuntamiento, de las escuelas y colegios, así como el refuerzo de presencia de los oficiales de mantenimiento, puesto que las entradas y salidas están siendo críticas para la mejor vuelta al cole en estas últimas semanas. Y tuvimos la suerte y la satisfacción, he de decirlo, de que el señor Serrano este lunes en Comisión de Urbanismo nos reconoció finalmente que estaba siendo un problema, porque hacían falta refuerzos. Es decir, que simplemente el mismo servicio reorganizado con las mismas personas, aunque fuera en horarios diferentes, evidentemente, no era suficiente para lo que está suponiendo un reto importante para dar tranquilidad a padres, madres y a profesores y, por supuesto, a los chiquillos en esta vuelta al cole tan compleja. Por lo tanto, la promesa del señor Serrano era que se ampliaría a lo largo de esta semana.

Yo sí que querría demostrar —vamos, por lo menos preguntar— que si estamos en plazo, es decir, si en esta Comisión de Asuntos Sociales debemos presentar la interpelación, saben algo de esos refuerzos. Y también preocuparnos porque no solamente se trata de reforzar puntualmente algunos de los colegios grandes, como anunció el señor Serrano, yo creo que es importante, puesto que lo que se necesita y lo que se ha solicitado desde el Gobierno de Aragón ha sido la presencia en continuo en todo el horario escolar. Es decir, que además de la limpieza normal, habitual, antes y después del horario escolar, era fundamental que hubiera presencia de la limpieza desde las 9 hasta las 13:00 h. Y allí nos hemos encontrado también con protestas de las trabajadoras, porque la empresa, desde luego, no les aprovisionaba de la lejía, que es fundamental, o de lo que son los geles o el jabón de manos, que es también fundamental. Y lo mismo en relación a sus EPIS, es decir, a las mascarillas que necesitan las trabajadoras y trabajadores del servicio.

Por lo tanto, querríamos saber de la señora Espinosa, cómo se ha avanzado en este sentido, puesto que ella también, junto con el señor Serrano, estuvieron al principio, a finales de agosto, antes de la vuelta al cole, presentando esa sensibilidad por un refuerzo que no ha llegado a fecha de hoy, a 24 de septiembre. Y, por lo tanto, querríamos saber si es verdad que en esta semana se va a llevar a cabo; con qué refuerzos porque creemos que solamente en los colegios grandes no es suficiente; y que además necesitaríamos que los oficiales de mantenimiento también hubiera una mejor coordinación con los equipos escolares, para que en las salidas y las entradas, y también en la llegada -que alguna vez se produce de niños un poco tarde-, pudieran ayudar y no generar más conflictos, cuando sabemos que el mantenimiento de los grupos burbuja es fundamental. Por lo tanto, querríamos esa información, saber si a jueves de esta semana ya se ha hecho algo y, en qué situación van a quedar esos refuerzos de limpieza, qué refuerzos, usted lo sabe muy bien, señora Espinosa, quiere decir añadir recursos. Muchas gracias.

**Sra. Espinosa Gabasa:** Muchas gracias, señora Ayala. Pues, como bien dice, el 28 de agosto, las entidades locales celebramos la última de las reuniones que de forma periódica venimos realizando durante los últimos meses con Gobierno de Aragón. Esta reunión, a la que asistimos tanto el consejero de Urbanismo como yo, fue específica para tratar precisamente el inicio del curso escolar, marcado por esta crisis sanitaria en la que la limpieza y la desinfección, desde luego, cobran un protagonismo especial. En esa reunión, como digo, del 28 de agosto, se nos informó que el Departamento de Educación, en coordinación con el de Sanidad, habían elaborado un protocolo de limpieza para los centros educativos, y todos los asistentes planteábamos la necesidad de contar con esas directrices para los diferentes ámbitos de actuación municipal, por lo que, tras esa reunión nos fue remitido un escrito desde la Secretaría General Técnica de Educación con

las indicaciones tanto para la limpieza como para los oficiales de mantenimiento. Ese escrito nos llegó el día 2 de septiembre, cuando la apertura progresiva de los centros era el día 7. Nosotros, de todas formas, cumpliendo con nuestro trabajo, habíamos realizado ya nuestros propios planes de contingencia.

En cuanto a los oficiales de mantenimiento, en el escrito que nos remite el Gobierno de Aragón, se nos hacen una serie de indicaciones relativas a la vigilancia de los accesos de los centros educativos, a los que solo se puede acceder con cita previa, que la gestionará el equipo directivo, se evitará también que los familiares o tutores de los alumnos deambulen por el edificio para acceder a las aulas, siendo el personal del centro quien acompañe o se encargue de ir a buscar y a devolver a los niños a las aulas. Ante la necesidad de limitar el acceso al centro educativo de cualquier persona ajena al mismo, incluidas las familias —con excepción de Infantil durante los primeros días—, y llevar un registro actualizado de las personas que por diferentes motivos acceden al centro, se deberán de orientar las funciones propias de los oficiales de mantenimiento en este sentido. Y elaboramos una instrucción operativa desde esta unidad, la Unidad de Oficiales, supervisada por el Servicio de Prevención y Salud Laboral. Y como no puede ser de otra manera, también se les ha dotado del material necesario: mascarillas, hidrogeles y además los EPI correspondientes que tienen que tener, como los tapones auditivos, gafas, guantes y demás. La organización de los oficiales de mantenimiento es la habitual, es un oficial hasta 13 unidades escolares, y 2 a partir de 14, y hasta el momento no hemos tenido constancia de incidencia alguna reseñable.

En cuanto a la limpieza, en el escrito que he mencionado anteriormente del Gobierno de Aragón, se habla de acometer un reajuste de horario del personal de limpieza —no un refuerzo—, con el objeto de dar cobertura al horario docente entre las 9 y las 14 horas, o al menos en la franja de 10 a 13, exactamente, este escrito dice: *«Ante la crisis sanitaria originada por el COVID-19, los centros educativos deben contar con la presencia del personal de limpieza en horario lectivo. No resulta necesario la contratación de personal de limpieza adicional, pero sí una reordenación del personal de limpieza ya existente que garantice este servicio en los centros educativos, al menos en horario lectivo o al menos en el horario de 10 a 13 horas»*. En consecuencia y a raíz de esto, se solicitó colaboración al personal contratado con la empresa Eulen, para poder reajustar su jornada laboral, de manera que actualmente en todos los centros existe ese personal de limpieza entre las 10 y las 13; y excepcionalmente en los colegios de Educación Especial, sí que se ha llevado a cabo un refuerzo para cubrir todas las horas docentes; no un reajuste, sino un refuerzo. Así, el horario de limpieza que se ha asegurado en todos los centros es de 6:00 a 9:00, la limpieza ordinaria; de 10:00 a 13:00, el reajuste de limpieza según el oficio de la Secretaría General de Educación; de 14:00 a 15:30, la limpieza de comedores; y de 17:00 a 22:00 horas, también limpieza ordinaria. Y se realizan labores de limpieza y desinfección, que todos ya sabemos en qué consisten. Como les digo, este es el protocolo que se nos indicó desde el Gobierno de Aragón, que planteaba que, sin aumentar las plantillas, se garantizase la limpieza. Pero, como bien ha dicho el consejero de Urbanismo, en la Comisión del pasado lunes, vio que este planteamiento, que posiblemente podía servir para centros pequeños y medianos, no era, con una mera reasignación, efectivo para aquellos centros más grandes. Con lo cual, tal y como dijo él, se refuerza la limpieza en el horario de 10:00 a 13:00 con una persona más, dado que en ese horario posiblemente es donde más sobrecarga de trabajo hay.

Y en cuanto a la coordinación institucional de la que también habla, pues como ve, estamos teniendo reuniones mensuales aproximadamente con los compañeros del Gobierno de Aragón por intercambiar opiniones y experiencias....

**Sra. Ayala Sender:** Muchas gracias. Sí, le agradezco la información. La verdad es que, siendo competencia del Ayuntamiento, el hecho de que el Gobierno de Aragón plantease si hacía falta más o menos plantilla supongo que tiene que ver más con la evaluación que haga el propio Ayuntamiento del servicio, que es competencia del propio Ayuntamiento. Entonces, la verdad es que me resulta chocante que en ese debate o en esa colaboración no se planteara ya, desde la experiencia que tenemos, desde la limpieza y los oficiales de mantenimiento del Ayuntamiento, el haber planteado ya que se preveía, porque es que no se puede estirar más, es decir, hacer más con menos y, sobre todo, bastante más, puesto que no se trata solamente de una limpieza habitual, que forma parte ya de lo que es el paquete, sino que hacía falta aumentar lo que es una limpieza que lleva a la desinfección —no la desinfección después de un caso de COVID, sino a la



desinfección habitual que vemos en cualquier establecimiento de hostelería, por decir algo que vemos todos en la vía pública—. Es decir, que realmente hacía falta un refuerzo. Entonces me resulta chocante. Pero bien, está bien si la insistencia y la experiencia han demostrado lo que habíamos dicho desde el principio, que hacía falta refuerzos.

Lo que sí que querría que me concretara usted, ¿cuánto es ese refuerzo?. Es decir, una persona más en los colegios grandes, ¿eso quiere decir siete, ocho personas más?, y ¿cuándo podremos evaluar de nuevo con los datos? Puesto que estamos recibiendo quejas importantes de las trabajadoras y trabajadores en relación a sobreesfuerzo, ¿cómo se van a sustituir los trabajadores y trabajadoras? Y sobre todo, ¿cómo la empresa está poniendo a disposición todo lo necesario? Que no es lo mismo que en el contrato de febrero, como se nos ha dicho, tendrá que ser algo más, puesto que desde la pandemia tenemos la necesidad de nuevo material, ya sea en EPIs para los trabajadores, pero también todo lo que es el material propiamente de limpieza y desinfección de la limpieza cotidiana de los colegios y de las escuelas. Por lo tanto, querría entender cuándo estarán esas personas; si se va a poder evaluar inmediatamente, puesto que estamos recibiendo ya quejas de los propios trabajadores y trabajadoras del sector en cuanto a falta de material y sobreesfuerzo; y de qué manera podremos tener en continuo esa revisión.

Y sobre todo que está bien que uno haga caso y esté esperando siempre a lo que le digan los demás, pero en algún momento la experiencia en el ejercicio de las competencias debería ser suficiente para ir más allá de lo que es el mínimo *minimorum* que una administración le puede pedir a otra, entre otras cosas porque no se trata de su presupuesto y yo entiendo que seguramente era la prudencia del Gobierno, pero ustedes tenían la experiencia y la oposición se lo hemos ido recordando a lo largo de todo el verano y el comienzo de clase. Gracias.

**Sra. Espinosa Gabasa:** Pues muy bien, señora Ayala. Pues, como ve, a usted le resulta chocante o dice que teníamos que avanzarnos. Bueno, nosotros hemos tardado muy poco, el consejero ha tardado muy poco, como ve, en darse cuenta de que había que hacer ese refuerzo del que él les puede dar muchísimas más noticias que yo, puesto que la competencia depende de él. Y por supuesto que nos hemos dado cuenta. Lo chocante y lo que es muy propio de ustedes es que ven la paja en ojo ajeno, pero no la viga en el suyo.

Oiga, hoy mismo, AralInfo: «más de 100 centros educativos en Aragón carecen de limpieza necesaria para cumplir con su plan de contingencia». Posiblemente...., y bueno, le rogaría que también pidan el esfuerzo que se está haciendo desde el Ayuntamiento de Zaragoza, sin medios extras, como ustedes saben, que se lo pidan también a sus compañeros del Gobierno de Aragón, que también tienen alguna competencia en este sentido.

Nosotros como le digo, hemos ido... se dieron, por ejemplo, en la primera semana un par de incidencias..., bueno, se solicitaron un par de ajustes en unos centros, en Monzalbarba y Zalfonada, de limpieza que se atendieron de inmediato. O sea, todas estas cosas se van atendiendo con la mayor prisa posible. Sobre las bajas que usted me dice, pues, si hay casos de bajas —que por el momento no se han dado—, pues se irán haciendo las habituales sustituciones sobrevenidas y, en todo caso, pues estaremos a lo que establezca el marco general que para todos los funcionarios municipales puedan derivar de una instrucción propia o de un decreto del propio Gobierno de Aragón o el propio Gobierno de España. Como le digo, yo creo que en este sentido el consejero ha estado ágil; se va a hacer ya ese refuerzo en los colegios más grandes. Por supuesto, se estará reevaluando continuamente si es necesario hacer algún otro retoque y pues iremos haciéndolos si así es necesario.

#### **4.3.- Preguntas de respuesta oral.**

**4.3.1.-** Presentada por D. Julio Calvo Iglesias, Concejal del Grupo Municipal Vox.

**En la Comisión del mes de febrero, por este grupo municipal, se preguntó a la Concejal de Educación sobre los planes de redistribución de competencias y efectivos con el Gobierno de Aragón y**

**con el fin último de no duplicar ofertas y planificar el curso 20-21. Por la Sra. Concejal se nos informó de que estaban pendientes de tener una reunión con la Consejería de Educación. A este respecto: ¿Ha tenido lugar la reunión con la Consejería de Educación, y en su caso, podría informar de los acuerdos a que se han llegado? ¿Se ha planificado el curso 20-21? ¿Cuántas solicitudes ha habido? (C-1744/2020)**

**Sra. Rouco Laliena:** Primero, quiero decir, antes de empezar con esta pregunta, porque llevamos toda la mañana hablando de las competencias del Gobierno de Aragón, de las competencias del Ayuntamiento de Zaragoza, y veo que realmente la moción de este grupo municipal que se aprobó en junio es muy importante, y más que nunca. En ella se aprobó que se tenía que determinar de manera concreta y acertada las competencias propias que el Ayuntamiento de Zaragoza tiene en marcha de servicios sociales, sus títulos competenciales, leyes o encomiendas de gestión que se les atribuyen, coste y suficiencia de medios para la prestación de cada uno de los servicios sociales asumidos. Veo gratamente que esta moción era importante, y más que nunca. Y luego, a la pregunta a que venimos.

Pues, efectivamente, ya sabe la pregunta que le hice en diciembre y por eso se la reitero ahora. La pregunta estaba redactada el 7 de septiembre y desde entonces han sucedido algunas cosas. Pero le quiero preguntar, en marzo del 2020 se ofertaron 950 plazas, una menos que en el curso anterior del 2019/2020, para alumnos entre 0 y 3 años. En el curso anterior, la mitad de las plazas ofertadas se cubrieron casi automáticamente por renovación e incorporación de hermanos. La pregunta es: ¿cuántas plazas se han renovado automáticamente en este curso? En la web del Ayuntamiento, el 4 de septiembre se informó de que se habían ofertado 943, no 950, 7 menos de las previstas, y, si puede ser, que me diga a qué se debe este descenso.

Otra de las preguntas que le hago —si puede, me la responde— es que en julio de 2020 se reciben 1039 solicitudes de matrícula, teniendo en cuenta que muchos alumnos desisten porque ya han conseguido plazas en colegios gestionados por la administración del Gobierno de Aragón, —ojo, desde los dos años—, ¿qué número final de matriculados —es decir, matrículas efectivas— ha habido este curso en las escuelas infantiles?, ¿y cuántos de ellos corresponden a la franja de edad entre 2 y 3 años? Y por último, se baja la ratio al 75 % debido al coronavirus, siendo necesario para preservar la salud de los niños y docentes, ¿esto esconde un descenso real en el número de matrículas? Gracias, señora Espinosa.

**Sra. Espinosa Gabasa:** Gracias, señora Rouco. Pues bueno, referente a la reunión que me pregunta, sí que celebramos esta reunión el día 22 de julio, con Ana Montagut, la directora general de Planificación y Equidad, y en esa reunión se trataron varios temas, pero prácticamente el que ocupó toda la reunión era el que nosotros íbamos a solicitar un aumento de financiación y de recursos humanos definidos en el convenio que hay para las escuelas infantiles entre ambas instituciones, porque es un convenio claramente escaso, que apenas cubre un 25 %. Es un convenio de 1.188.000 euros, en el que Educación nos financia una persona por unidad, es decir, 75 personas cuando nuestra plantilla actual en escuelas infantiles es de 108 trabajadores. Sobre el aumento de la financiación, se nos comunicó que no existen recursos suficientes para todos los ayuntamientos con los que tienen convenio, pero se comprometió a estudiar el aportar un apoyo por centro, aunque no lo veía a corto plazo. También decirle que desde el Patronato y ante las declaraciones del presidente del Gobierno de Aragón, el señor Lambán, que habla de un refuerzo del personal docente, hemos solicitado un apoyo para cada uno de nuestros centros, pidiendo así un trato similar con el resto de centros y hasta ahora no hemos obtenido respuesta alguna. También se habló que desde su departamento se estaba trabajando en convertir las guarderías del Gobierno de Aragón en centros educativos, es decir, al modelo de lo que son los nuestros, lo que conllevaría una red de educación infantil en Zaragoza a la que se podrían incorporar las escuelas infantiles municipales.

Sobre la planificación que hablamos, también sobre el curso 2020-2021, desde el Ayuntamiento, como sabe, hemos planificado —aunque desde el Gobierno de Aragón no nos han dado esa indicación, pero nosotros creíamos que así deberíamos hacerlo—, hemos planificado una reducción de ratio a un 75 %, siguiendo las recomendaciones de los colegios oficiales de médicos y de pediatras. Esto nos permite hacer una mejor organización de grupos de convivencia estables y una ordenación de entradas y salidas por puertas diferenciadas. Hemos elaborado un plan de contingencia para todas nuestras escuelas, y luego uno específico adaptando cada plan a las características especiales de cada escuela. Entre las cuestiones que en

esos planes figuran, y que hemos puesto en marcha, es que el servicio de limpieza y desinfección estará operativo durante toda la jornada escolar, que las labores de ventilación, limpieza y desinfección se van a hacer de forma exhaustiva, y también garantizamos desde el principio, desde el día 14, el servicio de comedor. En líneas generales, le puedo decir que en el plan de contingencia se recoge que todas las escuelas van a disponer de un aula de aislamiento, por si se detecta algún caso sospechoso por COVID, que sería atendido por una persona con protección específica: mascarilla FFP2, bata, pantalla facial, manguitos..., o sea, todo lo tienen ya, en las escuelas tienen ya todo el material necesario. También las familias deberán tener en cuenta las normas de seguridad sanitaria, como la prohibición de traer juguetes, comida de fuera o bebida, tampoco se van a poder guardar las sillitas dentro de los recintos escolares y se hará un cambio de zapatos en cuanto lleguen los niños antes de entrar al aula, con lo cual tendrán que tener un zapato específico solo de uso para la escuela. También se modera el uso de juguetes y materiales didácticos y hemos retirado todos aquellos que no son de fácil limpieza. Como les digo, hemos aplicado una reducción de ratio. Esto nos facilita no solo mantener los grupos más estancos, sino también a la hora de los dormitorios, comedor y demás, pues nos facilita mucho el trabajo y el número de plazas ahora es, de para 0 a un 1 año, es de cinco alumnos —antes era de 7—; para 1 a 2 ahora es de 9 —antes lo era de 12—; y para 2 a 3 años es de 15 y antes era de 18. Hemos ofertado un total de 743 plazas, o sea, por el descenso de la ratio.

Sobre lo que me decía de que se habían ofertado..., es que como no me había preguntado por eso, pero tengo los datos, se lo pasaré. Se habían ofertado siete plazas menos, esto se debe a que en una de nuestras escuelas no salía grupo de los más pequeños. Entonces, había una vía menos. Como le digo, hemos ofertado, con la bajada de la ratio, 743 plazas y, como algunos padres finalmente han desistido de su derecho a la matrícula, puesto que a lo mejor tenían alguna otra opción, se ha llamado a la lista de espera y se han cubierto prácticamente todas las plazas, excepto en la escuela Brioletas, que está en Santa Isabel, que han quedado dos plazas vacantes, el resto lo tenemos todo ocupado.

**Sra. Rouco Laliena:** Ante estos datos, solo decirle que ya en el mes de diciembre nos dijo que había quedado alguna plaza, con lo cual seguimos sumando que quedan plazas libres. Ya sabe que la delegación habrá de mejorar la eficiencia de la gestión pública, contribuir a eliminar duplicidades administrativas, y ser acorde con la legislación de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera. Respecto a los datos que me ha dado del Gobierno de Aragón, son desoladores. Por eso repito lo que he dicho antes, la moción aprobada en este Pleno es más importante que nunca y necesaria. Gracias.

**Sra. Espinosa Gabasa:** Solamente puntualizarle respecto a las matrículas, que casualmente igual en prensa salió que en las del Gobierno de Aragón, había bajado el número de solicitudes; nosotros este año habíamos incrementado bastante el número de solicitudes, pero, como digo, con la bajada de la ratio, pues se han reducido en ese número.

**4.3.2.-** Presentada por D. Julio Calvo Iglesias, Concejal del Grupo Municipal Vox.

**En la comisión de Acción Social del día 21 de mayo del año en curso, y a la pregunta formulada por este grupo municipal, la Concejala de Igualdad informó de que se estaban concluyendo los trabajos realizados para poner en marcha la Atención de Violencia Intrafamiliar. A este respecto: ¿Cómo se va a poner en funcionamiento la Atención de Violencia Intrafamiliar? ¿Se ha elaborado ya un plan de gestión e información? (C-1745/2020)**

**Sr. Presidente:** Señora Rouco, tiene la palabra, por favor.

**Sra. Rouco Laliena:** Gracias, señor consejero. Primero darle las gracias y la enhorabuena por haber sacado este proyecto adelante. Somos conscientes que desde el mes de febrero hasta ahora hemos tenido una pandemia por el medio. Por lo tanto, vemos que ha trabajado, como usted dijo en el mes de mayo, ya con tenacidad. He visto desde entonces, desde que hicimos esta pregunta, que ya hemos tenido la licitación con la presentación de ofertas hasta el 12 de septiembre y el contrato menor con el título «Servicio de información telefónico y telemático que atienda a las personas que sufren violencia doméstica». Luego hemos tenido ya el

contrato menor con la licitación. Voy a hacerle solo unas cuantas preguntas, simplemente para que me las aclare.

En la página número seis del contrato se señala la atención profesional, que «estará constituido por personal capacitado para atender las llamadas», por lo que entendemos que se referirá a personal con su correspondiente titulación profesional. Y luego, que en la página número seis también consta que el servicio «atenderá llamadas, correos electrónicos o mensajes de WhatsApp de personas que sufran la violencia y de las personas que presencien un acto violento». Solo señalar que, si una persona presencia un delito de violencia física en el ámbito familiar, solo tiene dos opciones: llamar al 091 o al 092, Cuerpo Nacional de Policía o Policía Local y denunciar el hecho y que se activen los protocolos de Policía Nacional o de Policía Local. Y la segunda cosa que se puede hacer solamente es enviar un WhatsApp, que le dirán que contacte con el 091 o el 092. Y por último, ¿cómo se va a poner en conocimiento de los ciudadanos que existe este servicio? Y preguntar qué criterios y planes se van a realizar para un servicio que durante este año tiene tres meses de duración. Gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias, señora Rouco. Señora Antoñanzas, tiene la palabra, por favor.

**Sra. Antoñanzas García:** Sí, buenos días. Muchas gracias. Buenos días a todos. Bueno, señora Rouco, yo creo que ya ha leído que esperamos poner en marcha ya a primeros del mes de octubre, si todo marcha bien, este servicio de información y atención telefónica y telemática a víctimas de violencia doméstica, que consistirá —como ya saben, ya han visto en el perfil—, en la prestación de un servicio telefónico y telemático que atiende a las personas que sufran violencia doméstica en el municipio de Zaragoza. El horario de atención y soporte que se dará durante el período de duración del contrato será sin interrupción durante 24 horas, de lunes a domingo, y ofrecerá información sobre los recursos y servicios existentes en la ciudad de Zaragoza. Y, en caso necesario, transferirá las llamadas de carácter urgente al recurso más adecuado.

Lo que me preguntaba sobre qué tiene que hacer una persona que sufre maltratos, que es llamar a los servicios. Lógicamente, muchas veces estas personas no se atreven directamente a hacer ese paso y requieren más un ejercicio de contención psicológica que a lo mejor enfrentarse a eso, que se lo daría esta propia llamada atendida por profesionales. Por eso le digo que la situación vivida además durante este confinamiento ha puesto encima de la mesa que replanteemos los datos que nos han arrojado. Y bueno, este servicio pretende, por tanto, que no sea solo el teléfono el medio de acceso, sino que sea el WhatsApp o un correo electrónico, el medio más cómodo para cualquier persona que pretenda acceder a este servicio. Además, no dejará rastro la llamada, o sea, que estará más o menos controlado. Y, bueno, esperamos que todas aquellas personas o familiares, o allegados que vean que hay algún tipo de violencia doméstica, tengan un recurso de referencia en la ciudad que no existe en nuestro territorio español; es una actuación nueva, sí que es verdad, y como tal, para el área de Acción Social es muy importante valorar y evaluar el funcionamiento de este nuevo recurso. Por ello, la empresa adjudicataria tiene la obligación de hacer un informe mensual con las atenciones recibidas —qué tipo de atenciones, todo tipo de datos— y una memoria final de la actividad, además, con todos los datos que arroje el servicio y también todos los datos que el Servicio de Igualdad le solicite.

Y las personas que lo atenderán —me preguntaba usted por este dato— son un responsable del proyecto que tiene un perfil en psicología, trabajo social o educación social y además también debe tener experiencia en proyectos de ámbito social; y el personal técnico, que también debe tener formación especializada y experiencia también acreditada. Y yo creo que con esta actuación el Ayuntamiento lo que pretende es dar un paso más en la atención social, y ofrecer a los ciudadanos un recurso adecuado en los casos de violencia doméstica que se produzca en el núcleo familiar, y distintos a la violencia de género —lógicamente, ya lo hemos hablado muchas veces—. Así que también la segunda parte de su pregunta que hablaba, que cómo lo íbamos a hacer llegar a los ciudadanos, se está trabajando en estos últimos días en lanzar una campaña a través de todos nuestros centros municipales, mupis, redes sociales... En fin, la próxima semana yo creo que estará ya ultimada esta campaña. Gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias, señora Antoñanzas. Señora Rouco, por favor.

**Sra. Rouco Laliena:** Muchas gracias por su explicación. Solo decirle una puntualización. Sí que existe este servicio en España, por ejemplo, ahora mismo me lo estaban pasando, en Pozuelo también, «violencia intrafamiliar para que todas las víctimas de violencia, independientemente de su sexo, edad, orientación sexual, tengan asesoramiento y protección». Sí que existe. Muchas gracias y seguimos avanzando.

**4.3.3.-** Presentada por D<sup>a</sup> Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal Podemos-Equo.

**¿Qué medidas van a adoptar las concejalías de Igualdad y Deportes para garantizar la igualdad en la práctica de fútbol femenino en las instalaciones deportivas municipales? (C-1778/2020)**

**Sr. Presidente:** Señora Bella, por favor, tiene la palabra.

**Sra. Bella Rando:** Sí, gracias. Con el tema del fútbol, como saben, surgió el tema de que hubo un acuerdo de la Federación de Fútbol por el cual se limitaba las competiciones de infantil, alevín, benjamín y prebenjamín, donde podían jugar equipos femeninos, masculinos y mixtos, por votación se determinó que solamente pudieran jugar las chicas en ligas femeninas, lo cual ha suscitado cierta controversia, entre la cual no solo ha intervenido el Instituto Aragonés de la Mujer, también el Justicia, también una determinación del Gobierno de Aragón que creo que sale publicada hoy, en la que se solicita a dicha Federación que replantee este artículo de su Estatuto y lo modifique en aras a la garantía de igualdad, en aras a la garantía de igualdad y en aras al cumplimiento de lo que es, por un lado, el artículo 31 de la Ley del Deporte Aragonés y el artículo 74 de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres, en donde se hace referencia expresamente a que tiene que haber igualdad de condiciones.

¿De qué hablamos en este tema cuando lo planteamos? Pues, obviamente, hablamos de que, si hay 30 y pico mil fichas de inscritos en el fútbol, 30.000 son hombres y 1.300 son mujeres. Es decir, hay un problema en cuanto a la puesta en valor de lo que es el deporte base y el deporte base femenino, y eso supone un problema importante, que también afecta a los medios de comunicación y al tratamiento que del deporte se hace, y en el acceso que el deporte femenino en equipos mixtos o femeninos, como sea, pueda acceder en igualdad de condiciones también a instalaciones deportivas. Por tanto, la pregunta tenía sentido, tiene sentido en la medida en que nos preguntamos en qué medida dentro del Ayuntamiento de Zaragoza se puede garantizar la igualdad tanto en el uso de las instalaciones deportivas, como en la perspectiva del servicio de igualdad para hacer esta garantía.

Y con respecto a lo que tiene que ver con el fútbol femenino, sí que me gustaría leer, de todas las quejas que ha habido y quejas que se han hecho al Justicia y tal, hay una madre que escribe una carta en la que asegura mostrar el sentir de muchos padres y madres. Y dice: sus hijas de 12 años, explica, «jugaron la temporada pasada en categoría alevín de fútbol 8 y este año les tocaba pasar a Infantil de fútbol 11. Como en Aragón hay pocas chicas de su edad que jueguen fútbol, hasta ahora competían en una liga mixta con equipos de chicos. La temporada pasada iban terceras, pero la Federación Aragonesa de Fútbol, en su decisión incomprensible y absurda, ha decidido cortar la proyección del fútbol femenino, obligando a todos los equipos femeninos hasta la categoría infantil de 14 años jugar en ligas exclusivamente femeninas de fútbol, con muy pocos equipos y jugadoras y edades dispares». Es decir, lo que pone en evidencia es que corta el desarrollo profesional en este tipo de deporte femenino. Nos gustaría saber qué opinan al respecto y qué medidas van a utilizar para garantizar la equidad tanto en las instalaciones deportivas como desde el punto de vista de incentivar el deporte femenino desde el Servicio de Igualdad. Gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias, señora Bella. Señora García, por favor, tiene la palabra.

**Sra. García Torres:** Gracias, señora Bella. Pues es verdad que se generó un conflicto con la última asamblea de la Federación de Fútbol, con esta polémica decisión de excluir de los equipos mixtos a las niñas que estaban jugando hasta ahora, para jugar exclusivamente en categorías femeninas. Y eso no sería una mala noticia si fuéramos capaces de crear o de tener tantas licencias femeninas para crear ligas femeninas lo suficientemente competitivas. La realidad es que esto no es así, por desgracia, y Aragón es una de las comunidades con menos licencias en fútbol femenino. Nosotros hemos estado en contacto con Gobierno de

Aragón con este tema; es verdad que el Gobierno de Aragón tomó una decisión anteaer, en la que se le insta a la Federación a revocar esa decisión y mantener la posibilidad, simplemente de escoger que cada club y cada equipo dónde quieren jugar. Y yo creo que eso es importante y es un paso hacia adelante en la promoción de la igualdad en el deporte, pero sobre todo en el fútbol, porque por desgracia estamos viendo que el deporte femenino está en un auge, que cada vez hay más licencias, cada vez hay más niñas que practican deporte, pero sí que hay que hacer un esfuerzo doble en el fútbol, porque las licencias son bajas. Y ahí viene un poco la política que podemos llevar nosotros desde el Ayuntamiento dentro de las competencias que podemos tener.

Como saben, en 2018 se llevó a cabo el modelo de gestión indirecta de los campos de fútbol del Ayuntamiento de Zaragoza. En ese modelo de gestión, se incluía la obligación de tener un equipo femenino para gestionar esas entidades, de lo cual nosotros no discrepabamos, pero sí que entendíamos que no era suficiente porque muchos clubs lo entienden como una obligación, pero no como una apuesta sincera. Entonces lo hemos complementado, en la cual instamos a los clubs a generar, a tener campus de captación, jornadas exclusivamente para fútbol femenino, de tal manera que lo que pretendemos conseguir es que cada vez, cada año, vayamos incrementando las licencias de fútbol femenino, en este caso en Zaragoza. Como saben, este año cedimos el CDM Mudéjar al Club Fútbol Femenino Zaragoza. Es la primera vez en 20 años que un club femenino de fútbol tiene disposición de una instalación municipal y, aunque creo que no debería ser un logro, yo creo que es importante que, de los 28 campos de fútbol que tenemos en la ciudad, más de uno pueda ser gestionado también por clubes de fútbol femenino. Las subvenciones concedidas, condicionadas al apoyo del deporte femenino en las cláusulas de las bases de subvenciones de mejoras en los campos de fútbol, el fomento del uso por parte de equipos femeninos, aparece como uno de los objetivos de las acciones subvencionadas. Además, hemos accedido a una convocatoria de subvenciones para mejoras del Consejo Superior de Deportes, en la que uno de los criterios para financiar una obra es que el club disponga de un equipo femenino. Esta es la línea que estamos llevando en materia de fútbol femenino. Obviamente, esto se extrapola a todos los deportes, pero lo que queremos sobre todo o el objetivo que tiene esta concejalía es concienciar a los clubs que hay que creer en el fútbol femenino; no queremos que para ellos sea una obligación, sino que crean de verdad en el impulso del fútbol femenino. Y creo que poco a poco esa tendencia y esa mentalidad está cambiando, y aunque no es un camino fácil ni corto, lo vamos a acabar consiguiendo.

**4.3.4.-** Presentada por D<sup>a</sup> Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal Podemos-Equo.

**¿Qué medidas se han llevado a cabo para el cumplimiento del Pacto de Estado para paliar la violencia machista? (C-1779/2020)**

**Sr. Presidente:** Señora Bella, tiene la palabra, por favor.

**Sra. Bella Rando:** Gracias. Bien, hoy en día a nadie se le escapa que la violencia machista, la violencia de género, es producto de la igualdad entre mujeres y hombres y del ejercicio del poder que castiga la independencia y la libertad de las mujeres. Sabemos que la violencia machista y la violencia de género puede adoptar diversos grados, desde lo que podríamos llamar micromachismos hasta los crímenes y el asesinato, y diversas formas, como pueden ser la violación sexual, el incesto, el acoso sexual en el trabajo, violencia contra las mujeres pobres y desarraigadas, tráfico de mujeres, violencia doméstica, mutilación genital femenina.... Es decir, lo que señala la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, la ONU, que la violencia contra las mujeres es una violación de los derechos humanos, porque hay una característica de género muy importante en este tipo de violencias, y llevamos muchos años desde el ámbito social, y desde el ámbito institucional, poniendo recursos y medidas para que ello se pueda atajar de la mejor manera posible, para eliminar frente a esta situación los delitos de odio y los delitos de la desigualdad, para atajar precisamente la violencia machista contra las mujeres.

A raíz de ello, sabemos —y esta es la pregunta y lo que ponemos aquí sobre la mesa—, se acordó un Pacto de Estado contra la violencia, en el cual se destinaban fondos a las comunidades autónomas; Aragón

recibía del orden de 753.000 euros del Pacto de Estado, y el reparto por comunidades sabemos que para Aragón —nos lo determinará usted exactamente— son unos 120.000 euros, y queremos saber cuándo se ha recibido ese dinero, qué se está haciendo, qué proyectos se están llevando a cabo desde el Ayuntamiento de Zaragoza. Porque el Ayuntamiento de Zaragoza tiene la competencia desde el Servicio de Igualdad del Programa Municipal de Atención Integral a la Violencia de Género, con atención psicológica, social, educativa, jurídica, una casa de acogida y pisos tutelados. Queremos saber en qué se están utilizando estos fondos. Poner de relieve que esta misma..., bueno, usted a lo largo de otras comisiones ha dado algunos datos de atención, de como durante la pandemia se paró al principio y luego se incrementó el número de llamadas, y el número de casos que se han ido atendiendo y derivando al Instituto Aragonés de la Mujer. Al hilo de ello, decir que en esta misma semana el Instituto Aragonés de la Mujer, además de exponer todo lo que se ha estado haciendo a nivel autonómico, implementando recursos y planes de contingencia específicos de garantía habitacional, entre otros, ha puesto en marcha, en cumplimiento del Pacto de Estado, un protocolo para implicar a los departamentos de Educación, Sanidad, Ciencia, Ciudadanía, Economía y Agricultura para trabajar en el tema de atajar la violencia de género. Nos gustaría que nos dijera, más allá de sus veleidades y acuerdos con su socio de gobierno Vox, que le hace poner ese servicio de violencia intrafamiliar como si en el Código Penal Español no existiera ya la tipificación de lo que son los delitos de odio, pero ese es el peaje que tienen que pagar ustedes para estar en este Gobierno. En cualquier caso, lo que nos interesa es saber qué se está haciendo con el dinero del Pacto de Estado, qué programas están implementando, a qué se está destinando el dinero del pacto de Estado. Gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias. Señora Antoñanzas, por favor.

**Sra. Antoñanzas García:** Gracias, señora Bella. Bueno, la violencia de género sigue funcionando en el Servicio de Igualdad exactamente igual. No han tenido ninguna merma en todos estos meses. Yo le voy a comentar todo lo que tiene que ver con el Pacto de Estado. Efectivamente, sí que es verdad que las comunidades autónomas reciben más cantidades que la que usted ha nombrado, son más elevadas; y las ciudades las reciben..., hay una cantidad fija y luego, en función del número de habitantes que tenga esa ciudad, se determina la cuantía que van a recibir. En nuestro caso, al Ayuntamiento de Zaragoza se transfirió en octubre de 2019 la cantidad de 120.377'84 euros. Teníamos fecha de ejecución del 1 de julio del 2019 al 30 de junio de 2020. Llegó la pandemia y, lógicamente, este año por motivo de la misma, este plazo se amplió y llegó hasta el pasado 17 de diciembre de 2020 para su cumplimiento. Y la verdad es que desde el Servicio lo que se ha hecho ha sido impulsar todas las medidas, todas ellas recogidas en el Documento Refundido de Medidas del Pacto de Estado en materia de violencia de género. La más importante —yo creo que ya la comenté— ha sido el refuerzo de los servicios municipales de atención e información a víctimas de violencia de género, y para ello se ha contado con el refuerzo de dos psicólogas y una técnico medio-cultural. También es verdad que tuvimos una educadora, pero por un espacio muy breve de tiempo. Luego también se han realizado durante este tiempo campañas de sensibilización y de prevención de cualquier forma de violencia contra las mujeres, y elaboración de materiales. En el contexto del estado de alarma, usted conoce perfectamente que lanzamos la campaña «No estás sola, hazlo por ella», que planteó no solo dirigirse a la víctima potencial como protagonista de los hechos, sino también a toda la ciudadanía; buscábamos la sensibilización y la ruptura del silencio con la sociedad. Esta campaña luego se trasladó a un punto muy importante, que fueron los mercados de nuestra ciudad, punto de la vida diaria, de la vida vecinal de todos y todas nosotros. También la campaña «No es no», que se realizó durante el mes de octubre de 2019, «Zaragoza contra las agresiones sexistas» está dentro de este Pacto de Estado. Y por último, la campaña del 25 de noviembre, Día Internacional para la Eliminación de Violencia hacia las Mujeres, en la que hubo una importante programación de actividades con jornadas formativas, mesas sobre experiencias en igualdad, también está el acto homenaje a las víctimas, una exposición en la Sala Juana Francés; y aparte de todo esto, que es el grueso de todas las actividades que van dentro del Pacto de Estado, lógicamente, luego hay pequeñas acciones que también entran dentro de este pacto de Estado. Muchas gracias.

**4.3.5.-** Presentada por D<sup>a</sup> Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal ZeC.

**Para que el Sr. Consejero informe de la evolución de las ayudas de urgencia a fecha 31 de agosto de 2020 tramitadas por esa área, señalando conceptos, estado de tramitación, importes medios y cuantía total de las mismas, así como plazos de tramitación, resolución y distribución de las mismas por el Centro Municipal de Servicios Sociales. (C-1804/2020)**

**Sr. Presidente:** Gracias. Señora Broto, tiene la palabra, por favor.

**Sra. Broto Bernués:** Sí, buenos días otra vez. Estamos viendo de manera cotidiana como el señor Lorén, a través de los medios de comunicación, está hablando de las ayudas de urgencia, de los importes de las cuantías, pero estos datos entendemos que están cuando menos, desde luego, mezclan determinados conceptos, por eso hacemos esta pregunta hoy aquí. Y decimos que entendemos que los datos pueden estar confusos, porque hasta en cuatro ocasiones hemos solicitado por escrito al Área que nos dé la información con relación a las ayudas de urgencia, distribución, conceptos, período o lapso de espera, algo que se estaba haciendo en el anterior mandato y que aquí seguimos sin tener la información. Pero bueno, tenemos datos que se han publicado recientemente, del mes de agosto, en el periódico local y, por lo tanto, en esta labor de oposición que ya hemos dicho que tenemos que hacer sin tener la transparencia que permitiría tener los datos fidedignos, tenemos los datos que la Consejería da un medio de comunicación. Dice, entre los datos del 1 de marzo al 31 de agosto, señor Lorén, dice que, pese a que usted ha anunciado a bombo y platillo que se había producido un incremento brutal en las ayudas de urgencia dentro de la pandemia, vemos que ese incremento total en realidad es un millón de euros, lo que ya nos parece bien, pero es claramente insuficiente ante esta situación inédita que nunca se había dado en este Ayuntamiento. Usted, además, nunca dice que parte de ese incremento viene compensado por la ausencia de otras ayudas de urgencia como son las que no tienen que ver con alimentación: suministros básicos, alquiler, etcétera. En un cómputo global, han caído estas ayudas no vinculadas a la alimentación en 6000 solicitudes, es decir, 1'7 millones de euros, un 76 % menos que el mismo periodo del año anterior. Aquí tengo la gráfica, señor Lorén, como usted ve, en rojo las que son de otros conceptos, en azul las que son de alimentación; el año 2019 prácticamente equiparadas. Y en el año 2020, ya ven como el círculo azul correspondiente alimentación prácticamente se come completamente estas ayudas. Esperamos su respuesta.

**Sr. Presidente:** Gracias, señora Broto. Que los resultados que yo dé no coincidan con sus expectativas, lo siento, pero no es un problema nuestro. Nosotros le damos los datos reales que se tienen de la Consejería. Y los que pone en mi boca tampoco coinciden; por favor, cíñase a los datos que yo digo, que son los que puedo defender, no a aquellas alusiones a las que usted hace, además, diciendo que se mezclan conceptos. Mire, el desarrollo en que le presento los datos sería por solicitudes registradas, concesiones, unidades familiares beneficiarias y las propuestas de concesión. No puede reprocharme que se informe a los medios de comunicación cuando preguntan de la situación de las concesiones de las ayudas de urgente necesidad. Ayudas de urgente necesidad, que en cifras globales pasan en alimentación casi a duplicarse, y que se les ha estado informando a todos ustedes cuando se han producido los grandes incrementos. Hasta la fecha, se han registrado 32.979 solicitudes de ayudas en la Red de Centros de Servicios Sociales que, respecto al período del año anterior, esta cifra supone un gran aumento. Valoramos lo de «gran» nosotros; usted no sé cómo lo valorará, que es un aumento cifrado en el 25 %, incremento que se ha concentrado especialmente, en el mes de enero tuvo un incremento de un 9 %, en febrero también, pero especialmente en marzo, un 11, un 21 % en abril, un 16 % en mayo y un 12 % en junio; se retoma nuevamente en julio un 10 %, y un 10 % también en agosto. Es decir, ese incremento se ve motivado por distintas cuestiones, la más importante y fundamental, porque en el estado de alarma y en el periodo de crisis del COVID, la entidad que ha estado respaldando fundamentalmente a los zaragozanos ha sido el Ayuntamiento de Zaragoza. ¿Por qué? Pues porque los ERTE se han tramitado muy mal, de una forma lamentable. Los datos del ingreso mínimo vital, bueno, son espeluznantes; el nivel de tramitaciones que se tiene, hasta la fecha, de las 900.000 solicitudes, pagadas hablamos del 10 %, 38 % en trámite, 20 % rechazadas y el resto hasta el 100 % no sabemos dónde están. El asesor económico supongo que es el mismo que el de ustedes, que el de ZeC, y, por tanto, por eso no les cuadran las cuentas de los porcentajes.



Lo que he de decirle es que el Ayuntamiento de Zaragoza ha hecho un esfuerzo y está haciendo un esfuerzo ahí y, por tanto, ha solicitado en este momento una modificación del Presupuesto para poder incrementar la partida presupuestaria; incluso sin tener presupuesto, no se ha devuelto, no se ha dejado de tramitar ninguna de las ayudas de urgente necesidad solicitadas. Y ese aumento que le estaba comentando a usted, se corresponde prácticamente en todos los meses y no hemos dejado de tenerlo todavía ese incremento. Y esperamos, desgraciadamente, por la mala tramitación, como le decía tanto de los ERTE como del ingreso mínimo vital como la paralización de nuevos casos y de ingresos en el Ingreso Aragonés de Inserción —que, como usted sabe, no se han dado nuevos casos, no se están dando nuevas altas—, que sigan incrementándose, como le digo, desgraciadamente. Gracias.

**Sra. Broto Bernués:** Bueno, señor Lorén, tristemente, los medios de comunicación tienen la información y los grupos de oposición, no. Ya le digo, hasta en cuatro ocasiones se las hemos solicitado, señor Lorén, por escrito y aquí verbalmente, que hay Actas que lo refrendan, este grupo se lo ha planteado. No sé qué problema hay en que usted nos dé los datos, igual que se los puede dar a los medios de comunicación. No sé qué es lo que pueden ocultar que usted no quiere que sepamos.

Usted habla del incremento de un millón de euros y vuelvo a decirlo, ya nos parece bien, pero es una situación inédita de pandemia que nunca se había vivido. Pero lo que usted no dice es, lo que le estoy planteando, es que ese crecimiento es a raíz del decremento en, no acceso a alquiler e hipoteca —hemos hablado en la anterior pregunta con lo que eso supone para posibles desahucios en la ciudad—, en total han caído en un 80 % las ayudas de alquiler e hipoteca. Y es que las de electricidad y gas, pago de suministros, han caído en un 83 %. Eso quiere decir algo, señor Lorén, y lo que le estamos planteando es que, más allá de decir que el Gobierno central tiene responsabilidad, usted, como consejero de esta ciudad, tiene una responsabilidad. Y es más, es que esto deviene de circulares que usted como consejero ha validado diciendo que se restringiese el uso en las ayudas de urgencia y se limitase solamente a ayudas de alimentación, señor Lorén. O sea que no sabemos por qué usted no nos da la información; no sé qué quiere usted ocultar de las ayudas de urgencia, que deberían ser públicas en un Consistorio que está apoyado por PP y Ciudadanos, que venían a regenerar la política y la transparencia, y usted no nos da la información. Claro que ha habido un incremento de un millón de euros, pero solo en alimentación, señor Lorén. ¿Qué pasa con todas esas ayudas acumuladas que no se han podido tramitar? Dice: «No se ha dejado de tramitar ninguna ayuda de urgencia». Claro, como no se han podido solicitar, no se han denegado, señor Lorén. Claro, evidentemente.

**Sr. Presidente:** Gracias, señora Broto. De verdad, es que no sé cómo explicárselo porque usted siempre acaba con la misma cantinela y pone en mi boca palabras que no he dicho. Le digo, por favor, cíñase a los datos que le proporcionamos y a los datos que son reales, que surgen del Servicio. Ayudas concedidas a 31 de agosto, se elevan a 7.768.000 euros, lo que supone un aumento en este momento ya, de más de un millón de euros respecto al ejercicio anterior. Pero es que no hemos concluido el año, es que todavía nos queda año. Y la previsión, precisamente para concluir el año con la tramitación, es que se van a duplicar las ayudas de urgente necesidad. Si ha habido una institución que ha estado siempre y que ha dado respuesta gracias a herramientas como la que discutiremos con posterioridad, que es la línea 900, ha sido el Ayuntamiento de Zaragoza. Y precisamente ese incremento de las ayudas, y un dato que yo creo que es demoledor, y es que se ha incrementado el importe medio de las ayudas, se incrementa también respecto al año pasado. Gracias, señora Broto.

**4.3.6.-** Presentada por D<sup>a</sup> Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal ZeC.

**Para que el Sr. Consejero informe de los datos de gestión de la línea 900 presentados por Atenzia el pasado mes de agosto. (C-1805/2020)**

**Sr. Presidente:** Señora Broto, tiene la palabra, por favor.

**Sra. Broto Bernués:** Sí, pues, señor Lorén, es que aquí está la señora Ortiz del PSOE y la señora Bella de Podemos y han recibido los datos, pero es que no nos los ha dado. Usted dice que ha dicho, pero

que los datos, como son de las bases de datos del Ayuntamiento de Zaragoza, que deberían ser públicas y transparentes para hacer la labor de oposición, no nos las ha dado. Y ocurre lo mismo con este servicio de la línea 900, que tristemente nos enteramos a través de los medios de comunicación que usted sale recientemente y plantea que esta línea va a continuar de una manera permanente en el tiempo, y que ya se verá la continuidad mediante la fórmula jurídica que se considere más adecuada. Un contrato que se hizo durante la pandemia, durante el estado de alarma, que permitía una contratación de urgencia. No sabemos, se lo hemos preguntado y no nos responde. Otra vez por los medios de comunicación. Usted hace otra vez su publinreportaje y nosotros creemos que usted da unos datos cuando menos sesgados, señor Lorén. ¿Por qué? Porque omite de manera interesada cuestiones fundamentales. Uno: los datos dicen que más de 90.000 llamadas diferentes, casi un 53 % de las realizadas, no han conseguido ser atendidas por los centros municipales de servicios sociales. Esto nos parece muy grave, señor Lorén, ¿por qué omite ese dato? Dos: este es el informe de gestión de la empresa que gestiona, eh, señor Lorén. Este sí que lo hemos tenido porque hemos preguntado por escrito y nos lo ha remitido, este sí. De estos, 66.722 no han sido derivados al considerarse demandas como no pertinentes. Señor Lorén, ¿qué es una llamada no pertinente?, cuando hemos estado reclamando y diciendo que esto vulneraba derechos, puesto que los ciudadanos tienen derecho a la atención directa pública y desde la gestión pública de un servicio en la información, orientación y valoración, como dice la Ley de Servicios Sociales y como dice el Decreto de Centros de Servicios Sociales. ¿Por qué, señor Lorén? ¿Por qué nos está planteando esto? ¿Cómo? ¿Qué es una llamada no pertinente? Y usted plantea que no hay filtro, que es una canalización. Estos son los datos del informe de gestión, que por fin hemos podido tener, con lo cual ni siquiera hemos tenido que deducir parte de, sí, de ese publinreportaje donde sabemos que se va a renovar, pero no sabemos la fórmula. Respóndanos, señor Lorén. Y además, por motivos técnicos y de intervención. Los profesionales de los servicios sociales son los que tienen la valoración posible de aconsejar, valorar, orientar, no solamente en temas de ayuda de alimentación, sino en ver demandas no explícitas que realizan los ciudadanos. Eso lo puede hacer un profesional, no lo tiene que hacer una línea que es un filtro.

**Sr. Presidente:** Gracias, señora Broto. La realidad es que, para enfrentarnos a la crisis del COVID y al periodo de pandemia del estado de alarma, la fórmula que se utilizó con la línea 900 la verdad es que fue un avance tremendo, que fue una buena decisión y que ha sido posible que se atendiesen por eso más de 400.000 llamadas. Y eso ha dado respuesta a que más de 50.000 personas diferentes hayan recibido atención por parte del Ayuntamiento de Zaragoza en todo momento, situación que no se ha producido ni en la Seguridad Social ni en el Ministerio de Trabajo ni en los centros de salud. El Ayuntamiento de Zaragoza es el único que ha respondido con una línea 900, 24 horas y gratuita. Bueno, realmente leer la nota de prensa que sacó ayer con las cifras, de verdad que no le voy a dar la opinión que tengo. Le agradezco que diga que en este caso sí que dispone del informe con los datos. Y, si lo que me está limitando permanentemente usted con los comentarios es que cuando a mí me preguntan los medios de comunicación no responda, es que usted no se ha enterado en qué país vivimos. Vivimos en una democracia y estoy obligado a responder a los medios de comunicación, a las preguntas que me hagan.

Ese resultado de casi 2000 llamadas diarias supone que se han derivado en ayudas de urgente necesidad para alimentación el 70 %. ¿Y por qué el 70 % para ayudas de urgente necesidad en alimentación y no otros? Porque es que, durante el tiempo de alarma, no era posible la reclamación y la ejecución de los gastos de alquiler y electricidad. Es que, perdone, se lo he dicho, y, si no lo tiene claro, pregúntele a su ministro o ministra. Por favor, es que de verdad, no es una cuestión que hayamos podido decidir nosotros. Que el teléfono 900, la línea 24 horas, haya sido accesible y gratuito hasta usted criticaba eso. Pero mire, ya lo más rocambolesco de todo, lo que resulta alucinante a todos, es que es una medida que nos demandaban ustedes, la creación de un call center hace un año, la misma entidad que con usted está haciendo un frente de batalla reivindicando... Oiga, se ha equivocado de trincheras. Esta es una herramienta para los trabajadores. Esta es la innovación que tenemos que hacer y vamos a apoyar que la tecnología esté al servicio de las personas, no al servicio de unos pocos.

Y miren, relacionado con lo que decía la señora Rouco antes con la sorpresa respecto a la utilización del WhatsApp, claro que tenemos que incorporar todas las herramientas que hagan el trabajo más eficaz.

Todas esas herramientas, tanto la comunicación por WhatsApp como por correo electrónico, Zaragoza tiene que ser pionera en la incorporación de las nuevas tecnologías al servicio de los ciudadanos, sin ninguna duda, y va a estar ahí. Y por supuesto que además, con la escucha de todos los trabajadores y trabajadoras sociales, con los cuales estamos en contacto porque sin duda, siempre que se implementa una nueva herramienta, tenemos que adaptarnos todos a ellas. Y la verdad es que las trabajadoras sociales de los centros municipales han sido absolutamente excepcionales con su trabajo. Hemos recibido las quejas que se han planteado respecto a temas puntuales y hemos canalizado y pretendemos dar respuesta; por eso en las aclaraciones que hacemos decimos que es un procedimiento vivo, que tiene que formar parte del aprendizaje que hemos tenido en este período, pero, sin ninguna duda, un éxito. Ciudades como Madrid y Barcelona nos están pidiendo información de cómo se ha realizado. Y aprovecho también para trasladar a las trabajadoras de la entidad que lo realiza, de Atenzia, mi absoluto respeto por el trabajo que han realizado, que es excepcional y que la colaboración que han tenido con las trabajadoras de los centros municipales de servicios sociales ha sido absolutamente exquisita, como hemos podido comprobar en alguna llamada que hemos realizado desde este mismo Salón. Gracias.

**Sra. Broto Bernués:** Sí, señor Lorén. Pues es que los datos...

**Sr. Presidente:** Disculpe, es que se le ha acabado el tiempo.

**Sra. Broto Bernués:** No, no, tenía algunos segundos y perdone, pero usted se ha extendido. Me gustaría que educadamente me dejase. Es muy breve, señor Lorén. Vuelvo a decir, usted da unos datos y no da otros. 90.000 llamadas que no han conseguido ser atendidas por los centros municipales, pero es que me faltaba un dato antes: es que 23.755 —un 13 %— no pudieron ni contactar con esa línea ni con los centros municipales. A ver, señor Lorén, y ya vale echar balones fuera; que usted lo compare con los centros de salud. Los centros de salud han estado atendiendo a la población. Ningún consejero de Sanidad o consejera ha mandado a sus profesionales a estar en casa, usted sí. Por lo tanto, no saque los pies del tiesto.

**Sr. Presidente:** Señora Broto,, por favor, de verdad, se le ha acabado el tiempo. Muchísimas gracias. Continuamos, por favor.

**Sra. Broto Bernués:** No, no, no. Señor Lorén, que conste...

**Sr. Presidente:** Continuamos, por favor.

**Sra. Broto Bernués:** Que conste en Acta que me ha quitado la voz. Mire los trabajadores sociales lo de acuerdo que están con...

**Sr. Presidente:** Continuamos, por favor.

**Sra. Broto Bernués:** Que conste en Acta que me quitado el micrófono.

**4.3.7.-** Presentada por D<sup>a</sup> Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal ZeC.

**Para que la Sra. Concejala informe de la programación de cursos y talleres programados para este curso por el Servicio de Igualdad. (C-1806/2020)**

**Sr. Presidente:** Señora Broto, tiene la palabra.

**Sra. Broto Bernués:** Me parece increíble, señor Lorén. Me voy a tener que tomar un café con usted y con el resto del grupo de equipo de Gobierno porque me parece impresentable —se lo digo así—, que me haya quitado la palabra en tres ocasiones. Tenía tiempo. Usted se ha explayado. Ha habido otras personas en este salón de Plenos que se han explayado. Si usted no sabe aceptar las críticas, desde luego, usted se retrata. Agradezco al resto de componentes de la sala que respeten los tiempos, pero yo los he respetado escrupulosamente y espero y deseo que usted, si quiere y tiene a bien, hable conmigo y hablemos de este tema.

**Sr. Presidente:** Señora Broto, por favor, cíñase a la pregunta. Que nos tiene muy acostumbrados a utilizar el tiempo de una para otra. Por favor, cíñase a la pregunta.

**Sra. Broto Bernués:** Sí, sí, me ciño ahora mismo... Sí, pero sabe que eso es legal y lícito; no le gustará, pero es legal y lícito. Usted lo ha hecho durante los últimos ocho años que ha sido concejal de la oposición. ¿Se acuerda, señor Lorén? Bueno, pues ya está. Entonces, tranquilo, no se preocupe, haremos nuestra labor de oposición; sin datos, sin transparencia, cortándonos la voz, haremos nuestra labor de oposición.

Señora Antoñanzas, buenos días. La verdad es que la pregunta venía con toda la intención de saber, porque había demanda en cuanto a las personas que están trabajando en el ámbito de la igualdad, en los cambios que ha habido en la oferta de cursos por parte de la Casa de la Mujer. Claro que hoy nos hemos desayunado con la noticia de que se ha aprobado ya el teléfono de atención de violencia intrafamiliar, y entonces nos casan más cosas, pero nos preocupa, señora Antoñanzas. Yo no voy a hacer una valoración de cuál es la situación del equipo de Gobierno, de la coalición PP-Ciudadanos y las deudas con el equipo de Vox de la ultraderecha, pero creo realmente —y yo supongo que usted me responderá lo que crea pertinente o lo que le hayan planteado que tiene que responder ante esta pregunta—, pero los datos son objetivos, señora Antoñanzas. Uno: los cursos de la Casa de la Mujer en esta oferta de este año son menores, son restrictivos. No creemos que sea solamente producto de la situación COVID; hay entidades como la Universidad Popular o Zaragoza Activa que poseen aulas y que poseen los mismos criterios o parecidos y han ofertado más cursos. Son cursos en los que se ha perdido la visión de igualdad, donde se ha perdido la visión de intentar empoderar a las mujeres y hoy aquí somos conscientes de que algo que era un concepto que, como han dicho anteriormente, ya está recogido en el ordenamiento jurídico y además está siendo atendido por otros servicios como el 016, porque ahora ¿qué va a pasar?, ¿quién va a llamar?, ¿se llamará al 016?, ¿se llamará a este teléfono?, ¿quién determina? Acabamos de ver el filtro que se produce en una gestión de determinadas prestaciones esenciales y básicas. ¿Qué va a ocurrir con esta situación de violencia intrafamiliar? 10.000 y pico euros de una contratación que consideramos completamente superficial, que es un tributo que ustedes pagan a la ultraderecha y que cae en detrimento de la formación de un referente que ha sido en Zaragoza la Casa de la Mujer en cuanto a igualdad.

**Sr. Presidente:** Gracias, señora Broto, y me gustaría además, que mantuviese el tono del debate y esos calificativos con los que está haciendo a un partido que forma parte de la Corporación, los obviase nuevamente. Los ha dicho en dos ocasiones y le ruego, por favor, que trate de evitar esos calificativos.

**Sra. Broto Bernués:** Explíqueme los calificativos, señor presidente.

**Sr. Presidente:** Señora Antoñanzas, por favor.

**Sra. Antoñanzas García:** Gracias, consejero. Gracias a todos. Vamos a intentar tranquilizar y contestar la cuestión que me traslada. Yo creo que el teléfono de atención a la violencia intrafamiliar es un nuevo recurso que suma, y en ningún momento me gustaría que lo vinculara, señora Broto, con otro tipo de actuaciones y actividades que se llevan a cabo desde la Casa de la Mujer. Coincidencia o no, estamos en el año en el que estamos, tenemos la situación que tenemos, y tenemos que ser capaces de adaptarnos a ella. De hecho, este recurso está puesto en marcha en el mes de octubre, no mucho antes, porque ha sido imposible hacer esto antes.

Respecto a los cursos, lamento mucho, de verdad, que piense esto, porque hemos hecho un esfuerzo en cumplir tanto las medidas de seguridad como adaptar la amplia oferta educativa y de talleres que teníamos. Ya sabe que tuvimos que suspender los cursos durante el período de confinamiento, y en mayo intentamos adaptar algunos de ellos, parte de esta oferta, a actividades online, que se pudieran hacer online. Fue en el mes de mayo, ya le digo; durante las fases de desescalada, nosotros nos pusimos a trabajar ya y muchos de esos cursos se pusieron en marcha. Lo que quiero que quede claro es que nosotros desde el Servicio estamos convencidos que debemos y queremos promover espacios de aprendizaje y cursos formativos que permitan de alguna manera a las mujeres reducir esa desigualdad que existe y usted y yo conocemos, y yo creo que todos los que estamos en esta sala somos conscientes. Porque además, después de la pandemia y del confinamiento, lo que nos hemos dado cuenta es que nosotras somos mayoritariamente las que nos ocupamos de todas las tareas de cuidado, y esa responsabilidad cae sobre nosotras. Lo que pasa es que, por motivos de seguridad sanitaria, el objetivo en este caso ha sido primar la modalidad online

de estos cursos; van a ser dieciséis los que inicien la actividad en esta modalidad. También por motivos de seguridad, hay algunos cursos que se han cancelado definitivamente, pero no por nada, es que no se pueden realizar; cursos con contacto físico como yoga y demás, no podemos realizarlos. De hecho, no se ha suspendido esa oferta, sino que se ha cambiado y se han cambiado esos cursos para poder hacer otros cursos. También los cursos presenciales van a ser 18, y para ello se ha tenido en cuenta respetar la reducción de aforo, el escalonamiento de horarios de entrada y salida, la toma de temperatura, la distancia de seguridad. Lógicamente, las personas que acceden a los cursos presenciales van a ser menos porque los aforos son menores, y tampoco podemos saltarnos esa realidad. Hemos incluido nuevos cursos, ya le digo, porque hemos eliminado otros; hemos incluido cursos relacionados con las nuevas tecnologías como iniciación a WordPress, creación de páginas web, seguridad digital y redacción digital.

**Sr. Presidente:** Gracias, señora Antoñanzas.

**4.3.8.-** Presentada por D<sup>a</sup> Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal ZeC.

**¿Cuál es el número de ciudadanos y ciudadanas atendidas presencialmente y telemáticamente en los Centros Municipales de Servicios Sociales? ¿Cuántas son primeras citas y cuántas citas de seguimientos y a qué programas corresponden? (C-1807/2020)**

**Sr. Presidente:** Señora Broto, tiene la palabra, por favor.

**Sra. Broto Bernués:** La doy por formulada, pero bueno, me quedo impactada. La doy por formulada.

**Sr. Presidente:** Gracias, señora Broto y le acepto el café que proponía antes sin ningún problema; estaría encantado de tomar ese café que comentaba.

Intentando ser breve y responderle a lo que a lo que plantea, de las 198.000 llamadas diferentes, 100.000 han correspondido a servicios sociales comunitarios; el 95 % se ha transferido a los centros municipales de servicios sociales, siendo atendidas in situ o bien transferidas al día siguiente a través de registros, para que los profesionales de servicios sociales devolvieran la llamada, realizando la correspondiente atención. Señalar que entre estas llamadas no transferidas in situ se encuentran las que se han producido fuera del horario de atención. El horario de recogida de llamadas es más amplio que el horario de atención de los CMSS —recordarán que la línea 900 duraba 24 horas— o en las franjas horarias en las que el número de llamadas es considerablemente más alto. Sobre los principales motivos que han llevado a los ciudadanos y ciudadanas a contactar telefónicamente con los servicios sociales comunitarios, señalar que ha sido principalmente la solicitud de ayudas económicas para la provisión de alimentos, del 70 %. En cuanto a las citas registradas informáticamente en los centros municipales, son un total de 78.569, de las cuales 1.452 han sido atendidas con citas presenciales en sus domicilios. De estas atenciones anotadas en las agendas como primeras citas, se han registrado 5.818; esta cifra se ve incrementada con primeras citas que se han realizado, como visitas a domicilio u otro tipo de actuaciones, hasta alcanzar los 7.645 casos. En cuanto a las citas de seguimiento registradas en las agendas de centros municipales, son un total de 71.299. Gracias. Tiene la palabra, señora Broto.

**Sra. Broto Bernués:** Fíjese, le ha sobrado hasta un minuto y medio. Bueno, pues nos pasará, por favor, por escrito esas cifras que no entiendo por qué no las puede dar. Segundo, repasaré un poco el Acta; no sé cuál es la alusión que he hecho a la formación Vox más decir que es un partido de ultraderecha, pero usted me lo dirá si usted...

**Sr. Presidente:** Por favor, no insista con esa expresión, que se le ha dicho reiteradamente que, por favor, no califique a una persona de la sala.

**Sra. Broto Bernués:** ...voy a plantearle...no, no, pero es que es real...pero no me interrumpa, señor presidente, que no sigo.

**Sr. Presidente:** No, no, le estoy interrumpiendo precisamente para que no utilice esa expresión, que se lo he solicitado en tres ocasiones con ésta. Por favor.

**Sra. Bella Rando:** Por favor, sin coartar la libertad de expresión.

**Sra. Broto Bernués:** Queda constancia en el Acta, señor Lorén. Y usted verá, pero no entiendo cuál es su función más que desviar la atención de las preguntas que a usted no le interesan. Estamos aquí con esta pregunta frente al apagón informativo que tenemos en este Gobierno, porque fijese qué fácil es dar estos datos, presentarlos a la oposición y tener la información, que se la hemos pedido hasta en cuatro ocasiones, tanto de ayudas de urgencia como de citas. Claro, eso sí, usted hace su tarea pública de propaganda y de publirreportajes.

Hemos denunciado en varias ocasiones —y usted lo sabe— a lo largo de este período de pandemia, que en nuestra ciudad hemos vivido la paradoja —por no decir la vergüenza—, de que los servicios sociales —esenciales— han permanecido cerrados mientras otros servicios y otros ciudadanos podían ahora mismo, en esta situación actual, poder acceder a recursos culturales, a lugares de ocio y recreo alternativo, y no pueden acudir presencialmente a sus centros de servicios sociales. Lo denunciemos aquí, señor Lorén. Solo en algunos casos, a iniciativa de los profesionales, que son los que han podido citar a estas personas, se ha atendido directamente a estas personas en los centros, y esto supone que nos encontramos con 15 centros municipales —que usted bien conoce—, con los cuales como no hay una directriz clara, tenemos 15 centros que atienden de formas diferentes. Antes se hablaba, en el principio, con la licitación del SAD, de los criterios que podían ser de alguna manera descompensados en unas zonas y en otras. Estamos ante la situación de que las directoras, que están gestionando esta situación, se encuentran sin directrices y se está atendiendo según la capacidad de los profesionales. Porque volvemos a decir, a fecha de hoy los centros de servicios sociales permanecen abiertos, pero no hay atención directa. Volvemos a poner en contradicción, señor Lorén, que, una vez pasada la situación del estado de alarma, que a fecha de hoy haya ciudadanos que pueden acudir al cine, que pueden acudir a servicios concretos y a gestionar en entidades bancarias, y acudir a un entorno como puede ser un bar y no pueden acudir a su centro municipal de servicios sociales directamente a pedir atención por parte de los equipos profesionales que se encuentran allí. No lo entendemos, señor Lorén. Y no nos ponga ahora otra vez los ejemplos de los centros de salud, que le vuelvo a decir que no han cerrado, que desde el área de sanidad a nivel autonómico, no han mandado a los profesionales a casa. Usted se acuerda que, durante la pandemia, durante el confinamiento, solamente había un 20 % de los profesionales. Y todo esto se lo planteamos porque, evidentemente, las citas han bajado y han bajado en número; pero lo peor, lo peor, señor Lorén, que es lo que nos tiene que importar, es que se han dejado de prestar derechos básicos fundamentales, y que hay familias que ahora mismo están cayendo en desahucios, están teniendo problemas para afrontar gastos básicos. Ahora que llega al período estival, nos encontramos en la ciudad con personas que están viviendo en infraviviendas o bajo los porches y los parques, y nos encontramos con una situación que usted, como responsable, debería acometer. Gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias, señora Broto, muy amable. Cuando le proporciono los datos, dice que le debo dar los datos por escrito; cuando le proporciono los datos por escrito, los prefiere de forma verbal. Mire, en esta Comisión estamos precisamente para proporcionar los datos, y los datos son los que le he dado. Si realmente los centros municipales de Servicios Sociales estuviesen cerrados, sería imposible que un total de 78.565 visitas se hubiesen realizado, de las cuales 1.452 han sido atendidas con citas presenciales de forma domiciliaria. Es decir, los datos que le he dado serían de imposible cumplimiento si los centros municipales estuviesen cerrados, pero no quiere entender que en el período del estado de alarma hubo que cerrar no solamente los centros, sino el resto de instalaciones. Se lo puedo estar repitiendo y repitiéndole la cantinela. Entonces le puedo seguir insistiendo con eso, pero es muy difícil. Si le contesto, que le contesto; si no le contesto, que no le contesto. Señora Broto, de verdad, alguien me decía que no es fácil desempeñar un papel de oposición cuando has estado en el Gobierno, y que se cometen distintas circunstancias, que yo las estoy padeciendo en este momento y en esta situación, y de verdad que le acepto el café que usted proponía antes que tomásemos. Muchas gracias. Continuamos, por favor.

**4.3.9.-** Presentada por D. Julio Calvo Iglesias, Concejala del Grupo Municipal Vox.

**En el contrato de investigación firmado por la Universidad de Zaragoza y Zaragoza Deporte Municipal (Estrategias para la promoción de la sostenibilidad en los eventos y actividades deportivas en la ciudad de Zaragoza) se observa que hay un pago pendiente de 4.000 euros a realizar en la primera quincena de 2021. El propio contrato contempla la posibilidad de su rescisión anticipada si hay comunicación previa de una de las partes. Ante la dramática situación económica del Ayuntamiento de Zaragoza y la muy cuestionable prioridad de ese estudio, quizá debería plantearse dar por concluido el contrato.**

**¿Se ha planteado la Sra. Concejala de Deportes la conveniencia, incluso urgencia, de suspender la ejecución del contrato suscrito entre Zaragoza Deporte Municipal, S.A.U. y la Universidad de Zaragoza para el estudio denominado “Estrategias para la promoción de la sostenibilidad en los eventos y actividades deportivas en la ciudad de Zaragoza”? (C-1832/2020)**

**Sr. Presidente:** Señora Rouco, tiene la palabra, por favor.

**Sra. Rouco Laliena:** Bien, pues, evidentemente, la respuesta es no; no se ha planteado nada después de la rueda de prensa. Es curioso que se haga la rueda de prensa cuando se plantea la pregunta. Vamos a ver, 20.000 euros una página web, 20.000 euros, con la que está cayendo. Sí, sí, señora, es así. 20.000 euros, casi 20.000 euros. Oiga, ¿usted ha oído lo que hemos dicho aquí? Ayuda a la dependencia, colegios, conciliación... y se gasta 20.000 euros en una página web, «Deporte y sostenibilidad». Podía haber hecho un concurso de ideas, que habríamos dado por lo menos trabajo e incentivado el talento local.

Ayer escuché la rueda de prensa, cómo no. Dice: «la primera ciudad». Hombre, yo creo que más que un logro, debería de plantearse por qué es la primera ciudad; igual es que va a ser la única, porque, desde luego, es tremendo con la que está cayendo. Ayer también escuché al señor Víctor Viñuales, de ECODES — que ya es familia en esta Casa, no solo porque trabajara aquí, como dijo él, sino porque lo estoy viendo últimamente en otros contratos y más—. Dijo dos palabras: medir y mejorar. CO<sub>2</sub>. ¿Medir y mejorar las carreras de motos? ¿Le va a decir ahora a los organizadores de los eventos que los motores tienen que ser no de diésel? 20.000 euros una página web. Voy a seguir.

Lo primero que queremos hacer constar es que nos ha llamado la atención que en el contrato de investigación y desarrollo entre la Universidad de Zaragoza y Zaragoza Deporte, para estrategias, para la promoción de la sostenibilidad, en los eventos y actividades deportivas —que ahora, desde luego, hay muchos—, vemos que está formado por cinco personas. Me llama la atención que no hay ningún profesor o catedrático de Educación Física; está el director de Instalaciones Deportivas, el director de Actividades Deportivas, pero veo un catedrático de la Universidad en Ciencias Físicas, una profesora en Geografía; por supuesto, uno de la Oficina Verde de la universidad, solo faltaría. Pero llama la atención, a los deportistas también les ha llamado la atención, no piense que le hago esta pregunta por nada.

También veo: Zaragoza Deporte Sostenible, a través de un premio evento sostenible. Me planteo la siguiente pregunta: ¿el que no participe no recibirá ya el certificado de sostenibilidad? ¿Entonces ya es una obligación de participar para que vayamos sumando puntos? Página 9, anexo, Fase primera: decálogo de las buenas prácticas. Ya nos hará saber cuál es el decálogo de las buenas prácticas; nos lo hace llegar, por favor. Eventos deportivos: ¿cómo se van a calificar los eventos deportivos? ¿En calidad de qué y sobre qué? Anexo, Fase dos: diseño de la página web. Bueno, me gustaría saber quién tiene los derechos de esa página web y quién la calificará. Ya le digo que con 20.000 euros podía haber hecho un concurso de ideas y talento local. Gestión de contenidos: calculadora de emisiones CO<sub>2</sub>. La que está cayendo aquí fuera. No sé si se ha dado cuenta, cerrando persianas, engrosando la lista del paro. Bueno, pues sí, 20.000 euros. Yo entiendo que para usted a lo mejor es poco dinero, pero yo creo que a todos los ciudadanos de Zaragoza, 20.000 euros en estos momentos, en una página web de deporte y sostenibilidad pues me parece que es dinero. Igual es que a usted le sobra. Claro, veo cómo se está poniendo. Vamos a ver, gestión de contenidos: calculadora de emisiones CO<sub>2</sub>. Escúcheme, por favor. Igual es que no le gusta lo que le estoy diciendo; yo entiendo que no le guste...

**Sr. Presidente:** No, señora Rouco, es que se ha pasado de tiempo. Es lo que le iba a decir.

**Sra. Rouco Laliena:** Ah, bueno, pues ya continuaré después. No se preocupe, que continuaré después. Me pasa como a la señora Broto, no nos dejan continuar cuando no gusta.

**Sr. Presidente:** Gracias, muy amable. Señora García, tiene la palabra, por favor.

**Sra. García Torres:** Pues oiga, señora Rouco, yo es que no salgo de mi asombro. Mire, le voy a decir más. Para mí es uno de los proyectos más importantes de esta legislatura, y de los que más orgullosa me siento en el área de Deportes. Esa es mi lectura, imagínese si está lejos de la suya. Usted habla de que hay un pago pendiente de 4.000 euros, de los 18.000 más IVA que es el contrato, 4.000 euros de 800 millones de presupuesto que tiene este Ayuntamiento. Es que a lo mejor el señor Azcón quiebra la alcaldía por esos 4.000 euros. Claro, y entonces, como estamos en esta pandemia y está cayendo la que está cayendo ahí fuera, dejamos de hacer todo aquí dentro, supongo que es lo que usted está planteando.

Usted plantea en la pregunta, que es que no salgo de mi asombro, «ante la dramática situación económica del Ayuntamiento y la muy cuestionable prioridad de este estudio». Oiga, que es que la mejora medioambiental y el desarrollo sostenible no me lo he inventado yo, que es que esto viene... ¿usted se acuerda de la Agenda 2030?, ¿de las directrices europeas?, ¿de todo lo que estamos haciendo en materia de movilidad? Oiga, vamos a ser la primera ciudad en España que ponga en marcha o involucre al ámbito deportivo con la sostenibilidad. Mire, es que yo, de verdad, se lo voy a leer porque... El proyecto, en diciembre del 2019, Zaragoza Deporte Sostenible, fue presentado en Madrid en la Cumbre del Cambio Climático COP-25, concretamente en la mesa de debate «Agentes de desarrollo sostenible en el deporte», donde los técnicos hicieron una intervención al respecto al programa, y fue el programa que recibió más elogios. Es que nos han preguntado de más ciudades, es que ya verá usted que detrás de Zaragoza van a venir más. Es que esto va a extrapolarse a otros países, que esto no es nuevo.

Oiga, si a mí me va a rebatir o a echar en cara que trabajemos o involucremos al ámbito deportivo con el medio ambiente, pues oiga, lo siento mucho, esa apuesta la tengo clarísima. Y es más, esto es el inicio, porque el proyecto está en una etapa de inicio, y esto va a ir avanzando; que no son 20.000 euros para una página web. Pero ¿qué estamos diciendo? Pero es que estamos poniendo en duda a la Universidad de Zaragoza, a los catedráticos, a la gente que se ha implicado en este proyecto —que es mucha gente—; estamos poniendo en cuestión a una entidad como ECODES. Pero ¿de qué estamos hablando? Que no es por mí; que yo puedo tomar las decisiones que crea más convenientes, que gustarán más o gustarán menos, obviamente, y eso es parte de la gestión. Pero ya le digo que, si este Gobierno va a apostar por la sostenibilidad medioambiental, le digo que sí. Y si es desde el ámbito deportivo, pues mucho mejor. Entonces, yo lo siento mucho, si esos 4.000 euros se piensa que van a condicionar el impacto COVID en esta ciudad, o a los Presupuestos de Zaragoza, pues hombre, de 800 millones, qué quiere que le diga. Seguramente encontraría centenares de cosas que serían más prescindibles que ésta, lo que pasa es que a mí me duele que se ponga en duda el prestigio y el trabajo y todo lo que se lleva haciendo desde hace más de un año de especialistas en este tema. Por tanto, Zaragoza Sostenible va a seguir funcionando, va a crecer y vamos a invertir mucho más tiempo y, si hace falta, dinero.

**Sr. Presidente:** Gracias, señora García.

**4.3.10.-** Presentada por Dña. M.<sup>a</sup> Ángeles Ortiz Álvarez, Concejala del Grupo Municipal PSOE.

**¿Qué planes tiene el Ayuntamiento para atender las necesidades de las personas sin hogar de cara al periodo de otoño-invierno? (C-1846/2020)**

*(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 4.2.4)*

**4.3.11.-** Presentada por Dña. M.<sup>a</sup> Ángeles Ortiz Álvarez, Concejala del Grupo Municipal PSOE.



**¿Cómo piensan acercar a la ciudadanía en la actual situación, las iniciativas y programas de formación y sensibilización, incluidos los relacionados con la COVID-19, que organizan servicios del Ayuntamiento, como la Casa de las Culturas, Casa de la Mujer o el Servicio de Juventud? (C-1847/2020)**

**Sr. Presidente:** Señora Ortiz, por favor, tiene la palabra.

**Sra. Ortiz Álvarez:** Muchas gracias. Bueno, como sabe, señora Antoñanzas, por parte de esta portavoz he realizado algunas visitas como a la Casa de las Culturas, a la Casa de la Mujer, y, bueno, la verdad es que hemos podido constatar in situ, además, que la COVID-19 ha supuesto un parón realmente en las actividades que se venían desarrollando en estos servicios y que ha trastocado la normalidad, obviamente, en muchos aspectos de estos servicios. Una situación, entendemos, a la que se debe hacer frente —y de ello ya hemos hablado además en otras intervenciones— proponiendo el refuerzo de medios humanos en la reorganización, si fuera necesario, de horarios; la puesta a disposición, además, del personal y funcionarios de los medios adecuados para facilitar el abordaje de esta nueva situación. Pero también hemos constatado que este tiempo no ha paralizado ni mucho menos ni el compromiso de las personas que trabajan en estos servicios, señora Antoñanzas, y los programas y proyectos que llevan a cabo y que están diseñando para este ejercicio. Por tanto, el COVID no ha impedido ni puede impedir la puesta en marcha de programas que ya están muy asentados —algunos de ellos o la mayoría— y de otros nuevos que puedan surgir un poco también debido a la nueva situación de crisis sanitaria. Y, por tanto, ese es un poco el planteamiento, que nos explique qué medidas están planteándose para abordar todas estas carencias que en este momento, en estos programas y en la formación, que son tan necesarios; sobre todo que además va dirigida a una población más vulnerable, más fragilizada, dirigiéndose hacia mujeres, hacia inmigrantes... Y bueno, pues un poquito que nos plantee, por favor, cuáles son las medidas que van a adoptar. Gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias, señora Ortiz. Señora Antoñanzas, por favor.

**Sra. Antoñanzas García:** Gracias. Gracias, señora Ortiz, por la pregunta. Bueno, lo que está comentando sí que es verdad que la COVID ha supuesto un parón importante; lo hemos visto y lo hemos sufrido. Lo que sí teníamos claro es que durante los meses del confinamiento y del estado de alarma no podíamos parar. Por eso las actividades online han sido tan importantes y se han hecho gracias al trabajo de los profesionales del servicio, sin duda. Pero también está claro que debemos de cumplir la normativa sanitaria; es lo primero y es nuestra principal intención: proteger a los ciudadanos.

Dicho esto, le comento. Yo creo que ya ha oído antes que en Igualdad lo que estamos haciendo es combinar las actividades, los cursos online con los cursos presenciales en la medida de lo posible. Lógicamente, los cursos presenciales tienen la limitación del aforo, no puede haber tanta gente dentro del curso y otra serie de limitaciones devenidas de las medidas sanitarias. Respecto a la forma en la que hacemos llegar todo esto desde el Servicio de Igualdad, bueno, pues es que vivimos en una constante conexión digital; hemos aprendido a lo largo de estos seis meses, no nos queda otra que tenemos que aprender mucho más de lo poco que sabíamos. Para transmitir esta información, bueno, pues usamos todos los canales que están a nuestro alcance; las redes sociales son muy buen instrumento, la página web, pero también en el Servicio de Igualdad para el tema de cursos el teléfono ha sido una herramienta muy importante. Luego hacemos las típicas campañas: mupis, vinilos y demás. En Juventud, es que estamos hablando de generaciones que es que son nativos digitales, hablan casi otro lenguaje distinto al nuestro y nos adaptamos a ese lenguaje que tienen los jóvenes. Funcionan muy bien en redes sociales; en páginas web no tanto, pero la Agenda Joven está colgada en la página del Ayuntamiento y además se alimenta de actividades todos los días; creo que ahora mismo estamos hablando de unas 164 actividades. También es muy importante la labor del CIPAJ con la agenda que tiene, toda la labor, porque el público juvenil sigue consultando mucho o a través del móvil o a través de papel todo lo que allí colgamos que hace Juventud. Muy importante también para el Servicio de Juventud, para transmitir todo, los trabajadores de las Casas y los PIEE.

Y bueno, también es verdad que tengo que recordar, porque hablaba en su pregunta también de las campañas de tema COVID, que en Juventud se han hecho dos campañas —bueno, en realidad han sido tres —: una general, que ha podido ver en mupis y autobuses y el tranvía; ha habido otra específica en Casas de

Juventud; y otra más concreta en los PíEE. Estas tres campañas para fomentar la responsabilidad de nuestros jóvenes también.

Y por último, me queda la Casa de las Culturas, que propone actividades adaptadas muy interesantes. Habla siempre con la implicación del equipo, del gran equipo que tiene la Casa de las Culturas; habla de actividades online, de promover las actividades online; habla de exposiciones y de cursos; y también la creación, por ejemplo, de audiovisuales que están preparando; y siguen fomentando todo tipo de actividades en estos formatos. Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias, señora Antoñanzas. Señora Ortiz, por favor.

**Sra. Ortiz Álvarez:** Sí, muchas gracias. Gracias por la información, señora Antoñanzas, que nos ha proporcionado. Pero bueno, deben recordar también una cuestión muy importante, que además es la brecha digital que existe tanto en jóvenes como en inmigrantes y en mujeres principalmente, lo cual creo que lo tienen que tener en cuenta.

Hablando de igualdad, señora Antoñanzas, a mí sí que me ha preocupado la intervención que ha tenido usted antes, dirigiéndose o contestando a la señora Broto, hablando de cómo defiende el hecho de que haya un servicio para violencia intrafamiliar. Mire, Vox lo que está intentando es sustituir la Ley de Violencia de Género por una ley de violencia intrafamiliar, es así. Es decir, lo pueden ver porque hasta en pleno confinamiento no tuviera ningún pudor en hacerlo público y manifestar sus intenciones. Y por otra parte, señor Lorén, no acabo de entender que no se pueda llamar ultraderecha a Vox cuando su presidente del partido, el señor Casado, los llama ultraderecha, extrema derecha.

**Sr. Presidente:** Gracias, señora Ortiz.

**Sra. Ortiz Álvarez:** ¿Por qué aquí, en este ámbito y en este debate político no se puede utilizar esta terminología?

**Sr. Presidente:** No voy a...No vamos a dar clases...

**Sra. Ortiz Álvarez:** Y bueno, ya solo me faltaría pensar que Vox es socialdemócrata o comunista.

**Sr. Presidente:** Gracias, señora Ortiz. No es labor de este consejero dar clases de respeto y de educación. Lo que sí que les he pedido es que, efectivamente, mantuviésemos eso. Señora Antoñanzas, sí, por favor.

**Sra. Antoñanzas García:** La violencia de género está claramente diferenciada de la violencia intrafamiliar. Yo lo único que he dicho es que es un nuevo servicio para el ciudadano y no tiene absolutamente nada que ver con la violencia de género y no lo va a tener. Gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias, señora Antoñanzas. Continuamos, por favor.

**4.3.12.-** Presentada por Dña. M.<sup>a</sup> Ángeles Ortiz Álvarez, Concejala del Grupo Municipal PSOE.

**¿Cuál es la situación actual de los CMSS y cómo se está llevando a cabo la atención a las y los usuarios? (C-1848/2020)**

**Sr. Presidente:** Señora Ortiz, por favor.

**Sra. Ortiz Álvarez:** Sí, la doy por formulada, señor consejero.

**Sr. Presidente:** Gracias. Actualmente, como sabe, todos los CMSS —a pesar de lo que algunas personas siguen insistiendo en esta sala— están abiertos y en funcionamiento y toda la plantilla del Servicio se encuentra trabajando. El criterio del Servicio es que el trabajo se preste de manera presencial salvo en aquellas situaciones que por causas médicas o de disponibilidad de espacio no se puedan llevar a cabo. En estos casos se presta en modalidad de teletrabajo contando con los medios telemáticos disponibles. Actualmente todos los centros municipales de la ciudad están abiertos y en funcionamiento y toda la plantilla del servicio se encuentra trabajando. Dadas las medidas preventivas que se deben mantener por el COVID, la

atención a usuarios se combina entre lo presencial y la atención telefónica. Por ello, se ha actualizado el procedimiento con el objetivo de favorecer la atención a usuarios y usuarias. La atención inicial o el primer contacto con el centro municipal está siendo telemático, como les decía, con el establecimiento de la línea 900, que entendemos que es una herramienta que en muy poco tiempo incorporarán todos los ayuntamientos, se atiende y tras eso se valoran las circunstancias y se presta la orientación necesaria para el proceso adecuado de canalización de la petición de información que realizan. Se está atendiendo de forma presencial también, guardando las medidas de seguridad necesarias; como les decía, cada una de las instalaciones tiene un protocolo que ha sido supervisado por Prevención. Y a las familias incluidas en el programa de infancia, valoración de riesgo, y a las familias que trabajan desde el programa de prevención, inclusión especial, incidencia de apoyo, y a las personas incluidas en el programa de autonomía y cuidados que por determinadas circunstancias lo precisan, les decía, la atención de forma presencial. Y, asimismo, se están realizando, con las medidas de seguridad oportunas, aquellas visitas a domicilio que se consideran necesarias en la intervención social. Estas visitas se han producido en todos los programas de primera atención, prevención, inclusión, infancia, autonomía y cuidados. Gracias. Sí, señora Ortiz, por favor.

**Sra. Ortiz Álvarez:** Gracias, señor Lorén, por la explicación. Visto así, leído ese informe, estaría bien que la realidad se ajustara totalmente a lo que usted nos ha informado, pero de verdad, señor Lorén —y lo digo además desde la forma más positiva y constructiva posible—, es que realmente la atención presencial es tan escasa en los centros municipales de servicios sociales... De verdad, señor Lorén, que hay que pasarse o, si se pasa por alguno de ellos, ya lo verá. Es que son los propios profesionales que están demandando la normalización de la prestación de este servicio. Son los propios profesionales, de verdad, porque están en una situación, además, de indefinición sobre cómo llevar a cabo su trabajo y están deseando hacerlo, como digo, de la forma más normalizada posible.

Por otra parte, ha habido antes un debate y forma parte, obviamente, del funcionamiento de los centros municipales de servicios sociales, sobre la línea 900, señor Lorén. Es posible que en un momento de emergencia como en el estado de alarma la línea 900 pudiera ser un buen mecanismo o un buen instrumento para canalizar y para recoger las demandas y la información, canalizar la información y peticiones de ayuda por parte de los ciudadanos de Zaragoza. Pero, de verdad, bueno, usted lo quiere... En este momento, si queremos normalizar el trabajo de los profesionales de los servicios sociales, de verdad que es que ellos en su mayoría tampoco están de acuerdo de cómo se está gestionando en estos momentos la línea 900; que ya sé que a usted le gusta mucho y que la quiere mantener y que, de hecho, ya parece que se les ha dicho a las trabajadoras sociales que se olviden de esta petición de volver a la normalidad anterior a la situación de crisis sanitaria del estado de alarma porque esta línea va a permanecer. Pero yo, de verdad, desde el Grupo Socialista le pido, señor Lorén, que, por favor, hable con los profesionales directamente, los que tienen que gestionar porque están teniendo muchos problemas, además de las personas que quieren hablar con los profesionales que pueden conocer, que pueden atender directamente los problemas y que realmente lo necesitan.

Y luego hay otra cuestión y es, por favor, también debe haber un equilibrio y una equidad en cuanto a los centros municipales de servicios sociales, tanto en las Juntas Municipales como en las Juntas Vecinales. Sabe que ha habido un problema bastante grave a lo largo del mes de agosto y en el período estival, donde en algunas Juntas Vecinales ni siquiera se ha incorporado en este período el personal de trabajos de trabajadores sociales y no han podido hacer su trabajo; en algún caso incluso porque no estaban las medidas de prevención previstas. Tiene ahí al lado a su compañera Paloma Espinosa, que también es responsable de estos temas y que podrían coordinarse para llevar a cabo que se pongan en marcha, que atiendan a las Juntas Vecinales, que vean las necesidades que hay y, sobre todo, en algunas Juntas Vecinales, que ahora se acaban algunos contratos, a ver qué va a pasar con ellas, si eso va a prorrogarse o qué soluciones va a dar. Gracias y disculpen por...

**Sr. Presidente:** No, no, gracias, señora Ortiz. En primer lugar, agradecerle que usted la preocupación que plantea por la línea 900 es una preocupación en positivo. Es decir, el problema del debate de la línea 900 en este Salón de Plenos no es la gestión y la configuración de la línea 900; de lo que yo me he quejado es que desde el minuto uno se ha politizado y se ha llevado como bandera una queja que curiosamente era la

demanda de una serie de entidades hace unos meses. Curiosamente, la misma entidad que ha levantado esa bandera política es la entidad que firmaba un documento de petición al Ayuntamiento y al consejero de que se estableciese un call center. Dicho esto, eso es lo desagradable, lo que aporta poco a la gestión de la línea 900 y a los centros municipales.

Segundo, ¿qué es lo que aporta? Ver que, sin duda alguna, ha habido incidencias. ¿Estamos en ellas? Sí. ¿Tenemos que resolver esas incidencias? Sin ninguna duda. ¿Tienen que participar las directoras de los centros municipales y las trabajadoras? Sí, por supuesto. Tenemos que mejorarla, pero eso no significa prescindir de una herramienta; sería como si ahora dijésemos que no vamos a utilizar los teléfonos móviles, sería lo mismo. Esa herramienta es una herramienta que va a mejorar y que mejora la calidad de su servicio y que tenemos que organizar cómo se hace. La línea 900 estuvo 24 horas durante mucho tiempo; con posterioridad se redujo al horario de trabajo, pero gracias a ella se ha podido llegar a todos los zaragozanos que han necesitado ayuda, a todos, porque todos, cuando no han tenido la respuesta inmediata, han tenido una respuesta de un contestador y se les ha hecho la llamada. Eso no ha pasado en casi ninguna ciudad de España. Y por supuesto que vamos a apostar por ello. ¿Tienen que participar las directoras? Sin ninguna duda, tienen que participar. A mí me encantaría que, en vez de esgrimirse esa bandera, lo que se hubiera hecho es participar en configurar entre todos juntos. Por tanto, le agradezco esa aportación. Y la preocupación sobre los centros municipales, soy presidente de la Junta de Distrito de Santa Isabel. Conocí el funcionamiento en 2011 y lo conozco ahora. Me preocupa notablemente e incluso esa dotación de personal, se lo aseguro, pero creo que somos capaces de resolverlo. Gracias.

**4.3.13.-** Presentada por Dña. M.<sup>a</sup> Ángeles Ortiz Álvarez, Concejala del Grupo Municipal PSOE.

**¿Van a poner a disposición de los colegios los espacios y equipamientos municipales en horario escolar, a causa de las nuevas necesidades derivadas de las medidas excepcionales por la COVID-19; así como en horario extraescolar, para favorecer la conciliación familiar? (C-1849/2020)**

**Sr. Presidente:** Señora Ortiz, sí, por favor, tiene la palabra.

**Sra. Ortiz Álvarez:** No sé muy bien quién contestará a esta pregunta. Ah, señora Espinosa. Vale, pues la doy por formulada.

**Sra. Espinosa Gabasa:** Gracias, señora Ortiz. Bueno, pues desde el Área de Acción Social y Familia por supuesto que hay disposición de colaborar con los centros educativos para dar respuesta en el horario escolar a las necesidades excepcionales derivadas de la situación que vivimos, siempre y cuando se puedan garantizar las condiciones sanitarias y de higiene de los espacios y materiales, tanto por parte de los niños participantes —o sea, tanto por la población escolar— como si luego posteriormente se utilizasen por participantes en los programas municipales. Y, de hecho, el Gobierno de esta ciudad desde el primer momento ofreció al Gobierno de Aragón toda su colaboración. En este sentido, y aunque en principio tímidamente sí que plantearon la cesión de algún espacio para horario escolar; por ejemplo, hubo una, como le digo, tímida solicitud del Centro de Mayores Lain Entralgo para descongestionar el Instituto Medina Albaida. Se desistió inmediatamente por parte del Gobierno de Aragón e incluso al señor Faci yo le he oído reconocer que no es seguro sacar las aulas fuera de los centros.

Por otra parte, he de decirles que a fecha de hoy están abiertos en horario extraescolar los 44 centros ubicados en 26 distritos y barrios rurales de la ciudad, tanto los centros de tiempo libre como las ludotecas, que, además, de favorecer la conciliación familiar, dirigen su actividad a estas alternativas para la ocupación de tiempo libre de la infancia y de la adolescencia. Asimismo, en muchos de ellos informarles de que en su oferta hemos incluido programas específicos de refuerzo escolar dirigidos a disminuir esa brecha educativa que se ha puesto de relieve durante la pandemia.

En cuanto a otro tipo de equipamientos, como pueden ser la Red de Centros de Convivencia del Mayor, podría valorarse la utilización de los mismos sobre peticiones concretas de los propios centros escolares y teniendo en cuenta las medidas de protección adecuadas. Pero como les digo, no nos consta solicitud en

firme alguna. Yo, de todas formas —y, bueno, es mi opinión personal—, creo que una buenísima oferta para facilitar la conciliación fuera del horario escolar es en los propios centros educativos, lugar en donde se podrían mantener muchísimo más fácilmente los grupos burbuja y no me consta que el Gobierno de Aragón tenga la intención de abrirlos más allá de las dos de la tarde. Y, como les digo, para el uso de los espacios municipales en lo que es el propio horario escolar, no me consta que haya habido en firme ninguna solicitud.

**Sr. Presidente:** Gracias. Señora Ortiz, por favor.

**Sra. Ortiz Álvarez:** Sí, señora Espinosa. Preguntamos porque yo, como presidenta de la Junta de la Almozara, sí que he recibido peticiones por parte de algunos colegios de poder utilizar, además, que están... dependiendo también de las condiciones de los centros municipales, de su ubicación y de la ubicación de los propios colegios, pero que entiendo que sería una cuestión a analizar por cada uno de los centros, de los distritos o de los equipamientos municipales. Igual que se llevan a cabo los protocolos de forma individualizada para cada uno de los centros, entiendo que se podía... ¿Qué es lo que ocurre? Que claro, nosotros no tenemos ningunas instrucciones al respecto sobre la utilización o no. Por eso planteamos esta pregunta si fuera posible, porque evidentemente hay centros de mayores o centros cívicos que además tienen espacios abiertos, que se pueden utilizar no solo para dar clases, sino que incluso a la hora de la distribución dentro de los patios, de los recreos de los niños y niñas, para que puedan tener la separación suficiente entre los grupos estables, pues yo creo que sí que podría darse en algunos de los equipamientos municipales facilidades para que eso pudiera hacerse. Obviamente, entendemos, se está viendo tanto por lo que ha manifestado la señora García como lo que estaba usted manifestando, que bueno, que están dejando un poquito ahí en el aire, no se comprometen mucho, lo ponen a disposición con la boca pequeña, pero al final encima además lo que están haciendo es solicitando que sea el Gobierno de Aragón el que nuevamente abra los colegios para determinadas actividades o al menos el poder favorecer la conciliación. Pero bueno, habrá también otras preguntas en las que competencias municipales también hay en esas cuestiones, con lo cual ya se irá viendo en otra intervención. Gracias.

**Sra. Espinosa Gabasa:** Yo solamente decirle que, si les llegan esas solicitudes a los presidentes del distrito, lo lógico es que nos las hagan llegar a los Servicios correspondientes porque, si no, difícilmente nos podemos enterar de que a ustedes les plantean los centros estas necesidades. Y, como le digo, desde el minuto uno, este Gobierno se ha puesto a disposición del Gobierno de Aragón para estudiarlo en la medida de lo posible, y, si nosotros no tenemos nuestros servicios propios en funcionamiento, pues la cesión de esos espacios.

**4.3.14.-** Presentada por Dña. M.<sup>a</sup> Ángeles Ortiz Álvarez, Concejala del Grupo Municipal PSOE.

**¿Se siguen dando comidas a domicilio a cargo de la plataforma #VamosZaragoza? En caso afirmativo, ¿cuántas?; en caso negativo, ¿desde cuándo no se proporcionan? (C-1850/2020)**

*(Este punto es retirado por el Grupo Municipal proponente)*

**4.3.15.-** Presentada por D<sup>a</sup> Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal ZeC.

**¿Cuál es la posición de la Sra. Concejala de Deportes en relación a la situación de los y las trabajadoras de la empresa HOMSA Sport (Grupo Forus) en el CDM Siglo XXI y el CDM José Garcés? (C-1855/2020)**

**Sr. Presidente:** Señora Broto.

**Sra. Broto Bernués:** La doy por formulada, señora García.

**Sra. García Torres:** Sí, pues gracias, señora Broto. Le voy a poner un poco en antecedentes de cómo está la situación, de lo que tenemos conocimiento como Ayuntamiento y un poco por qué nos mantenemos ahora en un segundo plano porque todo está judicializado, ¿vale?

Incidencias que el Ayuntamiento haya tenido conocimiento: inspección realizada por la Dirección Provincial de Zaragoza de la Tesorería General de la Seguridad Social. Tras varias visitas de un trabajador de la empresa al Servicio de Instalaciones, se presentó una copia de las actas de liquidación que fueron: el 18 del julio de 2018, hubo una visita de Inspección de Trabajo; en marzo del 2019 hubo un acta de liquidación provisional por deudas en las cuotas de Seguridad Social al detectar un error en la aplicación del convenio colectivo; y en septiembre del 2019 se elevó a definitiva la liquidación por un importe de 245.000 euros a abonar por parte de la empresa. Posteriormente, lo que le decía, tenemos conocimiento de la apertura de un proceso judicial por parte de la empresa en el que al Ayuntamiento de Zaragoza no se le ha notificado como interesado en el mismo. Nosotros tenemos el tema ahí; es verdad que se ha hablado varias veces desde el Servicio de Instalaciones Deportivas con este trabajador, que es quien ha presentado este problema. Lo que nosotros hemos podido hablar con la empresa y lo que se le ha solicitado a nivel de información —siempre se nos ha facilitado y siempre ha habido predisposición—, pero es verdad que por el hecho de estar judicializado estamos esperando a que haya una resolución para decidir si intervenimos o no intervenimos. Quiero decir que, al estar judicializado, nos daremos ese tiempo y una vez haya una resolución, si quiere, lo podemos retomar.

**Sra. Broto Bernués:** Muchas gracias. Para que las personas que nos están oyendo tengan conocimiento del histórico, la Inspección de Trabajo levantó en el año 2018 un acta contra la empresa HOMSA Sport, del grupo Forus, en concreto, que gestiona el Centro Deportivo Municipal Siglo XXI. Esta deuda que usted tiene con la Seguridad Social por parte de la empresa asciende a 245.000 euros y está relacionada con los pliegos del año 2011.

Gracias por la información. Nuestras preguntas son dos y muy concretas; si nos las puede contestar, que, evidentemente, hay que respetar todo lo que está relacionado con el tema judicial, pero uno: en el 2023 finaliza la licitación y existe preocupación por parte de la empresa por que se pudiera declarar en suspensión de pagos. No sabemos si ustedes están barajando esta opción, si hay algún tipo de asesoría jurídica o gabinete que esté planteando este tema, de qué manera; sobre todo por si el Ayuntamiento asumiría de manera subsidiaria esta prestación. Y segundo, señora García: el delegado de personal de la empresa creemos que solicitó con usted entrevista personal el 8 de julio y por ahora creemos que no ha habido contacto. Simplemente si esto es así, esta información que nos trasladan, y si sería factible que, evidentemente, los delegados de personal o el comité de empresa pudiera tener una entrevista directa porque yo entiendo que en estos conflictos que son devenidos y —esto es parte de la gestión, obviamente—, cuanta más información haya por parte del Consistorio y poner encima de la mesa cómo está la situación yo creo que elimina incertidumbres y eso siempre es una muy buena noticia. Gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias. Señora García, por favor.

**Sra. García Torres:** Respecto a que en el 2023 finaliza la licitación y a un posible concurso de acreedores, que tampoco tengo constancia de eso, y es verdad que hay que poner encima de la mesa que las áreas de fitness han sido seriamente perjudicadas en la pandemia; están en un momento complicado, no solo estas que gestiona Forus, que gestiona Pepe Garcés y Siglo XXI, sino todas las de la ciudad nos han transmitido esa preocupación. Pero bueno, en el momento en que nosotros tengamos también noticias de cómo se va desarrollando este próximo año, que supongo que pondrán en una balanza la recuperación o no de estas empresas, pues, obviamente, acataremos el problema.

Y de la entrevista es verdad que yo no los he recibido personalmente; concretamente este trabajador, eh. También quiero remarcar que hemos un poco indagado y es verdad que las quejas vienen por un trabajador; no hemos tenido noticias de otros trabajadores ni opiniones en esa línea, pero sí que es verdad que se ha reunido reiteradas veces en el Servicio de Instalaciones con los técnicos. Yo no tengo ningún problema en recibirlos y los recibiremos este próximo mes, sin problema.

**4.3.16.-** Presentada por D<sup>a</sup> Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal ZeC.

**Para que el Sr. Consejero informe de las medidas de prevención y salud laboral tomadas en el Servicio de Ayuda a Domicilio. (C-1856/2020)**

**Sr. Presidente:** Señora Broto, tiene la palabra, por favor.

**Sra. Broto Bernués:** Sí, la doy por formulada.

**Sr. Presidente:** Pues, como sabe, aunque se trata de un contenido a desarrollar por las empresas gestoras a través de su propia organización, y, si lo considera necesario, pues les haremos un breve resumen de lo que supone el protocolo que cada una de las empresas tiene para el COVID. Por parte de las empresas concesionarias, se establecen las pautas de actuación generales en la prestación del SAD. Ante la situación derivada de la pandemia, las pautas están sujetas a cambios que se van derivando de la cambiante situación que se va sucediendo y, con carácter general, las actuaciones se ajustan siempre a las pautas que se establecen desde Salud Pública.

En ese sentido, se han establecido tres fases. Una primera, de transmitir información sobre medidas preventivas, cancelación de actividades de grupo. La segunda: si se agrava la situación, pasa a ser una comunidad de riesgo, se establecen pautas a seguir por el personal auxiliar, así como por la coordinación, que se suspende, y que suspende las visitas del seguimiento, previa consulta a la administración; igualmente, se mantiene informado al Comité de Prevención y Comité de Empresa y se informa a la Administración siguiendo las indicaciones que se marcan al respecto. Una tercera fase se determina la forma de actuar en los diferentes escenarios, donde se siguen indicaciones de Salud Pública fundamentalmente. El cuarto paso son las recomendaciones generales de actuaciones para los auxiliares del SAD, sobre los cuales se hará un plan de formación. Y un quinto paso: la caracterización de actuaciones para auxiliares del Servicio de Ayuda a Domicilio con distintos escenarios; se establecen tres, que son técnicos y que son generales para este tipo de servicios prácticamente en todo Aragón. Hay un paso posterior que es la evaluación de riesgos de escenarios posibles según lo establecido por el procedimiento de actuación para los SPRL frente a la exposición de COVID; incluso se plantea ahí un escenario que ha trasladado el Ministerio de Sanidad para el COVID 2 y ahí se analiza la evaluación de riesgo biológico, la exposición del coronavirus, las medidas preventivas y las medidas de protección a adoptar en los escenarios de riesgo de exposición. Sigue teniendo el protocolo varios pasos más y, si les parece, como unas veces me critican por una cosa y otras por otra, yo, si les parece, les puedo pasar el protocolo para que ustedes puedan disponer de él y puedan analizarlo. Trasladarles que, comparativamente con el resto de España, las empresas proveedoras del SAD en Zaragoza yo creo que podemos estar orgullosos de ellas porque han exigido siempre el material y han dotado de material a las trabajadoras que era necesario en cada momento, incluso en aquellos momentos puntuales de carencia de material en toda España. Gracias.

**Sra. Broto Bernués:** Sí. Bueno, pues como es mi última pregunta en este Salón de Plenos, señora Antoñanzas, a usted le voy a invitar a un café y esta vez va a ser un café largo, estoy segura. Segundo, señora Rouco, tengo aquí la noticia —que no voy a nombrar— del Partido Popular, que hace unas afirmaciones concretas. Lo digo para que hable con ellos cuando tenga ocasión. Tercero, señor Lorén, denos, por favor —ya que está usted magnánimo— todos los datos: denos desglosados las citas de centros de atención, primeras citas, segundas citas, etcétera; denos las informaciones de las ayudas de urgencia; y, por supuesto, el protocolo de las empresas del SAD.

Y en cuanto a la pregunta, señor Lorén, pues es que las secciones sindicales, primero —que lo ha dicho la señora Ortiz en la comparecencia—, estaban un poco quejas, aunque usted veo que ha rectificado —y eso es una buena noticia— porque como servicio esencial habían tenido algunos déficits, entre ellos el reconocimiento público de su labor. Veo que hoy lo ha hecho y de verdad se lo reconozco, ya sabe que yo no tengo ningún inconveniente reconocer cuando las cosas están bien. Pero las secciones sindicales plantean: uno, que tienen problemas y creen que se puede reducir el número de casos, y, por lo tanto eso suponga recortes en el número de trabajadoras; dos: plantean —en la situación COVID— la obligación de las empresas de facilitar todos los EPI en cada caso en concreto, la creación de un grupo de auxiliares específico COVID, como se está haciendo en centros educativos, en centros sanitarios, etcétera. Ya sabemos que eso es obligación de las empresas, pero como usted, como consejero, es el último representante porque esto es una concesión administrativa por parte de Ayuntamiento de Zaragoza, antes en una comparecencia hablábamos de qué era lo que habían hecho otros u otras; el Observatorio de la Contratación, le pongo el ejemplo, Fomento de Construcciones y Contratas vigilando que la contrata de limpieza y recogida de basuras

cumpliese. Por si acaso, para que lo tenga en cuenta, usted lo tiene en sus manos, podrá hacerlo. Que se realicen test a todas las trabajadoras mensualmente por posible contagio y medidas de conciliación y flexibilización de la jornada.

Y, señor Lorén, usted ha dicho —creo que lo ha dicho tal cual, eh, espero no equivocarme—: «Jamás me he comprometido a algo que no pudiera hacer». Pues mire, señor Lorén, hablando del pliego de Servicio de Ayuda a Domicilio, el más importante de este Ayuntamiento después del servicio de transporte —89 millones de euros—, resulta que ese pliego es 2+2. Es decir, tiene aún el año 2021, 2022 y el 2023 para rehacerlo. Como usted ha dicho que ha escuchado a las trabajadoras, como usted ha dicho que no podía hacer nada, yo le abro la puerta, que se comprometa. Dos años tiene para poderlo revisar si usted no considera que sea el pliego de condiciones que debería tener la ciudad de Zaragoza. ¿Sabe qué? Que además tiene un TACPA municipal, que ustedes han aprobado un TACPA municipal. ¿Saben el Tribunal de Contratación? Pues ustedes han hecho un pequeño TACPA municipal. Con lo cual, señor Lorén, lo tiene encima de la mesa. «Jamás me he comprometido a algo que no pudiera hacer». Pues lo puede hacer, señor Lorén. Ánimo y adelante, que gestionar es eso. Gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias, señora Broto. En primer lugar mostrar un cierto desaliento por no ser yo el invitado también al café, que lo había entendido mal en su momento. Y en segundo lugar, no puedo estar más de acuerdo con usted cuando plantea cosas a las que sí que me he comprometido. Como usted sabe, precisamente esto de que el pliego sea 2+2 abre una esperanza y una posibilidad de corrección si, efectivamente, el pliego no se cumple, pero es que ése sí que es mi compromiso, a eso sí que me comprometí con las trabajadoras. Y les planteaba que, precisamente, una de las cuestiones buenas que tenía el pliego era esa situación, que los inconvenientes que se pudieran producir a lo largo de ese procedimiento fuesen corregidos. Las medidas y los protocolos que han adoptado, como lo decía, en este caso llevan la tutela, la revisión y la valoración del Servicio, que ha hecho un gran trabajo. Muchísimas gracias.

**Sra. Broto Bernués:** Entonces una puntualización, señor Lorén. Reconozca que ese pliego, que era 2+2, es una buena noticia, puesto que se puede adaptar a la realidad. Podía haber sido de 4 años o de 4+2. Es simplemente una puntualización, ¿no? Por reconocerlo, digo yo. Gracias.

**Sr. Presidente:** La buena noticia es que no sea de cuatro años, sino que sea de dos, sin ninguna duda. Se lo compro, señora Broto. Me encanta coincidir con usted, de verdad, aunque usted no se lo crea. Continuamos.

**4.3.17.-** Presentada por Dña. M.<sup>a</sup> Ángeles Ortiz Álvarez, Concejala del Grupo Municipal PSOE.

**¿Por qué en esta nueva fase de normalidad en Zaragoza las bibliotecas municipales continúan aún con protocolos de servicio correspondientes a fases previas, con las restricciones y los inconvenientes que ello supone tanto para los usuarios como para el personal de las bibliotecas? (C-1862/2020)**

**Sr. Presidente:** Señora Ayala, creo que es su momento. Pues gracias por acompañarnos y tiene la palabra, por favor.

**Sra. Ayala Sender:** Muchísimas gracias, señor consejero. Sí, queríamos en estos días... En su momento ya preguntamos y ya la señora Espinosa amablemente nos explicó cuáles eran los protocolos para las bibliotecas, que eran protocolos bastante restrictivos, incluidos la cuarentena que tenían que pasar en devolución los libros devueltos, todas las restricciones de no poder tener acceso los usuarios a la consulta de los documentos o de los libros, etcétera, además de todo el tema de prensa, etcétera. Ahora mismo sabemos ya que en todos estos meses —ya llevamos seis meses—, incluso la Biblioteca Nacional, de la que dependía precisamente —o así se nos explicó en su momento— el protocolo inicial de precauciones para la prevención ante la pandemia, ha realizado un estudio en profundidad y ha ido relajando y mejorando el protocolo, haciéndolo más flexible y más accesible; y, sobre todo, teniendo en cuenta que Madrid está como está, pero en Zaragoza en ese sentido estamos bastante mejor.



Entonces por eso queríamos entender por qué de momento siguen con enormes restricciones los accesos —como si todavía estuviéramos en protocolo COVID fuerte— los accesos a nuestras bibliotecas públicas, teniendo en cuenta que son unos recursos enormemente importantes para lo que es también para las familias, para los estudiantes y para los usuarios en general. Es decir, que son sitios que son realmente recursos que amplían y precisamente extienden, por así decirlo, las capacidades de estudio —incluso de trabajo, en algunos casos— con el acceso a ordenadores. Por eso queríamos saber qué es lo que ha hecho el Gobierno para reducir, de acuerdo precisamente con las directrices y con los estudios que está habiendo de otras bibliotecas y que se siguieron en su día, para reducir precisamente todas estas restricciones y volver poco a poco las bibliotecas a su naturalidad. Es verdad que los usuarios encuentran raro que se pueda acceder en las librerías con toda seguridad a los materiales y a la consulta, y en cambio, las bibliotecas, que están precisamente hechas para ello, no se pueda acceder con la misma flexibilidad a este servicio.

**Sr. Presidente:** Gracias. Tiene la palabra, señora Espinosa.

**Sra. Espinosa Gabasa:** Gracias. Bueno, pues si bien el estado de alarma fue levantado en junio, no debemos olvidar que la crisis sanitaria todavía persiste. Como sabe, hicimos unos protocolos de actuación para prevenir los contagios, que se plasmaron en la instrucción operativa para la reapertura de nuestras bibliotecas. Esta instrucción suponía la adopción de las medidas y aspectos preventivos de la guía de actuación en materia preventiva para la reanudación de la actividad laboral en los centros de trabajo del Ayuntamiento, las instrucciones de la Concejalía del Personal, las medidas preventivas generales para garantizar la separación entre trabajadores frente al COVID-19 del Ayuntamiento de Zaragoza y las recomendaciones de la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria y las órdenes del Ministerio de Sanidad. Una vez se levantó el estado de alarma, el Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón no incluyó a las bibliotecas en su ordenamiento, por lo que hubo que recurrir a lo dispuesto a instancias administrativas superiores. Cuando Zaragoza entró por primera vez en la nueva normalidad, las bibliotecas abrieron sus puertas el día 1 de julio ofreciendo al público, como usted sabe, los servicios de préstamo bajo demanda o cita previa, la devolución de documentos y la lectura en sala con un aforo limitado, según lo que nos marcaban las autoridades sanitarias. Posteriormente, Zaragoza volvió a entrar en la fase 2; hubo que suprimir el servicio de lectura en sala, que ya se ha reabierto desde el pasado día 7 de septiembre con un aforo de un 50 %. En coordinación con la Biblioteca Pública del Estado en Zaragoza, estamos estudiando el permitir el libre acceso de las colecciones de las bibliotecas, ya sea mediante el uso de gel hidroalcohólico o de guantes de polipropileno. El resto de los servicios que permanecen cerrados plantea todavía serios problemas de prevención, como por ejemplo el uso compartido de ordenadores, que en algunos casos se encuentran en salas donde no hay ventilación. Como le digo, vamos en la misma línea que en la Biblioteca de Aragón, que todavía no tiene puesto en marcha el acceso a ordenadores ni el libre acceso a las colecciones, ya que puede llamar y comprobar que hay que coger cita previa con la web. Como le digo, vamos de la mano de la Biblioteca de Aragón, en la misma línea.

**Sr. Presidente:** Gracias.

**Sra. Ayala Sender:** Sí. Entiendo que en su momento digamos que fuimos de la mano de la Biblioteca Nacional o de la Biblioteca de Aragón. Yo lo que quería es que, de alguna manera, la capacidad, la profesionalidad que han demostrado además —porque tenemos los documentos igual que los tiene usted— del personal de las bibliotecas públicas estuviera al mismo nivel en cuanto a propuestas de solución, puesto que precisamente a través de la experiencia y de la imaginación y creatividad, que la han tenido desde el principio, y que han sabido proponer tanto para proteger al personal como para proteger a los usuarios y asegurar el material, ideas la verdad que bastante interesantes. Entonces yo quería saber si nos limitamos a seguir unas veces el planteamiento de la Biblioteca Nacional, otras veces la Biblioteca de Aragón, que cada vez, que son restrictivos porque, en definitiva, evidentemente, si se tiene una biblioteca, querría saber si por lo menos hemos restringido, por ejemplo, la cuarentena de los libros, como dice la Biblioteca Nacional, o de qué manera estamos nosotros planteando nuestras propias propuestas o nuestras propias ideas, que se pueden debatir.

**Sra. Espinosa Gabasa:** Estoy totalmente de acuerdo, coincido con usted en la profesionalidad del personal de nuestras bibliotecas, pero de verdad que me extraña que nos incite a que vayamos a otro ritmo que el recomendado por la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, incluso por las órdenes del Ministerio de Sanidad. Nosotros cumplimos escrupulosamente con las directrices y, sobre todo, con la seguridad.

#### **4.3.18 Pregunta por circunstancias sobrevenidas que formula el Grupo Municipal Socialista:**

**Ante las preguntas recibidas en el grupo socialista de vecinas y vecinos de Zaragoza con respecto al inicio de curso de diferentes servicios, en especial los dedicados a personas mayores: ¿Qué actuaciones tiene previstas el Ayuntamiento de Zaragoza con respecto a la apertura, programación y ejecución de actividades en los centros de Mayores?**

**Sr. Presidente:** Señora Ortiz, por favor.

**Sra. Ortiz Álvarez:** Sí, gracias. Bueno, señora Espinosa, existe inquietud en los mayores saber qué servicios se van a plantear desde el Ayuntamiento y creo que se están demorando en exceso sobre la planificación o la contestación a estas demandas y esas inquietudes de los mayores. Servicio de comedor, algún tipo de actividad... ¿Qué es lo que van a hacer? En estos momentos, en los centros municipales de deportes, se está llevando a cabo gimnasia de mantenimiento con personas mayores y, bueno, no sé cuál es el motivo de que no se inicien algunas de las actividades. Obviamente, sabemos que los mayores es una población más vulnerable —también lo serían para hacer actividad física, por ejemplo—, pero, obviamente, tenemos que darles alguna respuesta desde el Ayuntamiento, es que ellos la están demandando. Lo más fácil es cerrar todo. Los técnicos, los trabajadores, los directores de los centros están trabajando en protocolos, en plantear, en hacer propuestas en los distintos espacios, en los distintos centros donde se puedan llevar a cabo el tema de servicio de comidas, sobre todo en algunos de los equipamientos donde sí que hay posibilidades, pero se está en este momento cercenando la posibilidad del desarrollo de la vida normalizada de las personas mayores, obviamente, con las garantías exigidas y debidas en el tema de la prevención, pero no pueden olvidarse de ellos, dejar cerrado y no dar ninguna respuesta o dar alternativas. Es que no saben qué es lo que va a suceder con ellos a partir de ahora. Así que les ruego conteste, señora Espinosa, a ver cuáles son las intenciones y planes que tienen para los mayores de nuestra ciudad.

**Sr. Presidente:** Sí, por favor, señora Espinosa.

**Sra. Espinosa Gabasa:** Muchas gracias. Existe inquietud y mucha. Yo todos los días veo en televisión lo que posiblemente se avecine en octubre y noviembre y mi primera no inquietud, sino mi... Yo a lo que me voy a dedicar es a proteger al colectivo de los mayores, que es el más vulnerable. Yo no sé si ustedes no ven las noticias. Aparte, como saben, las actividades en los centros de mayores suelen empezar a finales de octubre, conque aún tenemos tiempo de ver cómo va evolucionando la pandemia. Nosotros por supuesto que tenemos preparado, aparte de los planes de contingencia de cada centro, los planes de contingencia de cada comedor, tres escenarios posibles en función, como les digo, de la evolución de la pandemia.

Un primer escenario, que sería la normalidad, con medidas de prevención cuyos objetivos serían recuperar el funcionamiento de los servicios y de los centros, aplicando por supuesto, otras medidas de seguridad y supondría poner en marcha una primera fase. En una primera fase, las instalaciones, incluidas las cafeterías y las zonas de estar y también las asesorías y los comedores, y en una segunda fase ya empezaríamos con actividades de grupo. Como digo, esa es la más optimista. Luego tenemos un segundo escenario, que sería centros cerrados con medidas de mantenimiento cuyos objetivos serían desarrollar actividades de apoyo a los más frágiles —más frágiles, refiriéndonos a más frágiles en cuanto a soledad porque no hay que olvidar que nuestros centros no son tanto asistenciales como más bien para estos otros temas de apoyo a las personas que están solas—. Supondría poner en marcha en una primera fase los talleres de apoyo emocional —actividad física y cognitiva—, como le digo, los comedores, asesorías y demás. Y en una segunda fase ya plantearía la posible apertura de centros, instalaciones, incluidas cafeterías, zonas

de estar y todo lo demás, excepto —incluso en este segundo escenario— el comedor del Casco Histórico por compartir el espacio con la Casa Amparo, y el de Delicias porque es un restaurante y un comedor que comparte, o sea, que está abierta al público y entonces pues no nos parecería lo más correcto. El tercer escenario —y les voy a ser sincera, yo es el que me planteo en este momento— es el de los centros cerrados y sin actividad. Continuaríamos como en la primera fase de la pandemia; por supuesto, apoyando a los mayores a sus condiciones físicas y emocionales, aumentando las actividades en la web, haremos otra vez —si decidimos de aquí hasta finales de octubre, como le digo que fuese esto— el seguimiento telefónico a los mayores más frágiles y el apoyo psicológico. Y en una segunda fase —y siempre, como digo, en función de la evolución de la pandemia— podríamos plantear hacer actividades con cita previa. Continuaríamos como estamos haciendo con el servicio de comida a domicilio, que, como ustedes saben, si en principio solo se prestaba durante el estado de alarma, se sigue manteniendo y de esta forma evitaríamos que las personas mayores tengan que salir del domicilio y que aparte nos aseguramos de que se alimenten bien y que estén perfectamente atendidos. Como les digo, tenemos todos los escenarios, tenemos todos los planes de contingencia y tenemos todo preparado, pero estamos esperando a la evolución de la pandemia; como ustedes escuchan, en octubre y noviembre puede que haya un aumento de casos y, como la actividad en los centros de mayores es cuando empieza, pues bueno, lo tenemos todo preparado y decidiremos sobre la marcha.

**Sra. Ortiz Álvarez:** Gracias, señora Espinosa. Obviamente, para el Grupo Municipal Socialista lo primero es la seguridad de los mayores, pero también dentro de cada situación, de cada momento, pues yo creo que tiene que haber la agilidad suficiente para adaptar las situaciones y las posibilidades de dar distintos servicios a los mayores. En este momento nos encontramos con mayores que están sentados en cafeterías, en terrazas, etcétera, pero que no pueden ir al centro de mayores. Hay personas solas que está bien que les puedan llevar la comida a domicilio, pero saben que eso para una persona que vive sola es realmente penoso de no poder socializar, y existen espacios, en algunos, como usted ha mencionado, obviamente, no se dan las condiciones para poder llevar a cabo el servicio de comedor, pero en otros ámbitos sí que se pueden hacer en otros equipamientos. Por lo tanto, le pedimos desde el Grupo Socialista que, por favor, que sean ágiles, que estén intentando adecuarse, obviamente, a la situación que requiera cada momento, pero que no dejen de la mano dar una oferta a los mayores desde el Ayuntamiento de Zaragoza. Gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias, señora Ortiz.

**Sra. Espinosa Gabasa:** Como ve, está todo preparado y dispuesto para cuando consideremos que es el momento. Está todo preparado.

#### **4.4.- Ruegos.**

No se producen.

**Sr. Presidente:** Hemos concluido. Pues muchas gracias a todos por su asistencia. Que tengan un fantástico día.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión siendo las trece horas y quince minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente, en prueba de lo tratado y acordado.

**Vº. Bº.**

**EL PRESIDENTE,**

**EL SECRETARIO,**

**Fdo.: Luis-Javier Subías González**

**Fdo.: Ángel Carlos Lorén Villa**